LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36504 Martes 25 de noviembre de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Ruta S.O. denuncia restricciones municipales y acude a la justicia en Santiago Pág. 4

Economía

Gobierno entrega más de RD$ 50 millones para impulsar infraestructuras en Licey al Medio Pág. 10

Sociales

El Catador llega al corazón de Santiago como el buen vino Pág. 15

Mirador

Amaury Pérez con un concierto íntimo y memorable en Santiago Pág. 20

Nación

Gobierno pone en marcha iniciativa para optimizar servicios de agua en SD Pág. 23

Exterior

¿Qué es el Cártel de los Soles, la organización que EE. UU. designó como grupo terrorista? Pág. 26

Deportes

Águilas fortalecen pitcheo con Luis Patiño y Brady Feigl Pág.29

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader reta al PLD por cárcel Las Parras y defiende inversión



El presidente Luis Abinader anunció ayer que el Gobierno iniciará el próximo 4 de diciembre la entrega del programa "La Brisita Navideña", a través del cual 1 millón 400 mil familias vulnerables recibirán un bono de RD$1,500. **Pág. 6**

Ministra de Interior y Policía resalta disminución de los feminicidios



En ocasión de conmemorarse hoy 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó que hasta la fecha la tasa de feminicidios en el país ha disminuido. **Pág. 6**

Antiguo Hotel Mercedes abrirá como Centro Cultural Banreservas **Pág. 5**

Comercio intensifica promoción ofertas de Black Friday en Santiago Pág. 5

Joel Santos asegura esta semana se conocerán las causas del "apagón" **Pág. 6**

Cepal registra 3,828 asesinatos de mujeres en la región Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	31°C	22°C
Santiago	Parcialmente soleado	30°C	21°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	29°C	22°C
Montecristi	Soleado	32°C	23°C
Samaná	Parcialmente soleado	29°C	23°C

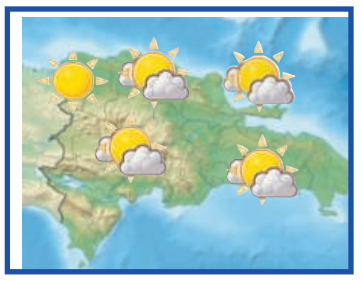

EL CONFIDENCIAL

SALMO 25
SALMO DE DAVID.
ATI, oh Jehová, levantaré mi alma.
2 Dios mío, en ti confío; No sea yo avergonzado, No se alegren de mí mis enemigos.
3 Ciertamente ninguno de cuantos en ti esperan será confundido: Serán avergonzados los que se rebelan sin causa.
4 Muéstrame, oh Jehová, tus caminos; Enséñame tus sendas.
5 Encamíname en tu verdad, y enséñame; Porque tú eres el Dios de mi salud: En ti he esperado todo el día.
6 Acuérdate, oh Jehová, de tus conmiseraciones y de tus misericordias, Que son perpetuas.
7 De los pecados de mi mocedad, y de mis rebeliones, no te acuerdes; Conforme á tu misericordia acuérdate de mí, Por tu bondad, oh Jehová.
8 Bueno y recto es Jehová: Por tanto él enseñará á los pecadores el camino.
9 Encaminará á los humildes por el juicio,

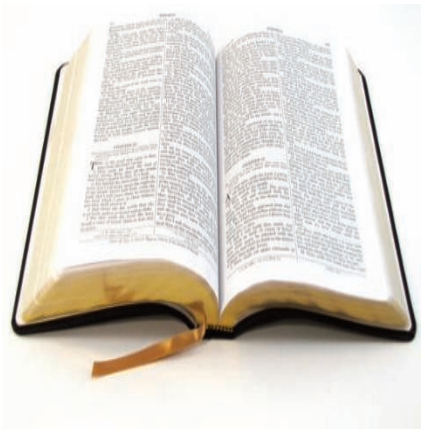

Y enseñará á los mansos su carrera.
10 Todas las sendas de Jehová son misericordia y verdad, Para los que guardan su pacto y sus testimonios.
11 Por amor de tu nombre, oh Jehová, Perdonarás también mi pecado; porque es grande.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 25 de noviembre, pero de 1491, se firma el acuerdo por el que Boabdil entregaría Granada a los Reyes Católicos, último episodio de la Reconquista. La rendición se hizo efectiva el 6 de enero de 1492.

Otras Efemérides:

1897.- En España, el Gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta firma un decreto por el que concede la autonomía a Cuba y Puerto Rico.
1915.- Albert Einstein presenta la teoría de la relatividad ante la Academia Prusiana de las Ciencias.
1960.- Las hermanas Mirabal son asesinadas por agentes del dictador Rafael Leónicas Trujillo, en República Dominicana, como represalia por su activismo contra el régimen.
1970.- Yukio Mishima, uno de los grandes escritores de Japón, se suicida haciéndose el "harakiri".
1973.- Oficiales del Ejército griego, mandados por el jefe de la Policía Militar Dimitrios Ioannidis, derrocan el régimen de los coroneles.
1987.- El novelista mexicano Carlos Fuentes es galardonado con el premio Cervantes.
1988.- María Zambrano gana el premio Cervantes de Literatura, convirtiéndose en la primera mujer que obtiene este galardón.
1991.- Japón se adelanta al mundo y comienza a emitir la programación regular de TV en alta definición (HDTV).
1998.- La Cámara de los Lores rechaza la inmunidad al general chileno Augusto Pinochet, por lo que podrá ser procesado y extraditado.
1999.- El niño cubano Elián González es rescatado flotando sobre un neumático, tras naufragar la lancha en que huía hacia el estado de Florida, hecho que originó una crisis diplomática EE. UU.-Cuba.
2002.- Washington crea el Departamento de Seguridad Nacional, un "superministerio" con la misión de combatir el terrorismo.
2021.- El escritor hispano-peruano Mario Vargas Llosa es elegido nuevo miembro de la Academia Francesa.
2022.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, es elegido presidente de la Internacional Socialista.

NACIMIENTOS

1562.- Félix Lope de Vega, dramaturgo y poeta español.
1845.- José María d'Eca de Queiroz, novelista portugués.
1881.- Angelo Giuseppe Roncalli, Papa Juan XXIII.
1914.- Joe Dimaggio, jugador de Béisbol norteamericano, exmarido de Marilyn Monroe.
1915.- Augusto Pinochet, expresidente de Chile.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Casi todas las cosas buenas nacen de una actitud de aprecio por los demás" (Dalai Lama).



El presidente Luis Abinader encabezó el lanzamiento del programa "Navidad 360 2025".

*Navidad 360 2025"

El Gobierno, a través de la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria, lanzó el programa "Navidad 360", un plan que busca entregar unas 15 millones de raciones de alimentos cocinados durante este período de la Pascua del 2025.

SUBE

Luis Abinader Corona, quien encabezó el acto de apertura, destacó que tendrá una cobertura nacional, debido a que se aplicará en todas localidades del país, ya que la misión es de garantizar que los dominicanos celebren la Navidad con alegría y felicidad. Se entregarán 1.5 millones de raciones crudas con los productos navideños, colocarán zinc y madera a unas cinco mil viviendas y otras 25,000 casas recibirán los enseres del hogar, conforme a lo planificado.

Desde el pasado 23 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del 2025 se mantendrá la asistencia social a las familias vulnerables y para esos fines ya tienen unas cinco mil solicitudes de almuerzo por parte de iglesias, juntas de vecinos y otras instituciones.
Abinader Corona, quien abrió el buffet en la explanada central del Faro a Colón, afirmó que su gestión de gobierno está comprometida con las familias que requieren de asistencia efectiva y humanitaria.

*Carreteras intransitables

Las carreteras que intercomunican a zonas rurales y suburbanas, en varias localidades de Santiago y Puerto Plata, están intransitables y como consecuencia de las lluvias recién registradas el sistema vial se empeoró.

Dirigentes comunitarios y representantes de asocaciones campesinas, de comerciantes y medianos y pequeños empresarios reclaman a las autoridades de Obras Públicas que dispogan la reparación de las vías, a fin de garantizar una comunicación efectiva.

Conforme a las denuncias, los habitantes de La Ciénaga de Jacagua y La Canela, Santiago, enfrentan serias dificultades para desplazar de una zona a otra y también se resalta que se pierden miles de millones de pesos porque los productos agropecuarios no se pueden llevar a los mercados, el comercio sufre los efectos de la problemática y los medianas empresas tienen trastornos para comercializar las mercancías.

BAJA

Mientras que en Montellano y Sosúa, en Puerto Plata, las vías terrestres están en completo estado de abandono, sin que los funcionarios asuman su compromiso para resolver la situación.

Que se decida con urgencia reconstruir las carreteras, ya que es vital para dinamizar la economía y propiciar el desarrollo integral de las zonas afectadas por la precariedad en la comunicación terrestre.



El deterioro de las carreteras en zonas rurales y suburbanas obstaculiza el desarrollo de varias localidades, en Santiago y Puerto Plata.



LA BRISITA
SE SIENTE

Para que la alegría, la unión y la esperanza lleguen a cada rincón del país.

Entretenimiento, alimentos y actividades culturales para toda la familia dominicana.

¡Disfrutemos la magia de la Navidad!

Más información en **www.presidencia.gob.do**

BANRESERVAS · inespre · Asistencia Social y Alimentación · Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia · CULTURA · Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial

Ruta S.O. denuncia restricciones municipales

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Los representantes legales de la ruta de concho S.O., que opera en Santiago Oeste, acudieron a la Dirección Cibao Central de la Policía Nacional para denunciar que están siendo objeto de restricciones "injustificadas" a su derecho a la circulación, tras la aprobación de una resolución municipal que limita sus recorridos.

El abogado Pantaleón Mieses explicó que la nueva disposición del Ayuntamiento de Santiago establece que los vehículos de la ruta S.O. solo podrán transitar hasta la circunvalación sur, pese a que una resolución previa les permite operar en todo el municipio.



Representantes legales de la ruta de concho S.O., denuncian que han sido objeto de limitaciones "injustificadas".

La ruta S.O. cuenta con 12 paradas y 216 unidades, por lo que la medida afectaría su operación habitual. Además, los regidores solicitaron que la Policía Nacional retenga las unidades que incumplan la normativa, lo que ha generado inquietud entre los choferes.

Mieses informó que ayer lunes fue sometido un amparo preventivo para evitar la ejecución de la resolución, al considerar que vulnera derechos fundamentales de los trabajadores del transporte.

El recurso sostiene que la prohibición afecta la libertad de trabajo, la libertad de empresa y un derecho adquirido de operación otorgado por la propia Sala Capitular.

Mario Ureña, presidente de la ruta S.O., afirmó que se vieron obligados a recurrir a los tribunales, recordando que la empresa funciona legalmente desde 2024 y brinda servicio a distintas comunidades.

"Hemos cumplido con todos los impuestos y requisitos para operar. Sentimos que se están vulnerando nuestros derechos como empresa debidamente constituida", declaró.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La verdad es poderosa y prevalece"
(Verdad del peregrino).

***PLD y aspirantes presidenciales**

La cúpula del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), bajo el mando de su presidente Danilo Medina Sánchez, asume con responsalidad un plan para regular el comportamiento de los aspirantes presidenciales.

Con esos fines, está en marcha un proceso para delimitar los aspectos generales y el protocolo que regulará el trabajo de quienes buscarán la candidatura presidencial con miras a las elecciones del 2028.

De esa forma, los líderes peledeístas optan por revisar la movilización de quienes promueven aspiraciones a la presidencia de la República.

Para discutir la situación, Danilo Medina, presidente; Johnny Pujols; secretario general y los demás integrantes de la comisión encargada de trabajar el protocolo de aspirantes presidenciales, Andrés Navarro, Rubén Bichara, Margarita Pimentel y Robert de la Cruz, sostuvieron un encuentro con los presidenciables.

En la sesión se acordó convocar al Comité Central a principios del año 2026, previa reunión del Comité Político, para validar los avances consensuados.

Los aspirantes presidenciales presentes -Abel Martínez, Charles Mariotti, Francisco Domínguez Brito y Francisco Javier García-, junto al presidente Danilo Medina y la comisión, coincidieron en hacer los esfuerzos necesarios para seleccionar un aspirante presidencial único en el último trimestre del próximo año, pudiendo integrarse como aspirantes a este proceso otros compañeros o compañeras que así lo decidan.



El presidente del PLD, Danilo Medina, encabezó el encuentro con los aspirantes presidenciales.

"Se emprende esta etapa como un paso decisivo en la tarea de devolverle al país un gobierno serio, capaz y profundamente comprometido con la dignidad nacional", dijo el PLD en un comunicado", afirmó Medina Sánchez.

Previo a la reunión, alrededor de 300 nuevos miembros ingresaron al PLD, quienes fueron juramentados en la asamblea de dirigentes y militantes de las tres circunscripciones del Distrito Nacional.

***Cortitos Políticos**

La dirección del Partido Fuerza del Pueblo sigue sonsacando a miembros del PLD y el PRM…En ese sentido, de acuerdo a los informes, el vicepresidente de la entidad, Radhamés Jiménez Peña, juramentó a decenas de peledeístas y perremeístas en la comunidad de El Mamey, Villa Mella…¿Cuándo serán posesionados Demóstenes Martínez y Hamlet Otáñez, como presidentes de las direcciones Provincial y Municipal en Santiago de Fuerza del Pueblo?...Deben resolver eso con urgencia, porque en la actualidad la entidad opositora carece de voceros y eso es una gran desventaja en la lucha por el poder…Cobra fuerza la propuesta del dirigente peledeísta José Arturo Tatis, aspirante a la candidatura a la senaduría por Santiago, para que se postule a la alcaldía en las elecciones municipales del 2028, a la ingeniera Aura Toribio… Víctor Fadul, quien fue candidato en los pasados comicios, se ha ausentado de los medios de información y de la sociedad de Santiago, por eso, su popularidad ha disminuido…

En el PRM se plantea que Ulises Rodríguez debe ir por la reelección, porque es una carta de triunfo y garantiza la continuidad en el control del gobierno local…Claro, también al alcalde se le observa como un potencial para ser candidato a la presidencia…Está bien caliente la política electoral, pese a que faltan casi tres años para las elecciones…

Vías alternas para evitar entaponamiento en Navarrete

Félix PARRA
SANTIAGO

Para evitar el caos que genera el extenso entaponamiento de vehículos que a diario se registra en Navarrete por los trabajos de construcción de la avenida Circunvalación que se construye en la zona, los conductores, sobretodo de vehículos livianos tienen dos alternativas para evitarlo.

El tapón de vehículos que se registra a toda hora, debido a la reducción a un carril en dirección Sur-Noroeste en el tramo comprendido de este municipio de la provincia de Santiago, cuya agudización se produce por la colocación de reductores de velocidad.

Choferes que transitan por dicho tramo de la autopista doctor Joaquín Balaguer, explican que pierden entre 40 minutos a una hora para salir de dicho tramo, por lo que claman se haga algo para viabilizar el tránsito por dicho lugar.

Los conductores que se dirigen a la provincia de Puerto Plata y zonas aledañas, pueden utilizar la carretera que une la comunidad de Las Lavas, con el distrito municipal de El Limón, con el municipio de Altamira, éste último de la provincia Puerto Plata, vía que se encuentra en buenas condiciones para transitar.

Mientras que aquellos que van hacia la Línea Noroeste, tienen la alternativa de utilizar la carretera que une el Suroeste de Santiago (Herradura-Hato del Yaque), hacia el municipio de Mao, provincia Valverde.

DNCD arresta en Santiago hombre con drogas y dos pistolas ilegales

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Ministerio Público arrestaron en el municipio Puñal, provincia Santiago, a un presunto reconocido microtraficante que era buscado por sus vínculos con el tráfico de estupefacientes y otros delitos, a quien le ocuparon drogas y dos pistolas.

Se trata de Juan Carlos Martínez, quien fue capturado en medio de un allanamiento ejecutado por fiscales y agentes antinarcóticos en su vivienda de la calle Los Balalos, sector Palo Amarillo, del municipio de Puñal.

La DNCD informó que durante la intervención, las autoridades ocuparon 322 gramos presumiblemente cocaína, 3.2 de marihuana, dos pistolas, marca Glock, 43 cápsulas 9mm, cinco cargadores, RD$95,000 pesos dominicanos y US$337 dólares estadounidenses, entre otras evidencias.

Martínez, de 35 años; con varios registros por tráfico y venta de drogas, es señalado como un reconocido microtraficante que operaba en la zona sur de Santiago.

El individuo fue puesto a disposición de la justicia de esa demarcación para ser sometido a la justicia en las próximas horas por violacion a la Ley 50-88, sobre drogas y sustancias controladas.

PN apresa individuo despojó de más de 53 mil pesos a otro en Cienfuegos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes policiales apresaron a un hombre que a punta de pistola atracó y despojó de más de 53 mil pesos a un ciudadano, a quien, además, agredió físicamente, hecho ocurrido el pasado octubre en el sector El Semillero, de Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste.

Se Trata de Ramón Antonio Delgado, alias "Cunqui", quien fue detenido por agentes de la División de Investigación de Delitos Contra la Propiedad, de la Policía Nacional, con asiento en el destacamento de Cienfuegos.

De acuerdo con la denuncia, el hecho ocurrió el 1 de octubre de 2025 cuando el querellante transitaba en su motocicleta por la calle 11 del sector Semillero II, siendo interceptado por el imputado, quien bajo amenaza le sustrajo RD$53,600.00 y posteriormente lo agredió con la cacha del arma, provocándole una lesión contusa.

Antiguo Hotel Mercedes abrirá como Centro Cultural Banreservas

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El emblemático edificio del antiguo Hotel Mercedes abrirá sus puertas como el Centro Cultural Banreservas de Santiago el próximo sábado 29 de noviembre, durante una ceremonia encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader.

La estructura, que permaneció cerrada por más de 40 años, fue rescatada por el Banco de Reservas, por instrucción del mandatario, con el propósito de entregar a la región Norte un inmueble rehabilitado para la promoción artística, la formación cultural y la revitalización del casco urbano. Su administración estará a cargo del presidente ejecutivo de la institución financiera, el doctor Leonardo Aguilera.

El anuncio fue realizado durante un encuentro con periodistas de arte y cultura, en el que Héctor Romero, asesor de Comunicaciones de Banreservas, presentó en nombre del doctor Aguilera los detalles de la iniciativa y la propuesta para la inauguración.



Edificio Centro Cultural Banreservas, antiguo Hotel Mercedes.

Romero explicó que el presidente ejecutivo conformó un equipo especializado del ámbito cultural para diseñar una jornada inaugural que incluirá muestras de artes plásticas, una experiencia inmersiva, presentaciones musicales y otras sorpresas.

Acompañado por la comunicadora Gladializa Pereyra, parte del equipo responsable del nuevo recinto, Romero indicó que la transformación del antiguo hotel responde a la visión del presidente Abinader, y que el doctor Aguilera ha impulsado este proyecto como un "regalo de Navidad para todos los dominicanos en este 2025".

"Desde el inicio de la gestión del doctor Leonardo Aguilera, en agosto pasado, él asumió el compromiso con el presidente Abinader de trabajar de forma continua, ampliando el equipo técnico encargado de la reconstrucción, para que Santiago contara este mismo año con su Centro Cultural. Ese compromiso se materializará este próximo sábado", afirmó Romero.

Romero señaló que el nuevo recinto cultural se estructura sobre tres grandes propósitos: impulsar a los artistas y gestores del Cibao, poniendo a su disposición espacios adecuados para exhibiciones, formación y proyectos creativos; fortalecer la actividad cultural de Santiago, mediante alianzas con universidades, colectivos artísticos e instituciones locales que amplíen la oferta y fomenten el trabajo conjunto; y revitalizar el centro histórico, reanimando uno de los núcleos más representativos de la ciudad para convertirlo en un referente cultural que aporte dinamismo social y urbano a toda la zona.

Comercio intensifica promoción ofertas de Black Friday en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

En lo que se puede definir como el inicio de las compras navideñas, caracterizadas por algunas rebajas en tiendas, instituciones financieras y de comunicaciones, el Black Friday se inició desde ayer lunes en muchos establecimientos comerciales de Santiago.

No obstante, el real día de inicio de las ofertas es el viernes 28 próximo hasta el domingo 30 del presente mes, sin embargo, muchos comercios han anunciado que las ofertas ya están disponibles.

Para la fecha, los artículos más demandados para la época son los electrodomésticos, en todas las variedades, tejidos, calzados, prendas, préstamos en las instituciones crediticias, que para la fecha ofertan facilidades a los clientes.

En Santiago, los principales establecimientos del centro histórico tienen varias semanas promoviendo dicha temporada, a fin de atraer clientes en la feria de rebajas de los precios de los artículos comercializados.

Pero como se ha podido ver en los últimos años, otros renglones se han sumado a las ofertas como salones de belleza, barberías, talleres de mecánica, servicios, entidades bancarias, cooperativas y comercializadores de vehículos.

La promoción se distribuye entre rebajas de precios y facilidades para la adquisición de artículos, préstamos, equipos y servicios telefónicos, entre otros.

Aeropuerto Cibao impulsa reforestación

LA REDACCIÓN
SAN JOSÉ DE LAS MATAS

El Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), en coordinación con el Plan Sierra, realizó una amplia jornada de reforestación en la comunidad Las Canas, ubicada en el municipio de San José de las Matas, reafirmando su compromiso con la responsabilidad social empresarial y con la preservación del entorno natural de la región.

En esta jornada, la segunda del año, fueron plantados más de 2,000 árboles de distintas especies nativas y endémicas en la microcuenca del Arroyo Jánico, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del sistema hídrico del río Yaque del Norte.



Aeropuerto Cibao impulsa reforestación con más de 2,000 plantas sembradas.

Entre las especies sembradas se encuentran Pino caribaea, Pino occidental, Caoba criolla, Roble, Cedro, Juan Primero, Grevillea, Cigua Prieta y Mara, seleccionadas estratégicamente por su capacidad de restaurar suelos, mejorar la infiltración del agua y servir de hábitat para diversas aves, reforzando así la biodiversidad del ecosistema.

El administrador general del AIC, Teófilo Gómez, destacó que involucrar a los niños en este tipo de iniciativas es esencial para fomentar la conciencia ambiental, la responsabilidad y la valoración de los recursos naturales.



Abinader reta al PLD por cárcel Las Parras y defiende inversión

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader respondió con firmeza a las acusaciones del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) sobre el costo y la intervención realizada en la cárcel Las Parras, luego de que esa organización denunciara que el Gobierno elevó el presupuesto a RD$3,000 millones y "solo cambió el nombre y la pintura".

Las críticas se intensificaron tras declaraciones del expresidente Danilo Medina, quien aseguró que la infraestructura inaugurada por la actual gestión "no es nueva", y que su administración había entregado los 87 edificios, celdas y áreas comunitarias ya terminados.



Luis Abinader

Frente a estos señalamientos, Abinader sostuvo durante LA Semanal con la Prensa que las decisiones en torno al proyecto han sido dirigidas por el experto en reforma penitenciaria Roberto Santana, quien encabezó la evaluación técnica y convocó una comisión de académicos y especialistas para definir el alcance final de la obra.

"Hay temas que ciertas personas no deberían estar hablando, y esto está muy claro", dijo el mandatario, al destacar que toda la documentación técnica y presupuestaria reposa en manos del equipo especializado.

Abinader afirmó que será Santana, actualmente fuera del país, quien ofrecerá las explicaciones oficiales sobre la ejecución del proyecto y el uso de los recursos. "Cuando él regrese, le pediré que responda. La comisión domina todos los detalles", aseguró.

El presidente reiteró que su administración ha seguido criterios técnicos y que será la comisión la encargada de presentar públicamente la información definitiva sobre la cárcel Las Parras.

Joel Santos asegura esta semana se conocerán las causas del "apagón"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, aseguró que en esta semana se conocerá la causa del apagón ocurrido, agentes involucrados y las medidas que se tomarán para minimizar la posibilidad de que una situación similar vuelva a ocurrir.

Durante un encuentro con la prensa, el funcionario confirmó que el proceso avanza según el cronograma previamente establecido y que el pasado viernes se sostuvo una reunión en la que se revisaron "bastantes detalles" del caso.

Consultado sobre si se habían tomado medidas precautorias antes de la publicación del documento, el ministro respondió que algunas acciones ya comenzaron a trabajarse, pero insistió en que es necesario esperar la evaluación completa para comprender totalmente lo sucedido y definir las decisiones finales.



Joel Santos

Santos explicó que la elaboración del informe ha requerido tiempo debido a su complejidad técnica.

La información la ofreció durante el encuentro de la Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE), la cual presentó su balance del año 2025 y su visión para 2026.

Anuncia regalía pascual y que 2.6 millones de familias recibirán bonos

Pedro Guzmán Badia

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader resaltó los logros alcanzados en el país, durante su administración, en lo que tiene que ver con la lucha contra el narcotráfico, así como contra otros males que afectan la vida de muchas naciones de la región.

Dijo que, en el accionar contra los males sociales que afectan en estos tiempos a la humanidad, su administración, por la lucha contra el tráfico y consumo de drogas, viene recibiendo felicitaciones de gobiernos amigos.

Asimismo, abordó el tema de la situación que la sociedad dominicana viene observando en cuanto a las celebraciones que en este tiempo se realizan por las tradiciones de Navidad.

En el diálogo con reporteros de distintos medios informativos del país que acuden a "La Semanal" en el Palacio Nacional todos los lunes, anunció "La Brisita Navideña", que comenzará a entregarse a partir del 4 de diciembre. Dijo que un millón 400 mil familias de escasos recursos económicos recibirán un bono de 1,500 pesos. Igualmente, iniciará la entrega de la regalía pascual.

El presidente Abinader dijo, asimismo, que el Gabinete de Política Social llevará a cabo un amplio plan de ayuda en favor de un millón 400 mil familias, como apoyo para estas fiestas de Navidad.

En el encuentro con periodistas de distintos medios informativos del país, en el Palacio Nacional, el jefe del Estado señaló que, para la ocasión, serán distribuidas en todo el país más de 15 millones de raciones alimentarias, especialmente con frutos propios de la temporada.

Paliza reconoce el PRM permitió ingreso de personas vinculadas a delitos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRM), José Ignacio Paliza, reconoció anoche que esa organización permitió el ingreso de personas vinculadas a actividades ilícitas, muchas procedentes de otras organizaciones políticas.

Aunque lamentó ese descuido, sostuvo que quienes intentaron buscar impunidad dentro de la organización "no la encontraron".

Destacó que el partido ha suspendido y expulsado de manera inmediata a todos los implicados para que enfrenten la justicia. Admitió que los casos recientes han reactivado dudas históricas en los hogares dominicanos, pero subrayó que "no todos son iguales".

Añadió que es "altamente probable" que surjan nuevos casos en el futuro debido a la profundidad del problema y al fortalecimiento institucional.

El dirigente insistió en que el cambio institucional que permitió que estos expedientes salieran a la luz fue impulsado por la propia ciudadanía.

Destacó que existe un Ministerio Público "independiente de verdad" y un presidente que, aseguró, no interviene en los procesos judiciales. Esa combinación, dijo, explica por qué hoy la Justicia avanza contra cualquier persona, sin importar poder, influencia o afiliación partidaria.

Destaca estabilidad cambiaria y afirma hay "abundancia de dólares

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó ayer que la estabilidad del tipo de cambio se debe a la combinación de una adecuada política monetaria y a la amplia disponibilidad de divisas en la economía dominicana.

Al responder preguntas de la prensa sobre el comportamiento del dólar al cierre del año, aseguró que la moneda estadounidense mantiene una tendencia a la baja y se encuentra "en RD$62.50 en el día de hoy".

En LA Semanal con la Prensa el gobernante explicó que la evolución del dólar responde a factores estructurales que fortalecen el flujo de divisas en el país. "Yo siempre dije que en la economía había una abundancia de dólares, una abundancia", expresó.

El mandatario atribuyó esta situación al desempeño positivo de sectores clave como el turismo, las zonas francas y las remesas, además del buen comportamiento de productos tradicionales de exportación.

"Tenemos el turismo en su mejor momento. Tenemos la zona franca en su mejor momento. Tenemos las remesas que también están por encima de lo esperado", señaló. Asimismo, mencionó el buen precio de productos como el cacao, el café y el oro que han aportado divisas adicionales al mercado.

Abinader resaltó además, el rol de la política monetaria del Banco Central en este proceso. "La política monetaria del Banco Central y don Héctor Valdez… tiene alguna experiencia, yo creo, manejando el Banco Central y la política monetaria", dijo en tono jocoso, subrayando la confianza en la institución.

Cepal registra 3,828 asesinatos de mujeres en la región

LA REDACCION

SANTIAGO DE CHILE

Al menos 3,828 mujeres fueron víctimas de feminicidio o muerte violenta por razón de género el año pasado en 26 países o territorios de Latinoamérica, informó ayer la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La cifra representa 11 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día y un total acumulado de al menos 19,254 feminicidios en los últimos cinco años en la región, indicó el organismo de Naciones Unidas, con sede en Santiago.

En el último informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Cepal, el organismo explica que «no es posible hacer comparaciones regionales debido a que cada año un número distinto de países reporta información oficial».

No obstante, añadió, «el seguimiento en el tiempo de los datos nacionales muestra con claridad que la violencia feminicida persiste en la región y afecta a la vida de miles de mujeres y niñas, impacta a las comunidades y limita el desarrollo, la igualdad y la paz en los países».

La mayoría de las muertes violentas de mujeres son perpetradas por las parejas o exparejas de las víctimas, de acuerdo al informe que se publica en la víspera del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, que cada año se conmemora el 25 de noviembre.

Ministra de Interior y Policía resalta disminución de los feminicidios

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

A propósito de que hoy 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó ayer, que hasta la fecha la tasa de feminicidios en el país ha disminuido, con 49 casos reportados en comparación con el año pasado cuando se registraron 71 muertes de mujeres a manos de su pareja o expareja.

«Esto no quiere decir que nos pondremos cómodos, seguiremos trabajando para ver de qué manera podemos prevenir que ninguna mujer perezca por ningún tipo de violencia intrafamiliar», indicó.

Explicó que los esfuerzos persistirán no solamente en materia delictiva, sino también en materia de conflicto social y todo lo que pueda alterar la convivencia y la seguridad ciudadana.

La tasa de homicidios en el territorio nacional se mantiene en 8.13, con 27 provincias bajo un dígito y 7 territorios en dos, dividiendo a Santo Domingo en Norte, Este, Oeste, para ser un poco más específicos.

«De forma comparativa. A esta misma fecha, teníamos una tasa de homicidio acumulada de 9.58 ahora está 8.13. Nos gusta ver siempre ese comportamiento para saber si estamos realmente viendo que los esfuerzos que vamos haciendo tienen algún significado, siempre repetimos que un homicidio es mucho para nosotros y sigue siendo una tragedia para una familia dominicana y para cada uno de los que trabajamos en materia de seguridad, por eso los esfuerzos no se detienen», manifestó la funcionaria.



Faride Raful

Con relación a las denuncias registradas a la fecha y su comportamiento por año. En el 2023 se tenía 76,438 denuncias, el año pasado se registraron 1,912 y este año 7,538. «Esto nos ayuda a poder a monitorear y fiscalizar también la capacidad de respuesta que están teniendo las agencias del orden y de la previsión en la República Dominicana».

Choque entre un microbús escolar y camión deja 14 heridos en La Vega

LA REDACCION

LA VEGA

Un choque ocurrido ayer en La Vega entre un microbús escolar y un camión dejó 14 heridos, informaron fuentes policiales.

Diez menores de edad y cuatro adultos fueron impactado y reciben asistencia médica en centros de la salud de la zona, según los datos suministrados a la prensa.

El suceso se registró en horas de la tarde, a escasa distancia de una estación de Gas Licuado de Petróleo-

Al lugar se presentaron varias unidades de emergencia, agentes de la DIGESETT, la Policía Nacional, miembros de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos de La Vega, quienes trabajaron en la asistencia y traslado de los afectados a los sanatorios.

Los niños viajaban en un minibús marca Hyunday, placa I009734, conducido por Kelvon Bienvenido García, de 45 años de edad, cuando se produjo la colisión con un camión Daihatsu, placa S011829, manejado por Franklin Jesús Díaz, de 34 años, quienes también resultados heridos.

Proponen designar calle de Moca con el nombre de Adriano Miguel Tejada

LA REDACCIÓN

ESPAILLAT

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca evaluó un proyecto de resolución para designar una vía de la ciudad con el nombre del licenciado Adriano Miguel Tejada Escoboza (1948-2020), abogado, historiador, académico y periodista, reconocido por su liderazgo en la prensa nacional y su compromiso con la institucionalidad y la democracia. Su fallecimiento dejó una huella imborrable en la vida institucional y cultural de la República Dominicana.

La iniciativa cuenta con el respaldo de ciudadanos, grupos sociales, académicos, comunitarios y del alcalde de la provincia Espaillat, Miguel Guarocuya Cabral, quienes buscan rendir homenaje a la memoria de Tejada, quien fuera director de los periódicos La Información y Diario Libre.

Adriano Miguel Tejada, mocano de nacimiento y una de las figuras intelectuales más influyentes de su generación, fue abogado formado en la Pucmm, con un máster en Ciencias Políticas de Temple University. Desarrolló una prolífica carrera como docente universitario, consultor estatal, miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, comentarista, articulista y autor de importantes obras sobre derecho, política e historia dominicana.

La propuesta establece que la calle a denominarse con su nombre será la "Prolongación Rosario" (tramo nuevo), que se extiende desde el barrio Los López II hasta la comunidad de La Inmaculada Estancia Nueva. Se cumplen en diciembre de 2025 cinco años de su fallecimiento, plazo requerido en la normativa municipal para designar vías públicas en honor a personalidades de alto mérito.

La resolución instruye a la Dirección de Planeamiento Urbano y Vialidad a realizar el levantamiento técnico y la instalación de la señalización correspondiente. Se encomienda a la Comisión Especial Ampliada de Cultura integrar esta designación al informe final sobre la revisión de la nomenclatura vial del municipio.



Foto de archivo, licenciado Adriano Miguel Tejada Escoboza.

Arzobispo de Santiago rechaza sentencia elimina sanciones a homosexuales de PN y FF. AA.

Ney SANTANA

SANTIAGO

El arzobispo metropolitano de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, expresó su rechazo a la sentencia TC/01225/25, que elimina las sanciones internas a las relaciones consensuadas entre personas del mismo sexo dentro de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

Rodríguez afirmó que la decisión del Tribunal Constitucional "no está orientada a la vida ni al fortalecimiento de la familia", tras considerar que la institución familiar se sustenta en la generación de hijos.

"No estamos de acuerdo en relaciones homosexuales, porque no generan vida", expresó.

El prelado católico fue abordado sobre los alcances del fallo, emitido por el órgano constitucional, en el parque Central donde la Arquidiócesis de Santiago realizó la mañana del pasado domingo la caminata "Un Paso por mi Familia 2025", la cual movilizó miles de personas.

El arzobispo sostuvo que, más allá del respeto institucional, lo esencial son los principios y criterios que guían la vida moral, y que la aplicación interna de estas disposiciones corresponde a cada cuerpo castrense.

Afirmó la Iglesia continuará defendiendo el modelo de familia basado en la complementariedad y la procreación, elementos que considera fundamentales para la sociedad.

Por otra parte, monseñor Rodríguez alertó sobre los desafíos que enfrentan los hogares dominicanos y citó el uso desordenado de la tecnología, falta de compromiso en los modelos de vida actuales, violencia e irrespeto en el hogar y adicciones al alcohol, drogas y otras conductas nocivas.

Monseñor Héctor Rafael Rodríguez emitió el mensaje de alerta en su homilía durante la eucaristía que ofició en la tradicional caminata de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros "Un paso por mi Familia", que partió desde el Estadio Cibao hasta el Parque Central la mañana del pasado domingo.

edenorte

AVISO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (EDENORTE-CCC-LPN-2025-0022)

CONTRATACIÓN SERVICIO DE DISEÑOS DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE REDES, PRIMERA CONVOCATORIA.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN SERVICIO DE DISEÑOS DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE REDES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** *(www.edenorte.com.do)* o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta el 13 de enero del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 09:00 a.m.**
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, el **hasta el 13 de enero del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 09:00 a.m.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el 13 de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m.,** en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

TRANSPORTE

REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.

ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envíos de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES

San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES

Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES

Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES

Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES

Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO

Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO

Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Denuncian calles de La Ciénaga de Jacagua están intransitables

Ney SANTANA
SANTIAGO

Residentes en la comunidad La Ciénaga del distrito municipal San Francisco de Jacagua, provincia Santiago, realizaron una caminata en protesta por el deterioro de las calles y en reclamo de su reparación.

Dijeron que como consecuencia del progresivo deterioro de las vías, cuando llueve los niños deben caminar con fundas plásticas en los zapatos para poder llegar a la escuela.

La situación ha generado indignación entre los residentes, quienes aseguran sentirse abandonados por las autoridades que no atienden sus insistentes peticiones. Los comunitarios volvieron a las calles en una nueva jornada de protesta para exigir su reconstrucción.


Los residentes en La Ciénaga se quejaron por la dejadez de las autoridades ante el progresivo deterioro de las calles.

Se quejaron por el hecho de que, a pesar de sus múltiples reclamos, no han recibido respuestas concretas por parte del Gobierno ni de las autoridades locales.

Los moradores también demandan la intervención urgente de la cañada de Aurora, cuyo deterioro amenaza decenas de viviendas y también piden una solución definitiva al vertedero de La Canela, que representa un riesgo sanitario para toda la comunidad.

Los residentes en La Ciénaga afirmaron que el acelerado deterioro de las vías evidencia serias fallas de construcción y falta de supervisión, sin que hasta el momento se haya ejecutado una intervención correctiva.

UASD Recinto Santiago juramenta Comisión de Riesgo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto Santiago juramentó su Comisión de Riesgo, atendiendo al plan de calidad institucional, con el objetivo de fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como garantizar respuestas oportunas frente a los desastres naturales.

La comisión está integrada por representantes de los diferentes departamentos que conforman la universidad, quienes asumen el compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de toda la comunidad académica y administrativa del recinto.

Durante el acto, el maestro Juan Arias Fuentes, director general de la UASD Recinto Santiago; expresó que esta comisión constituye un pilar fundamental para promover una cultura preventiva que responda a los lineamientos de la institución y a las necesidades actuales de protección.

Destacó que la implementación de acciones estratégicas en materia de seguridad permitirá fortalecer los protocolos internos y garantizar que la universidad esté preparada para enfrentar cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de estudiantes, docentes y servidores administrativos.


Juan Arias Fuentes toma el juramento a los integrantes de la Comisión de Riesgo.

La juramentación contó con la presencia, además, de la coordinadora del área de Calidad, Wendy Peña, la delegada de ASODEMU, Nancy Pérez y los miembros que conforman la comisión quienes reafirmaron su compromiso con el cumplimiento de las normas y los procesos institucionales.

La UASD Recinto Santiago informó que continúa avanzando en la construcción de un entorno seguro, responsable y eficiente dando pasos firmes hacia el fortalecimiento de su Sistema de Gestión de Calidad e impulsando iniciativas que promuevan la protección y el bienestar de toda su comunidad universitaria.

Piden al Ayuntamiento intervenir cañada en el Barrio Obrero

Ney SANTANA
SANTIAGO

Alrededor de 100 familias residentes en el sector Barrio Obrero pidieron la intervención del Ayuntamiento de Santiago para evitar que cuando llueva la cañada que atraviesa por el lugar vuelva a desbordarse e inundar sus viviendas como ocurrió la semana pasada.

Narraron que el aguacero que se registró la noche del pasado martes colapsó el encajonamiento de una cañada, la cual se desbordó y unas 100 viviendas resultaron afectadas en ese sector ubicado en la zona sur de Santiago.

Sostuvieron que las viviendas de la zona que resultaron afectadas están situadas en la parte baja, donde una casa colapsó totalmente debido al fallo estructural del encajonamiento de la cañada.

Las intensas precipitaciones debilitaron la estructura de concreto del encauzamiento, provocando inundaciones que arrastraron lodo y escombros hacia las casas del entorno. Sobre la cañada habían sido construidas varias viviendas, las cuales sufrieron daños severos al aumentar el caudal.

Los afectados describieron la situación como crítica porque al inundarse sus domicilios perdieron parte de sus ajuares.

En ese orden, plantearon la intervención urgente de las autoridades municipales para evitar nuevas inundaciones.

Ministro de Salud celebra los logros Cabral y Báez

Félix PARRA
SANTIAGO

El ministro de Salud Pública, doctor Víctor Atallah, felicitó a la dirección general y al equipo de Neurología del hospital regional universitario José María Cabral y Báez por ser el primer hospital de República Dominicana en obtener un Ángeles Awards Q3 2025 – Gold Status, un reconocimiento internacional que avala los más altos estándares de excelencia en el manejo del Ictus.

El doctor Atallah participó en la ceremonia de entrega del pergamino vía Zoom, ocasión en la que expresó que "este reconocimiento constituye evidencia del compromiso continuo del Cabral y Báez con la atención aguda del ictus en beneficio de los pacientes.

El director del hospital, doctor José Luis Bautista, recibió formalmente la distinción, otorgada al centro por cumplir los estándares internacionales establecidos para el manejo del Ictus, en el marco del plan piloto implementado para fortalecer esta área crítica.

"El hospital se consolida como el primer centro público en liderazgo para el manejo integral del Ictus, y cada paso que damos como institución es en favor de un mejor país, con servicios de salud de calidad accesibles para todos", afirmó el doctor Bautista.

Este logro fue alcanzado gracias al cumplimiento de indicadores esenciales en la atención del accidente cerebrovascular, entre ellos: evaluación de factores de riesgo, presentación clínica, severidad del evento y protocolos de manejo del EVC isquémico agudo.

Estos parámetros resultan determinantes para garantizar una atención oportuna, efectiva, segura y con pacientes recuperados sin secuelas.


Ejecutivos del centro de salud exhiben el premio.

INDRHI supervisa avance obras en sistemas de riego Dajabón y Montecristi

Ney SANTANA

DAJABÓN/MONTECRISTI

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, supervisó obras que garantizarán mayor disponibilidad y eficiencia del agua para la producción agrícola en la zona fronteriza.

Entre estas obras se encuentran la adecuación del canal La Vigía, junto a su obra de toma y sistema de bombeo en Dajabón, así como la construcción de los canales laterales de la presa de Maguaca en Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi.

En Dajabón, el funcionario sostuvo un encuentro con el nuevo consejo directivo de la Junta de Regantes Dajabón, presidido por Yunior Bernard, a quien felicitó por el reciente proceso electivo y destacó el respaldo permanente del INDRHI.



Equipo pesado moviliza material en la obra de inducción del canal La Vigía.

"Somos aliados incondicionales de los productores. Estamos en siembra de arroz y como parte del gabinete agropecuario aquí estamos dando soporte para que no falte el agua en las parcelas", añadió Caba Romano.

En una nota de prensa el INDHRI informó que durante el recorrido de supervisión por el canal La Vigía, junto a miembros del consejo, pudieron constatar que la vía de conducción se encuentra completamente revestida, y que tanto la obra de toma como la caseta de las bombas están en etapa final.

Respecto a las electrobombas, Caba Romano explicó que ya se están instalando y que permanecen apagadas porque las lluvias han mantenido un buen caudal del río Dajabón.

Mientras que en Montecristi, el funcionario recorrió la construcción de los canales laterales de la presa de Maguaca, acompañado de Salvador Regalado, presidente de la Junta de Regantes Fernando Valerio y otros miembros del gremio que son usuarios de la obra.

Coraasan imparte charla sobre prevención del Cáncer de Próstata

Félix PARRA

SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo, impartió una charla sobre la prevención de Cáncer de Próstata, bajo el lema "Un chequeo a tiempo puede cambiarlo todo", en el marco del "Día del Hombre".

La charla fue impartida por la oncóloga, doctora Ángela Cabreja, quien resaltó la importancia de crear una cultura de prevención de enfermedades, porque con los chequeos médicos regulares no solo se previene cáncer, también la obesidad y la diabetes, entre otras afecciones.

"En el mes de noviembre nos ocupamos de la salud masculina; es importante que promovamos la salud en el hombre y rompamos los paradigmas y tabúes con los que hemos crecido. Es importante que cada hombre sepa que debe cuidarse", sostuvo la especialista.



Personal de la institución que participó en la charla.

La capacitación fue dirigida a colaboradores de Coraasan, a quienes se les orientó sobre visitar al médico regularmente para prevenir el cáncer de próstata.

La doctora Cabreja se hizo acompañar del oncólogo, César Núñez Rojas, quien agradeció al director de Coraasan, ingeniero Andrés Cueto, por la invitación a la conferencia y a su vez, exhortó: "recomiendo a los hombres ir al urólogo para evitar cáncer de próstata por ustedes y por sus familias".

De su lado, el director de Planificación y Desarrollo de Coraasan, ingeniero Felipe Rodríguez, dijo que, por disposición del director general de la institución, han iniciado una serie de charlas y capacitaciones sobre temas relacionados con la salud, como cáncer de mama y de próstata, para ayudar a los colaboradores a salvar sus vidas.

PN detiene imputado por robos cableado eléctrico zona sur Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional apresó y puso a disposición del Ministerio Público al nombrado Ronny Bautista Marte (a) "El Ratón", de 23 años; acusado de cometer múltiples robos de tendido eléctrico en distintos establecimientos comerciales de la zona sur de Santiago.

El apresamiento fue ejecutado por agentes de la unidad de Investigación de Delitos contra la Propiedad con asiento en el destacamento del sector Mari López, en atención a la orden de arresto No. 08206-2025.

Al momento de su detención, al imputado se le ocupó una mochila que contenía 26 rollitos de alambres de cobre pelados, presuntamente producto de sus actividades delictivas.

La detención se produce tras una investigación iniciada, presentada el 25-09-2025 por el señor, gerente de una Banca Sport. Según el reporte, la madrugada del citado día, el individuo forzó los hierros de la puerta corrediza trasera del establecimiento, ubicado en el sector Villa Olímpica, logrando sustraer aproximadamente 400 pies de cableado eléctrico.

El denunciado también indicó que la banca había sido víctima en múltiples ocasiones de robos similares cometidos bajo la misma modalidad.

La Policía en Santiago dijo que las investigaciones confirman que "El Ratón" posee al menos cinco denuncias previas por robos de cableado eléctrico en diferentes comercios de la zona, utilizando métodos de forzamiento similares para acceder a los locales en horas nocturnas.

Edenorte fortalece redes eléctricas y alumbrado en el Noroeste

Félix PARRA

MAO/VALVERDE

La Gerencia de Mantenimiento de Redes del Sector Mao, perteneciente a la Dirección de Distribución de Edenorte Dominicana, continúa ejecutando un amplio programa de mejoras eléctricas y rehabilitación del sistema de alumbrado público en varias provincias del Noroeste, con el propósito de garantizar mayor estabilidad, eficiencia y seguridad en el suministro de energía.

Uno de los principales trabajos realizados por el equipo técnico de Edenorte fue la readecuación de la línea de 34 KV que se bifurca hacia las subestaciones de Santiago Rodríguez y Partido (Dajabón), una infraestructura esencial para la distribución eléctrica en la zona fronteriza.

Según informó la Gerencia, las líneas presentaban un deterioro progresivo y se encontraban demasiado próximas entre sí, lo que provocaba contactos y cortocircuitos por efecto del viento, para resolver esta situación, se cambiaron las estructuras de media tensión (MT) y se sustituyó un kilómetro completo de líneas en mal estado.

Además de realizar labores de poda y corte de árboles cercanos a las redes, reduciendo significativamente el riesgo de averías por contacto con la vegetación.

Operativo de alumbrado en Santiago Rodríguez

De manera paralela, Edenorte desarrolló un amplio operativo de iluminación pública en coordinación con las alcaldías de los municipios de Monción, San Ignacio de Sabaneta y Villa Los Almácigos, en la provincia Santiago Rodríguez.

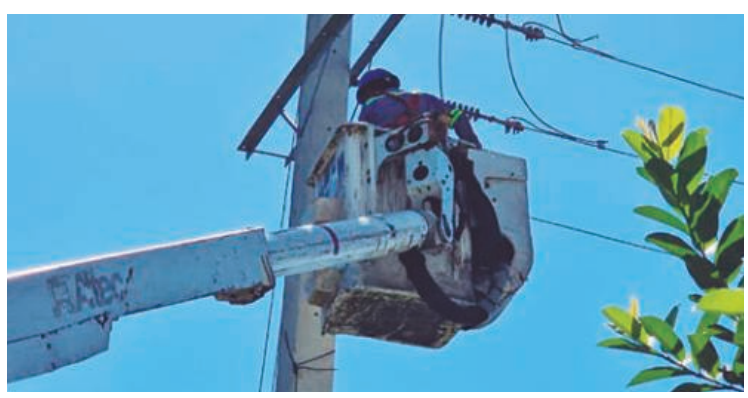

Trabajos de mantenimiento en Santiago Rodríguez.

Economía



Entrega de las certificaciones oficiales que autorizan los fondos para las intervenciones municipales.

Gobierno entrega más de RD$ 50 millones para impulsar infraestructuras en Licey al Medio

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El presidente Luis Abinader, a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia (Mapre), dispuso la entrega de más de RD$ 50 millones para ejecutar y adecuar obras en el municipio Licey al Medio y la junta distrital Las Palomas.

En un acto encabezado por el ministro Administrativo, Andrés Bautista García, y la gobernadora Rosa Santos, se otorgaron las certificaciones oficiales que autorizan los fondos para estas intervenciones municipales.

La primera certificación fue entregada al Ayuntamiento de Licey al Medio, que dirige el alcalde Domingo Almonte, con un monto de RD$ 24,600,000. De estos, RD$ 12,600,000 serán utilizados para la reconstrucción del Palacio Municipal, y RD$12,000,000, para el remozamiento del cementerio municipal, obras que fortalecen las capacidades institucionales y los servicios comunitarios.

La junta distrital Las Palomas, encabezada por Raysa Vásquez, recibió RD$13,000,000 para la construcción de una funeraria municipal, una demanda histórica de los residentes.

Asimismo, la Fundación para el Desarrollo Integral de Licey al Medio obtuvo RD$14,000,000 para la adecuación del play Melvin Paulino (Don Pollo), la cancha infantil y el área comunal, espacios destinados al deporte y la convivencia familiar.

ABA ofrece recomendaciones para realizar compras seguras durante el Black Friday

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) llamó a los consumidores a reforzar sus medidas de seguridad al realizar compras en línea durante el Black Friday y la temporada navideña, períodos en los que aumentan las transacciones digitales y, con ellas, los intentos de fraude y robo de información.



Los ciberdelincuentes se aprovechan del incremento de ofertas y comercio electrónico.

La ABA recordó que los ciberdelincuentes aprovechan el incremento de las ofertas y del comercio electrónico para lanzar campañas de estafa, phishing y suplantación de identidad, por lo que es fundamental mantener una actitud preventiva y aplicar buenas prácticas de seguridad digital.

Entre las principales recomendaciones, la ABA sugirió utilizar contraseñas únicas y robustas, sin repetirlas entre distintas plataformas, así como activar la autenticación en dos pasos, sobre todo en cuentas de correo, banca en línea y tiendas digitales.

En un documento de prensa que recoge recomendaciones de su Comité de Ciberseguridad, el gremio instó a verificar la autenticidad de las tiendas y realizar compras solo en sitios web cuya dirección inicie con https:// y que muestren el candado de seguridad.

La Asociación de Bancos recomendó desconfiar de promociones que aparenten ser demasiado buenas, así como los comentarios de otros usuarios sobre los productos y el negocio con el que pretende realizar la transacción.

Otros consejos a tomar en cuenta son priorizar medios de pago seguros como tarjetas virtuales o billeteras digitales y evitar el uso de redes Wi-Fi públicas al realizar transacciones de compra.

La ABA advirtió que, durante esta temporada, también se incrementan los intentos de robo de credenciales y datos personales a través de correos falsos que imitan a empresas reconocidas, como bancos, plataformas de mensajería o tiendas virtuales.

A fin de evitar caer en esas trampas, desaconsejó acceder a enlaces recibidos por correo electrónico o mensaje y, en cambio, entrar directamente al sitio oficial.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.01	63.65
EURO	71.14	75.32

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.170,00
Plata (Oz.)	51,17
Cacao (T.m.)	5.205,00
Azúcar (Lb.)	14,85
COMBUSTIBLES	**VALOR (RD$)**
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente Luis Abinader, a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia (Mapre), dispuso la entrega de más de RD$50 millones para ejecutar y adecuar obras en el municipio Licey al Medio y la junta distrital Las Palomas.

EL BOLSILLO

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) llamó a los consumidores a reforzar sus medidas de seguridad al realizar compras en línea durante el Black Friday y la temporada navideña, períodos en los que aumentan las transacciones digitales y, con ellas, los intentos de fraude y robo de información.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do



Fernando Puig analiza retos económicos, urbanos y fiscales del país

Henry ARIAS ABAD

SANTIAGO

El vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, el economista Fernando Puig, abordó múltiples temas de relevancia económica, social y empresarial durante una amplia entrevista concedida en El Café de Diario 55, donde ofreció una visión integral sobre la situación actual del país y los desafíos que enfrentan los sectores productivos.

Puig destacó la evolución de la carrera de Economía y su creciente importancia en el sector privado. "La economía ofrece una visión amplia del quehacer humano y financiero. Antes se pensaba que era un campo ligado al sector público, pero hoy las empresas requieren profesionales con perspectiva global, especialmente con el auge del sistema financiero y el mercado de valores", sostuvo. Subrayó que la combinación de economía y finanzas amplía el campo laboral y convierte a los egresados en actores claves en procesos de evaluación y valoración empresarial, a propósito del anuncio del rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), padre doctor Secilio Espinal, de aperturar nueva vez dicha carrera.

El vicepresidente también se refirió a los desafíos urbanos y al retraso en las obras de la Calle del Sol. Indicó que factores climáticos y una planificación perfectible han incidido en el avance: "Experiencias previas como la de la Benito Monción debieron permitir cronogramas más puntuales. Sin embargo, los recientes aguaceros ralentizaron los trabajos. Optimizar la ejecución es fundamental para responder a las necesidades de empresarios y ciudadanos".

En materia climática, Puig lamentó la reducción de áreas verdes en Santiago y la afectación que esto provoca durante lluvias intensas. "El cambio climático incide cada vez con más fuerza en la ciudad. Es fundamental desarrollar proyectos que mitiguen sus efectos y promover una cultura ciudadana que evite la obstrucción de desagües", afirmó.

Sobre la política salarial, insistió en la necesidad de que la indexación sea automática: "Debe aplicarse sin depender de decisiones discrecionales. Es un mecanismo de justicia que evita influencias políticas y garantiza bienestar para los trabajadores".

Puig también analizó la composición del gasto público, advirtiendo sobre el elevado peso del gasto corriente, que supera el 86 % del Presupuesto Nacional. Señaló que este escenario limita la capacidad del Estado para invertir en desarrollo productivo y llamó a revisar subsidios y fuentes de gasto para garantizar eficiencia. "Una reforma fiscal integral no solo debe aumentar ingresos, sino asegurar una gestión rigurosa y transparente de los recursos públicos", puntualizó.



Fernando Puig analiza varios retos económicos.

Durante la conversación, abordó además el comportamiento del dólar y las reservas internacionales, que actualmente rondan los 13,500 millones de dólares. Explicó que la caída del dólar en abril fue "forzada" y generó una percepción errónea de alza posterior, aunque en realidad el tipo de cambio ha retomado su ritmo proyectado.

En torno al registro mercantil, Puig detalló los retrasos surgidos con la centralización del proceso a finales del año pasado, lo que ha generado "tapones" en la entrega. Informó que la Cámara de Santiago está gestionando recuperar la fase de control de calidad local para agilizar los trámites.

Sobre la formalización empresarial y la Ventanilla Única, valoró avances pero reconoció que la personalización de estatutos puede extender los tiempos de procesamiento. También señaló fallas en la comunicación de la última propuesta de reforma fiscal, que —a su juicio— cargó de forma desproporcionada a sectores ya formalizados.

El economista abordó además el impacto de la inteligencia artificial en la productividad, advirtiendo que podría ensanchar brechas entre países con diferentes niveles de acceso tecnológico: "República Dominicana tiene ventajas como país de desarrollo medio y debe aprovecharlas con responsabilidad".

Finalmente, Puig se refirió a la necesidad de regular las cooperativas financieras del país. Recordó que existen más de 2,000 y que muchas manejan importantes volúmenes de fondos sin supervisión bancaria: "La falta de regulación genera competencia desleal y riesgos para los depositantes. Las cooperativas pueden prestar el 100 % de lo que captan, mientras la banca debe cumplir encaje legal. Es necesario avanzar en una supervisión gradual".



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Ya viene el Black Friday, ¡Cuide sus bolsillos!

Este viernes 28 de noviembre llega una vez más el famoso Black Friday.

La sociedad dominicana en los últimos años, además de una sociedad más consumista, ha importado varias tradiciones estadounidenses como Halloween, Thanksgiving y sobre todo el archi conocido Black Friday. El Black Friday o Viernes Negro, posterior al día de Acción de Gracias, los principales establecimientos comerciales realizan suculentas ofertas y rebajas a los clientes.

En nuestro país, hasta el frutero de la esquina tendrá su propio especial de Black Friday, pues hoy en día son muy pocos negocios los que no se suben a esta ola consumista.

Ahora bien, hay que ser precavidos, no porque algo esté en oferta hay que comprarlo, pues si no lo necesita, pues como que no tiene sentido adquirirlo. Por eso, antes de meterse en el lado oscuro de las compras debe pensar si será un problema o una solución.

Lo primero es conocer la diferencia entre lo que es endeudarse sin sentido y la deuda productiva. Si usted tiene por ejemplo 8 pantalones jeans y usted compra otro similar que costaba RD$2,000.00 y en el Viernes Negro está en oferta en RD$1,400.00, usted no ahorró RD$600.00, usted gastó RD$600.00, pues ya usted tenía 8 jeans antes (no lo necesita). Por otro lado, si usted es un emprendedor que tiene un pequeño negocio y en su sector se va mucho la luz y hay una oferta de una pequeña planta eléctrica que costaba antes RD$14,000.00 y ahora está en oferta en RD$8,000.00, aquí si hay un ahorro de RD$6,000.00 pues la necesitaba para poder operar y dar un mejor servicio a sus clientes.

Por otro lado, trate de que lo que vaya a adquirir realmente sea una necesidad y no un capricho. Tal como decía el gran inversionista estadounidense Warren Buffett "Si vas a comprar algo, piensa; ¿Qué pasaría si no lo compro?, si la respuesta es nada, pues no lo compre, porque no lo necesita".

Debe tomar en cuenta que si va a financiarse lo que adquiera debe impactar considerablemente en su calidad de vida, si no, no tendría sentido adquirirlo. Por lo tanto, no es una buena idea, comprar solo por comprar.

Procure que lo que vaya a adquirir sea un producto de alta calidad, que venga con sus garantías y que sea duradero. No vaya al Black Friday para comprar artículos baratos o de dudosa calidad, pues lo barato podría salirle muy caro.

Otro aspecto muy importante es que lo que vaya a comprar sea una oportunidad. Ojo con aquellas ofertas que en realidad podrían ser un engaño o estafa. Trate de verificar qué precio realmente tenía ese artículo meses antes del Black Friday. Puede haber inescrupulosos que inflen el precio anterior, diciendo "este artículo estaba en RD$20,000.00, lléveselo en el Black Friday por RD$18,000.00", pero resulta que el precio era realmente de RD$17,000.00 y usted pagaría por tanto RD$1,000.00 de más.

Nos guste o no, el Black Friday vino para quedarse. Lo importante es no volverse loco y no gastar o meterse en un lío financiero solo por el hecho de que sea el Viernes Negro. Como decía Platón "Pienso, luego existo", si fuese financiero seguro diría "Pienso, luego compro".

Banco Santa Cruz y PriceSmart anuncian nueva alianza

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Banco Santa Cruz y PriceSmart realizaron la presentación de las nuevas tarjetas de crédito Visa PriceSmart Santa Cruz Personal y Negocios, una iniciativa conjunta que amplía las opciones de pago y los beneficios disponibles para los Socios de los Clubes.

Durante el encuentro, ejecutivos de ambas instituciones compartieron los detalles del nuevo producto junto a algunos invitados. La actividad incluyó una demostración culinaria a cargo de la chef Gabriela Reginato, quien formó parte del programa del evento.

"Estamos muy orgullosos de esta nueva alianza con PriceSmart, que nos permite ofrecer a nuestros clientes productos innovadores y beneficios para los Socios de los Clubes," expresó Rafael Jiminian, vicepresidente ejecutivo de negocios de Banco Santa Cruz.



Irvin Isidor, Lorely Marte y Rafael Jiminian.

"Nos complace ser parte del lanzamiento de la tarjeta de crédito Visa PriceSmart Santa Cruz. Junto a estas dos importantes entidades seguimos expandiendo la oferta de productos financieros que atienden necesidades de consumidores y comercios de República Dominicana.

Esta nueva tarjeta de marca compartida, diseñada específicamente para Socios PriceSmart y dueños de empresas, ofrece varias recompensas por compra y fomenta la inclusión financiera y el empoderamiento de los negocios locales y de consumidores leales a PriceSmart", dijo Gustavo Turquia, gerente general de Visa República Dominicana.

Editorial

Bondades y desafíos de la economía

El pasado jueves 20, La Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), en su almuerzo anual, presentó una conferencia magistral pronunciada por el ministro de Hacienda, licenciado Magín Díaz, quien planteó la necesidad de fortalecer la estabilidad macroeconómica con la puesta en marcha de las reformas orientadas a elevar la productividad.

El funcionario defendió la resiliencia de la economía dominicana, al tiempo de insistir que el próximo paso exige decisiones estratégicas. Resaltó que no estamos en tiempo de crisis: "Tenemos estabilidad cambiaria; inflación dentro de la meta; un Banco Central creíble; reservas internacionales fuertes; y un sistema financiero robusto. Sin embargo, el reto ahora es crecer con productividad, ya no basta con crecer por acumulación de empleo y capital".

También destacó que por décadas la economía dominicana viene creciendo. El desafío es que ese crecimiento vaya asociado al bienestar de la población, para lo cual hay que reajustar ciertas distorsiones que se han ido acumulando con el crecimiento." No se justifica una narrativa pesimista porque no corresponde a la realidad que señalan los datos".

Por su lado, el presidente de AIREN, Luis José Bojos, propuso trabajar un modelo "descentralizado" que permita a la región Norte gestionar recursos, ejecutar proyectos y planificar con mayor agilidad.

Proyectó la sensación de que existe un buen clima entre sector público y el privado que podría facilitar la aprobación consensuada de las reformas que son reconocidas como necesidades urgentes, para proseguir impulsando el desarrollo dominicano.

Que se fomente el buen clima en las relaciones sector público y sector privado, para que unidos al buen clima de los agentes de la inversión extranjera, puedan acelerar el crecimiento sustentable de la economía dominicana.

¡Qué se enfatice en el modelo empresarial tripartito para el desarrollo!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Sauri

Adiós chico de mi barrio,
adónde de prisa vas así
y pasas en bicicleta
y no te puedo alcanzar...

Alcanzarlo jamás podría, tengo quizás la experiencia que dan los años, pero su carácter humilde, le otorga la virtud de igualarse y ser entre los mayores, una voz confiable.

Por edad podría ser mi hijo, llevamos una entrañable amistad de hermanos, es un chico de mi pueblo, su generación, creo que coincide con la de mis hijas, es un muchacho de este tiempo, una generación X dueño de una personalidad muy humana.

Se caracteriza por su conducta correcta y respetuosa, desde muy joven se distingue por su empatía y sinceridad, ayuda dónde se precisa, colabora con todas las causas, todo aquello que sea preciso hacer y esté a su alcance, tiene solución en sus manos.

Sauri Aquilino Grullón Mora, es mi joven amigo-hermano, merece este reconocimiento y a manera de tarjeta de Navidad anticipada, escribo emocionada sobre él, porque lo considero un valioso juangomero de este tiempo.

Si fuera mi hijo, me sentiría tan orgullosa de él, como lo estoy de mis dos hijas biológicas, ellos pertenecen a esa generación en la que ser responsables con sus estudios, no se hacía para complacer a los padres, sino que lo consideraban un compromiso con ellos mismos.

Desciende de una reconocida familia, sus apellidos son referentes de gente buena a todo lo largo y ancho de la historia de Juan Gómez, tiene unos padres trabajadores que dieron a sus hijos grandes ejemplos de trabajo y firmeza.

Desde hace años, empezaron a llegarme noticias sobre sus implicaciones como referente del cuidado y mantenimiento de valores de su pueblo, (nuestro pueblo), me llamaba la atención, porque en los tiempos que corren, casi nunca la juventud se involucra en quehaceres cívicos.

Escribí, no recuerdo en qué fecha del pasado, un artículo sobre mi vida de niña y adolescente en Juan Gómez dónde hice mención de muchos de los juangomeros junto a los cuales fuimos a la escuela y mantuvimos esa relación de amistad tan sincera a esas edades y fue a partir de entonces, que empecé a relacionarme con él.

Además de mi aprecio incondicional, he entregado a Sauri, el único caudal material que poseo, mis letras. Sauri es portador y representante de mis libros, es una señal de la total confianza en este ser humano educado, amable, respetuoso.

Mi querido Sauri, con estas letras que salen del corazón y son puras verdades, te hago llegar mi afecto y mis mejores deseos de salud, bienestar y progreso, que Dios cuide de ti y de los tuyos.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Experiencia en centro conductual

El pasado miércoles tuvimos una de las más gratas experiencias que hemos vivido en los últimos meses, y fue estar presente en la celebración del sexto aniversario del Centro de Referencia Conductual para Hombres Regional Norte, en esta ciudad de Santiago.

Dicho Centro, desde hace casi dos años está siendo dirigido por la licenciada en Psicología, Rosa Rojas, quien ha sabido asumir lo implementado por la Procuraduría General de la República, la Fiscalía de este Distrito Judicial y la Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género, que es la referencia de aquellos masculinos que han delinquido o violado la ley en este ámbito y pueden entrar a este sistema, ya sea por vía administrativa o judicial, en esta última, por una decisión de un Juez de Atención Permanente, en el conocimiento de Medidas de Coerción.

Es importante resaltar, que el Centro ha recibido todo el apoyo desde la Procuraduría, Fiscalía y Unidad, trabajando de forma conjunta, pero requiriendo que del Presupuesto Nacional se puedan erogar mayores recursos para tener más capacidad tecnológica, material y humana, para que el tipo de respuesta sea aún mayor que la que vamos a mostrar más adelante.

En esta implementación de estos últimos dos años, su directora, ha sabido conjugar el programa que fue creado por el sociólogo, Luis Bergés, y que ya se ha estado utilizando en Santo Domingo desde el año 2008. Pues el mismo, ha dado sus excelentes resultados, tanto así, que ha superado las expectativas creadas y planteadas por los que desde esta ciudad de Santiago se encargan de que el mismo se lleve a cabo.

Según los datos que fueron revelados ese día, es la siguiente: "Cada semana vienen al Centro aproximadamente 27 usuarios para ser ingresados al programa, de las diferentes vías de referimiento, siendo el 60% de los casos referidos por Acuerdo Administrativo y el 40% por Resolución".

Asimismo, se indicó: "Han sido atendidos 990 usuarios, 394 usuarios han concluido exitosamente el programa. Se han formado 25 grupos nuevos con la implementación del Modelo de Intervención del Dr. Bergés. Actualmente, el Centro tiene 373 usuarios activos, distribuidos en 13 grupos de terapia, cada uno con aproximadamente 28 usuarios. De los cuales, cada terapeuta tiene aproximadamente 186 usuarios a su cargo".

Esto indicado más arriba, es solo una parte de los logros que fueron dados a conocer ese día. Porque el solo hecho de ser testigos de los testimonios ofrecidos por dos hombres que habían recibido el programa y de cómo estos hablaban del cambio que les había resultado en sus vidas y la de sus familias el programa recibido, nos llenaba de esperanza a todos los presentes que estábamos ahí esa mañana. Es muestra de que a base de la educación y de aprender nuevas maneras de conducta frente a las mujeres y a los hijos, y a cualquier persona en particular.

Hubo uno de los hombres que fue reeducado por este método que hasta expresó que el proceso debía ser por más tiempo, y de que les hablaba a sus compañeros y amigos del barrio lo mucho que todo el programa le había cambiado.

Este tipo de espacio para la rehabilitación debe ser replicado en cada Provincia del país, como se hizo aquí en Santiago, porque es una manera y una fórmula que podrá dar los resultados que la sociedad espera para mejorar lo que hoy tenemos. Al menos, es un instrumento que puede ser de gran ayuda para el comportamiento de los hombres en sentido general, no solo de aquellos que violan la ley por violencia.

Esta experiencia vivida la semana pasada en este Centro Conductual, nos llenó de gran esperanza y motivación de que realmente se puede mejorar la sociedad que hoy tenemos.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

Entendiendo el caso de Haití

El 1 de enero de 1804, Haití declaró su independencia y Jean-Jacques Dessalines se convirtió en su primer gobernante, inicialmente como gobernador general, y después como emperador Jacques I de Haití, título que él mismo se asignó.

Dessalines dio la orden de que todos los hombres blancos fueran condenados a muerte. Y así fue: desde principios de febrero hasta mediados de abril de ese año tuvo lugar la masacre de Haití, que se cobró la vida de entre 3,000 y 5,000 hombres y mujeres blancos de todas las edades.

Ningún país quería reconocer este segundo país libre de América, por el equivalente a 21,000 millones de dólares (comparando hoy dicha suma), Francia le reconoció-le tomó 122 años pagar su deuda de la Independencia a Francia, como una compensación.

¿Pero por qué se había hecho eso, de matar tantos blancos?

POR LOS MALTRATOS: UN ESCLAVO TENÍA UNA VIDA PROMEDIO DE 21 AÑOS, DEBIDO A ESOS MALTRATOS.

Ellos decían lo siguiente, para justificar esta sangrienta revolución:

"Los blancos han colgado hombres con la cabeza hacia abajo, los han ahogado en sacos, los han crucificado en tablas, los han enterrado vivos, los han aplastado con morteros, los han obligado a consumir las heces.

Y, después de haberlos desollado con el látigo, los han arrojado vivos para ser devorados por gusanos o sobre hormigueros, o los han atado a estacas en el pantano para ser devorados por mosquitos, los han echado en calderos de jarabe de caña hirviendo.

Han puesto hombres y mujeres dentro de barriles tachonados con púas y los han hecho rodar por las laderas de las montañas hasta el abismo.

Han consignado negros a los perros que se comen al hombre hasta que, saciados por la carne humana, dejaron a las víctimas destrozadas para ser rematadas con bayoneta y puñal….ni hablar, agregamos nosotros, de esos transportes de negros en galeras, amarrados sobre sus propios vómitos y heces, desde América o desde África". (libro Jacobinos Negros).

DE 450 MIL ESCLAVOS, LLEGÓ UN MOMENTO A HABER SOLAMENTE 170 MIL DEBIDO A ESTOS CRÍMENES DE LOS HOMBRES BLANCOS.

Tres grandes imperios fueron obligados a salir de la isla por parte de los negros libres con esta revolución, los ingleses, los franceses y los españoles.

El primer país, después de USA, en abolir la esclavitud fue Haití. La aberración más terrible de la humanidad, ya que nadie tiene derecho esclavizar otro ser humano.

Lamentablemente, y eso ha sido una carga para RD, la miseria y el hambre por malos gobiernos dictadores, ahora unas bandas armadas, han hecho de ese país una nación pobre, muy pobre.

Aquí hay muchos dominicanos que entendemos ese asunto y sin odio racial tenemos más bien pena por su situación, pero hay otros que esgrimen pasadas guerras entre nosotros y ellos para acrecentar el odio y maltrato como una tal famosa antigua orden que anda por ahí buscando una división sin sentido, que a la luz de análisis de grandes guerras entre países, pongamos ejemplo España y nosotros, Estados Unidos e Inglaterra, son cosas del pasado y ahora tenemos buenas relaciones, entonces ese racismo oculto por odio de color nunca esos que promueven la división, pueden negarlo.

Maricela ORTIZ
maricela_ortiz15@hotmail.com



¿Por qué temes a Dios?

"Dice, pues, el Señor: Porque este pueblo se acerca a mí con su boca, y con sus labios me honra, pero su corazón está lejos de mí, y su temor de mí no es más que un mandamiento de hombres que les ha sido enseñado;" Isaías 29:13

¡Wao! De verdad que sería atinada la decisión de poder evaluarse, para observar si estamos obedeciendo más los mandamientos de hombres que a la Palabra del Señor. El temor a Dios es reverencia, honra, respeto, obediencia; no es el temor infundido por hombres con fines manipulativos; hombres que predican más del castigo, los demonios y el infierno que del sacrificio de Cristo, Su gracia, el perdón, las riquezas en Cristo... Lo que edifica a la iglesia es la Palabra de verdad, no adulterad, y nuestra comunión con el Señor.

"El principio de la sabiduría es el temor del Señor, y el conocimiento del Santo es inteligencia". Proverbios 9:10LBA. En la medida que leemos la Biblia cada aprendizaje del Señor nos aporta inteligencia, y la misma nos da sabiduría para saber reconocer la autoridad del Padre la gracia de Cristo y el poder del Espíritu Santo. Es decir, todo lo que encierra el Dios Trino, Sus principios, poder, favor y gracia. En consecuencia, toda Su gloria nos lleva a honrarlo, glorificarlo, bendecirlo, loar Su nombre, someternos a Su voluntad; no por miedo, sino, por respeto y por lo que Él es.

El temor de Dios no se basa en un desasosiego, sino, en reconocer y respetar Su Palabra, Sus enseñanzas, Sus revelaciones, principios, ordenanzas, Su naturaleza, substancia, esencia. Un Dios Trino que tiene un plan y un propósito eterno para todos aquellos que le aman y que creen y guardan el pacto de la gracia.

Dios quiere que nos acerquemos a Él, para que lo conozcamos; una vez entramos en esa comunión, nos damos cuenta con cuan amor nos ama Dios, y es Su amor el que nos permite caminar honrándolo en todo. Es en ese nivel de acercamiento con el Señor donde podemos hablar desde el corazón; conversar de manera orgánica y con toda sinceridad. Dios quiere que estemos ahí, para poder dirigirnos en nuestro espíritu por medio de Su Espíritu, porque nosotros solo no podemos, pero en Cristo y guiados por el Espíritu Santo seremos redargüidos y corregidos para toda buena obra en la nueva naturaleza.

Por tanto, "Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro". Hebreos 4:16. "No tengas miedo, pues yo estoy contigo; no temas, pues yo soy tu Dios. Yo te doy fuerzas, yo te ayudo, yo te sostengo con mi mano victoriosa". Isaías 41:10DHH

Los Diálogos por el Bien Común y las Mesas Temáticas: participación que transforma

Cuando la voz del pueblo se convierte en política pública

Pablo ULLOA

SANTO DOMINGO

En cada comunidad del país, desde los callejones de Barahona hasta los llanos verdes de Montecristi, hay una sabiduría que no figura en las estadísticas, pero que sostiene la República. Es la sabiduría del pueblo que habla con franqueza y espera, con la dignidad de quien ha sobrevivido al olvido, que alguien escuche su verdad. Allí nació el espíritu de los Diálogos por el Bien Común: no como un programa de visitas, sino como una pedagogía republicana, una manera nueva de entender que el Estado solo existe cuando reconoce la voz de su gente.

Iniciamos la expansión territorial del Defensor del Pueblo convencidos de una lección simple y profunda: el país no puede gobernarse desde la distancia. Hay que pisar la tierra, ver el brillo en los ojos de un joven que reclama oportunidades, escuchar a una madre que pide seguridad, tomar nota del agricultor que exige agua o de la maestra que clama por mejores caminos. La escucha no es debilidad; es autoridad ética. Y cuando el Estado escucha, la política recupera su alma.

Los diálogos mostraron algo que durante demasiados años permaneció escondido: el pueblo no desconfía de la justicia, desconfía del silencio. Por eso, cada encuentro se convirtió en un acto de reparación moral. Allí la gente habló, y el Estado respondió mirando a los ojos. Y cuando hablar ya no bastó, dimos el paso que cambió el método: nacieron las Mesas Temáticas de Participación Ciudadana, el espacio donde la palabra se convierte en compromiso y el compromiso en política pública verificable.

En esas mesas participan alcaldes, juntas de vecinos, iglesias, empresarios, agricultores, mujeres, jóvenes y representantes institucionales. Personas que nunca habían compartido una mesa ahora comparten soluciones. Allí se produce el milagro cívico: lo comunitario se convierte en corresponsabilidad, y la corresponsabilidad en gobernanza. La Constitución, en su artículo 22, reconoce el derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos. Pero ese derecho solo se realiza cuando el Estado crea las condiciones para ejercerlo. Hoy esas condiciones existen.

Los datos preliminares del Observatorio del Defensor del Pueblo confirman la magnitud del cambio: más del setenta por ciento de los compromisos asumidos en las Mesas Temáticas ha iniciado un proceso de coordinación o solución. Y aunque la cifra impresiona, lo verdaderamente trascendente ocurre en el territorio: comunidades que dan seguimiento, instituciones que rinden cuentas, liderazgos locales que se despiertan, ministerios que trabajan mano a mano con las alcaldías. Cuando la comunidad participa, el Estado reduce errores y aumenta impacto. Ésa es la política pública del siglo XXI: política basada en evidencia, seguimiento y responsabilidad compartida.

He visto escenas que definen un país: jóvenes explicando con admirable claridad lo que esperan de su futuro; líderes religiosos ofreciendo sus templos como aulas cívicas; alcaldes que reconocen errores y se comprometen con plazos; agricultores que, por primera vez, sienten que su voz pesa; y comunidades enteras llorando de alivio porque durante décadas nadie les había preguntado qué necesitaban. Cada diálogo es también un acto de reconocimiento del otro, una forma de reconciliar a la República consigo misma.

Los Diálogos y las Mesas Temáticas han demostrado que la gobernanza moderna no se construye desde el escritorio, sino desde la escucha; no desde el centro, sino desde la comunidad; no desde la imposición, sino desde la coordinación. La gobernanza del siglo XXI se construye escuchando. Ésa es la política nueva: la política del oído, del respeto y del compromiso. La política que convierte el bien común en una práctica cotidiana y verificable.



Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo.

Cuando el Estado acude, escucha, coordina y transforma, el país descubre que la participación no es un favor: es un derecho. Y que la democracia, para ser verdadera, debe estar hecha de voces y de manos que construyen juntas.

Porque el Estado existe para servir, no para mandar.

¿Qué significa para ti participar en la construcción del bien común?

El cambio contable que pondrá a prueba las PYMES desde 2027

Guillermo Varela

SANTO DOMINGO

La nueva edición de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) para PYMES, publicada en febrero de 2025 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), marca el inicio de una nueva etapa para la información financiera de las pequeñas y medianas empresas. Su entrada en vigor en 2027 traerá mayor transparencia y comparabilidad, pero también un nivel de exigencia que obligará a muchas organizaciones a repensar la forma en que gestionan sus finanzas.

A simple vista, podría parecer una actualización técnica más. En realidad, se trata de una reforma profunda que redefine cómo las PYMES reconocen ingresos, valoran activos y reportan resultados.

El objetivo del IASB es acercarlas a las normas internacionales completas, pero sin imponer la misma complejidad. Es una convergencia gradual que busca equilibrar modernización y practicidad.

El cambio más relevante se encuentra en el reconocimiento de ingresos. La nueva norma adopta el modelo de cinco pasos de la NIIF 15, reemplazando el antiguo enfoque basado en riesgos y beneficios. En la práctica, esto significa que las empresas deberán analizar sus contratos para determinar cuándo transfieren el control del bien o servicio al cliente. El resultado será una contabilidad más fiel a la realidad económica, aunque también más demandante.



Guillermo Varela.

Una empresa que antes registraba sus ingresos al momento de emitir una factura ahora podría tener que reconocerlos gradualmente, conforme entrega valor al cliente.

Esto no solo modifica los papeles de trabajo, sino también la relación entre contabilidad, ventas y legal. La información relevante ya no estará únicamente en la factura, sino en los contratos, en los plazos y en las condiciones pactadas.

Otra transformación significativa se da en el tratamiento de los instrumentos financieros. La nueva norma introduce el modelo de pérdida crediticia esperada, alineado con la NIIF 9. Las PYMES deberán anticipar posibles pérdidas antes de que ocurran, basándose en información prospectiva. Este enfoque reduce la posibilidad de "sorpresas" en los balances, pero también exige capacidades analíticas y modelos de estimación que no todas las empresas tienen hoy.

También se incorpora el valor razonable como principio central. Lo que antes era una referencia dispersa, ahora se convierte en una sección propia que sigue los lineamientos de la NIIF 13. Esto obligará a muchas PYMES a fortalecer sus procesos de valoración e, incluso, a recurrir a expertos externos. La consecuencia es clara: mayor credibilidad y transparencia, aunque a costa de más trabajo técnico y mayores costos.

La tercera edición también exige aplicar el modelo de control de la NIIF 10 para la consolidación y la definición de "negocio" de la NIIF 3 en combinaciones empresariales. Son cambios que cierran espacios a la ambigüedad y obligan a un análisis más riguroso. Y aunque la sección sobre arrendamientos no se alineó aún con la NIIF 16, por considerarse demasiado compleja para el tamaño promedio de las PYMES, el IASB ya adelantó que este tema regresará en futuras revisiones.

En teoría, el periodo de transición de dos años debería bastar para prepararse. En la práctica, implicará un esfuerzo considerable. Las empresas tendrán que diagnosticar sus impactos, actualizar sistemas, rediseñar políticas y capacitar a su personal. No se trata únicamente de cumplir con una norma, sino de integrar la contabilidad en la estrategia y en la gestión del negocio.

La nueva edición de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) para PYMES, publicada en febrero de 2025 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), marca el inicio de una nueva etapa para la información financiera de las pequeñas y medianas empresas.

Sociales



Nicole Bermúdez, Piero Bonarelli y Lily Reyes.



Sofía Fuente y Rosa Fuente.

Lía Perelló y Juan Lendoiro.



Juan Muga, Giuseppe Bonarelli e Ignacio 'Nacho' Arzuaga.

El Catador llega al corazón de Santiago como el buen vino

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La comunidad enológica de Santiago eleva la vara con la llegada de El Catador, que inaugura su primera tienda en la ciudad con un concepto renovado, sofisticado y creado para quienes convierten cada copa en una experiencia.

El nuevo espacio, ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte #149, nace como un punto de encuentro para descubrir, aprender y dejarse seducir por la cultura del vino en su expresión más exquisita.

Como parte de esta apertura, la ciudad recibe a dos grandes referentes del vino español: Juan Muga, de Bodegas Muga, e Ignacio "Nacho" Arzuaga, de Bodegas Arzuaga. Sus bodegas, sinónimos de elegancia, tradición y excelencia, aportarán un matiz excepcional a esta celebración.

Más que una tienda, es un refugio sensorial. Un ambiente donde una colección de vinos y destilados curada con rigor enológico convive con espacios dedicados a la asesoría personalizada, catas privadas y experiencias que invitan a explorar aromas, texturas y maridajes. Cada detalle está diseñado para que el visitante no solo encuentre grandes etiquetas, sino que despierte su curiosidad y viva grandes momentos, guiado por expertos que acompañan con conocimiento, cercanía y pasión.

Para celebrar su llegada a Santiago, El Catador presenta una agenda que transforma la semana inaugural en un auténtico viaje por el mundo del vino. Degustaciones guiadas, brindis especiales y demostraciones de maridaje formarán parte del programa. Durante la inauguración, Muga y Arzuaga compartirán historias, tradición y la inspiración detrás de sus etiquetas más emblemáticas, aportando profundidad y carácter a esta experiencia.

A estos encuentros se sumarán los directivos de El Catador, Giuseppe y Piero Bonarelli, junto a sommeliers de la casa, embajadores internacionales y figuras destacadas de la gastronomía y los negocios de la región, consolidando el espacio como el nuevo epicentro santiaguero para amantes del vino y exploradores de experiencias elevadas.

(Pasa a la pág. 17).



Federico Cabrera y Alvin Espinal.



Catalina Bermúdez y Alberto Yunén.



Victoria Cortina y Paulina Varela.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hay fechas que no solo marcan el calendario; desgarran la conciencia. Cada 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el mundo se detiene para recordar que la herida abierta de la violencia de género aún sangra. Esta conmemoración no es un gesto protocolar, sino un llamado urgente a mirar de frente aquello que como sociedad todavía no nos atrevemos a resolver.

El asesinato de las hermanas Mirabal en 1960 —Patria, Minerva y María Teresa— no fue únicamente un crimen político; fue un símbolo inmenso de resistencia frente a la opresión, una luz que se niega apagarse. Su muerte sigue siendo un espejo incómodo en el que vemos reflejada la violencia que persiste, disfrazada ahora de silencios, omisiones y normalidades que hemos aprendido a tolerar.

Por eso, este día interpela a todos: instituciones, comunidades y, de manera especial, a los hombres. No como espectadores de la tragedia, sino como actores necesarios en el desmontaje de patrones que sostienen la desigualdad. Erradicar la violencia requiere de un activismo cotidiano, de un respeto que se practica, de una igualdad que se defiende y de una consciencia que se educa.

En medio de este marco reflexivo, Santiago fue escenario de una celebración distinta, luminosa y simbólica. Cientos de personas participaron el domingo en la caminata "Un Paso por mi Familia 2025", un recorrido que partió del Estadio Cibao y concluyó en el Parque Central, convocado por la Arquidiócesis de Santiago.

Entre los asistentes estuvieron autoridades locales y nacionales, incluida la vicepresidenta Raquel Peña, acompañando a los ciudadanos en esta expresión colectiva de presencia y compromiso.

Esta caminata, que desde 2012 se realiza de manera simultánea en todo el país, alcanzó su versión número 14 reafirmando un mensaje que parece simple, pero es esencial: la familia sigue siendo la primera escuela de convivencia, afecto y dignidad social.



Hermanas Mirabal

En su mensaje central, el arzobispo Freddy Antonio de Jesús Rodríguez recordó que la familia enfrenta desafíos profundos: el debilitamiento del matrimonio como alianza permanente, los estilos de vida sin compromiso, el irrespeto cotidiano, la violencia en los hogares y el abandono emocional. Señaló la urgencia de recuperar el sentido de pertenencia, de unidad y de responsabilidad afectiva.

Mientras estas voces resuenan en nuestro entorno, otro escenario mundial también aportó un símbolo inesperado. Celebro, a pesar de los comentarios adversos, la coronación de Fátima Bosh como Miss Universe. No la celebro por el brillo de una banda, sino porque su triunfo es una metáfora necesaria: no ganó un cuerpo, ganó una conciencia.

Fátima no encajó en un molde; desarmó el molde. Mostró que los cánones son espejos rotos cuando excluyen la diversidad de lo humano. Su victoria reivindica la autenticidad como herramienta de transformación, la vulnerabilidad como territorio de poder, la diferencia como lenguaje universal.

Aplaudo que sea una reina latina, con carácter, con causa y con una neurodivergencia que no limita, sino que expande. Ella no solo representa a México, sino a todas las mujeres —y a todas las personas— que han sido desafiadas por la vida y aun así deciden brillar con luz propia.

Y mientras las miradas se posan en los grandes escenarios, también en el ámbito profesional local emergen señales de compromiso. El doctor Erick Grullón, reconocido urólogo dominicano, presentó su candidatura a la vicepresidencia de la Sociedad Dominicana de Urología con una firme visión: construir una gestión equitativa, de oportunidades reales y de unidad gremial. "Vamos adelante, por una urología dominicana unida y en crecimiento", expresó. Una apuesta que parece responder a ese mismo espíritu de renovación que tanto necesita el país.

En el hilo invisible que une estos tres escenarios —la lucha contra la violencia, la defensa de la familia y la celebración de la diversidad y el liderazgo— se dibuja una misma urgencia: construir un país más humano, menos hostil, más consciente de su historia y de su futuro.

Que este 25 de noviembre no sea solo memoria, sino movimiento. No solo duelo, sino decisión. No solo un día marcado, sino un punto de partida hacia una cultura donde la dignidad deje de ser un reclamo y se convierta en un hecho... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Fátima Bosch



Doctor Erick Grullón



Andrés Amauri Rosario, Raquel Peña y Héctor Rafael Rodríguez.


Jorge Jana, Lina García y Miguel Blasco.


Migalo Bermúdez, Ricardo de la Rocha y Marcelo Bermúdez.


Silvano Morrobel y Ana Thomén.

Gráficas de invitados al nuevo destino para celebrar el vino y buen vivir


Marco Perelló, Alexandra Capellán, Claudia Rivas y Carlos Cabrera.


Ignacio 'Nacho' Arzuaga, Carla Espinal, Sara Tió, Laura Rivas y Juan Muga.


Manuel Bermúdez, José Camacho, José Armando Bermúdez y José Alberto Alba.


Jenny de Guzmán y Sergio Guzmán.


David Prieto y Fernando Rosario



Marco Cabral y Sara Tió.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com

Irene Vallejo visita la República Dominicana

En un mundo cada vez más globalizado y dominado por la información digital, la lectura sigue siendo una habilidad fundamental. Desde pequeños, aprendemos a leer como una herramienta básica para comprender nuestro entorno. La lectura, además de su función práctica, tiene un valor cultural inmenso.

Los libros no solo son fuentes de conocimiento e información, sino también de inspiración, reflexión y entretenimiento. A través de ellos, accedemos a las grandes ideas, inventos y descubrimientos de la humanidad, a su historia, exploramos emociones y desarrollamos nuestra capacidad crítica.



Irene vallejo.



María Amalia León.

En conclusión, la historia del libro es, en última instancia, la historia del esfuerzo humano por preservar el conocimiento y compartirlo con las generaciones futuras. Aunque su forma ha cambiado con el tiempo —desde las tablillas de barro hasta los libros digitales— su función esencial sigue siendo la misma: conservar la memoria colectiva de la humanidad, transmitir saberes, despertar la conciencia y ofrecer un espacio íntimo donde el pensamiento dialoga consigo mismo y con el mundo.



Minerva del Risco.



José Mármol.

Irene Vallejo, autora del celebrado libro El infinito en un junco —una obra que narra con sensibilidad y erudición la aventura milenaria del libro, desde los antiguos egipcios que descubrieron el potencial del junco que llamaron papiro— ha visitado la República Dominicana para participar en varios eventos culturales. Su presencia en el país constituye una oportunidad excepcional para dialogar sobre el valor de los libros, el papel de la lectura en la formación de las sociedades y la vigencia del mundo clásico en la cultura contemporánea. Durante su estancia, la escritora compartió encuentros con lectores, docentes, mediadores de lectura y amantes de las humanidades, enriqueciendo el panorama cultural dominicano con su mirada lúcida y profundamente humanista.

El programa fue organizado por la Universidad APEC, el Centro León de Santiago, y Mar de Palabras, una entidad que promueve la creación y difusión de la Literatura.

1-. Doctorado Honoris Causa: La Universidad APEC le otorgó el título en reconocimiento a su contribución a la educación, la cultura y el pensamiento humanista.

2-. Conversatorio en el Banco Central: Participó en un diálogo titulado "El poder de la palabra contra la palabra del poder" con el poeta José Mármol. La directora de “Mar de palabras”, Minerva del Risco pronunció las palabras de bienbenida.

3-. Encuentro con docentes y escritores sobre lectura y enseñanza, moderado por María Amalia León, directora del Centro León.

La visita de Irene Vallejo a la República Dominicana no solo celebró el recorrido milenario del libro, sino que también recordó a la comunidad educativa y cultural del país la vigencia de la palabra y la lectura como un acto de esperanza, capaz de ensanchar el horizonte interior, promover el pensamiento crítico y fortalecer la vida democrática.

La autora compartió sus conocimientos y renovó el entusiasmo por los libros, pues a pesar de las mutaciones tecnológicas, las palabra sigue siendo uno de los bienes humanos más valiosos y poderosos, tal como queda documentado en su obra “El Infinito en un Junco”.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com



María Amalia León, Irene Vallejo y María Teresa Ruiz.



Luis Felipe Rodríguez,Chabela León, María Amalia León, Irene Vallejo, María Elena Aguayo, Stella León y Camilo Suero.

Encuentro con la escritora española Irene Vallejo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El lunes 17 de noviembre tuvo lugar en el Monumento Fray Antón de Montesinos, en Santo Domingo, un encuentro literario dedicado a la escritora y filóloga española Irene Vallejo, autora del reconocido ensayo El infinito en un junco. La actividad, titulada «Escribir, leer y enseñar: un tapiz de ecos y mitos», fue convocada y organizada por el Centro León y reunió a docentes, escritores, bibliotecarios, mediadores de lectura, gestores literarios y representantes de las instituciones participantes.

El evento propició un diálogo enriquecedor entre la autora, la Dra. María Amalia León, docente y presidenta de la Fundación Eduardo León Jimenes y del Centro León, y la escritora María Teresa Ruiz de Catrain. La conversación abordó, desde una mirada sensible a la educación, la historia del libro y la mediación cultural, diversos temas que permitieron profundizar en los procesos creativos de la autora y en las implicaciones sociales y educativas de su obra.

No faltaron las reflexiones sobre el vínculo entre lectura, memoria y comunidad, así como sobre el sentido del oficio literario, la vigencia del libro y la importancia de recuperar prácticas educativas inspiradas en la tradición clásica.

Irene Vallejo compartió reflexiones sobre la dimensión íntima del acto de escribir y sobre la capacidad transformadora que posee un libro desde su proceso de creación. Asimismo, explicó el trabajo de investigación que dio origen a El infinito en un junco, destacando su propósito de mostrar la persistencia de la literatura a través de los siglos y la voluntad humana de preservar historias, ideas y palabras. Subrayó, además, que en las escuelas es posible reavivar el asombro por la lectura mediante prácticas inspiradas en el mundo clásico, como el diálogo reflexivo, la lectura compartida y la narración como herramienta de aprendizaje.

La entrega de cien ejemplares de El infinito en un junco, gracias a la donación del señor Olivo Rodríguez Huertas y de Mar de Palabras, seguida de una sesión de firma de libros, reafirmó el compromiso de promover la lectura y facilitar el acceso a la cultura.

Este encuentro formó parte de la agenda de actividades que Irene Vallejo desarrolla en República Dominicana con motivo de la entrega del Doctorado Honoris Causa, otorgado por la Universidad APEC y que ha contado con la participación y apoyo de Mar de Palabras y del Centro León. Como parte de dicha agenda, el martes 18 de noviembre se celebró un nuevo encuentro organizado junto a Mar de Palabras en el Auditorio del Banco Central.

Rafael Mirabal plantea desafíos para el desarrollo cultural de Santiago

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El director provincial de Cultura y destacado músico Rafael Mirabal trazó una radiografía franca del estado cultural de Santiago, abordando retos, avances y propuestas para fortalecer la identidad creativa de la ciudad.

Mirabal, conocido por su virtuosismo en el teclado, resaltó la importancia de la formación musical. "Todo lo que tenga que ver con teclado. No tengo vocación de guitarrista ni flautista… Intenté coger clases de flauta, pero todo es teclado", comentó. Explicó que gran parte de su formación fue autodidacta, transcribiendo música de grandes artistas desde casetes, acompañado por el apoyo de maestros y colegas.

Al destacar el valor de la música en vivo, señaló: "No hay nada como tener una sinfónica de 60 músicos. No es lo mismo que un DJ con una pista; la experiencia es distinta". Subrayó que el merengue y otros géneros tradicionales aún logran unir a grandes públicos frente a la música urbana actual.

Educación artística: una deuda nacional

Mirabal lamentó el rezago en la enseñanza artística: "La modalidad en arte no llega ni al 1 % de las escuelas públicas y privadas del país". Además, indicó la insuficiencia de docentes especializados: "Necesitamos muchos más profesores y programas que fomenten el arte en las escuelas".

Cultura en Santiago: sin presupuesto y con retos

Sobre su gestión en la Dirección Provincial de Cultura, explicó: "Estamos concentrados en mantener el estatus de galería de arte en el Palacio Consistorial; es la única galería vigente en el centro histórico". No obstante, reconoció dificultades: "No hemos podido definir una programación formal. No tenemos presupuesto para ninguna partida y dependemos del apoyo de artistas e instituciones".

Propuestas: Boulevard de los Artistas y alianzas estratégicas Durante una entrevista en el programa el Café de Diario 55, Mirabal citó como modelo la iniciativa "Compromiso Santiago", que logró unir a sectores diversos en favor de la ciudad, y señaló la necesidad de alianzas similares en áreas con potencial cultural. Llamó a revitalizar el Boulevard de los Artistas, promoviendo incentivos y trámites eficientes para atraer inversiones: "Ese boulevard debe convertirse en el corazón del turismo cultural".

Jazz, Marca Ciudad y turismo cultural

El músico defendió el valor del jazz como expresión creativa: "Improvisar requiere un talento especial. La improvisación está en toda manifestación musical".

También destacó la capacidad de Santiago para posicionarse como destino de turismo cultural. "No es descabellado ampliar ese rango. Santiago puede ofrecer un paquete completo: convenciones, salud, cultura y turismo religioso".

En cuanto a la Marca Ciudad, advirtió sobre la limitada representación cultural en su estructura actual: "Faltan más representantes del sector cultural. La continuidad es clave y el sector privado puede garantizarla".



Rafelito Mirabal.

Infraestructura cultural y relación con los medios

Sobre el monorriel, señaló la necesidad de mejorar infraestructuras para atraer público a los eventos, aunque reconoció controversias con su trazado.

Respecto al rol de la prensa, destacó que deberían tomar más en cuantas las actividades culturales y difundirlas en los diferentes medios.

Finalmente, valoró la diversidad cultural local, mencionando iniciativas como Son de Keka, Lunes de Jazz, colectivos de artesanos y agrupaciones teatrales.

"Lo que ofrecemos es arte, y debemos seguir ofreciéndolo",

Mirador



Eros Ramazzotti presenta álbum "Una historia importante"

Tres años después del último proyecto discográfico, Eros Ramazzotti inaugura un nuevo capítulo de su extraordinaria carrera, después de cuarenta años de la inolvidable interpretación de "Una storia importante" al Festival di Sanremo: el 21 de noviembre se estrena en todo el mundo "Una Storia Importante"/ "Una Historia Importante", el nuevo álbum - en versión italiana y española - por Friends & Partners S.p.A./ Eventim Live International distribuido por Sony Music Entertainment.

A partir del viernes 21 de noviembre está en rotación radiofónica "L'aurora" / "La Aurora" reinterpretada con Alicia Keys, 17 veces ganadora de los GRAMMY® Awards, cantautora, música, productora, fundadora de Keys Soulcare, autora bestseller del New York Times, productora cinematográfica/televisiva y teatral de Broadway, empresaria y una voz poderosa en el mundo del activismo. En esta nueva versión producida por Alicia Keys, las voces de los dos artistas se fusionan en un diálogo auténtico, capaz de dar a una de las canciones más preciadas e íntimas del repertorio de Ramazzotti una nueva luz.



Rafelito Mirabal, Abel Acosta y Amaury Pérez.

Amaury Pérez con un concierto íntimo y memorable en Santiago

María LUISA ESTÉVEZ y Claudio CONCEPCIÓN

SANTIAGO

La ciudad de Santiago recibió este fin de semana una de las propuestas artísticas más especiales del año: el concierto íntimo "Encuentro de Amigos", protagonizado por el cantautor cubano Amaury Pérez, figura esencial de la Nueva Trova. El evento, realizado en el bar Moisés Zouain del Gran Teatro del Cibao, reunió a destacadas personalidades del derecho, la música, la cultura y el empresariado.

La actividad fue organizada por la firma de abogados Fermín y Asociados, a beneficio del Voluntariado Jesús con los Niños, en una producción gestionada por el manejador artístico Alexis Casado. La velada combinó calidad musical, cercanía interpretativa y un ambiente de esparcimiento propicio para el disfrute de un artista muy querido en la ciudad.

Entre las figuras presentes en el público se encontraban el embajador de Cuba en el país, Ángel Arzuaga Reyes, y el reconocido cantautor Pavel Núñez, quienes viajaron desde Santo Domingo para apoyar la presentación. También la cantante Patricia Pereyra, el maestro Jochy Sánchez, además de reconocidos abogados de la ciudad y de Santo Domingo, comerciantes, empresarios y representantes del sector cultural que se dieron cita para este encuentro artístico.

Al concluir la presentación, el socio fundador de la firma organizadora, abogado doctor José Lorenzo Fermín, entregó a Amaury Pérez una placa de reconocimiento en homenaje a su trayectoria, resaltando la calidad de los vínculos con el artista. También damas del Voluntariado Jesús con los Niños entregaron un ramo de rosas a Amaury Pérez y a Rafelito Mirabal.

Un atractivo exquisito: la contraparte de Paín Bencosme y Rafelito Mirabal

La primera parte del evento estuvo a cargo del músico Paín Bencosme, quien presentó una cuidada selección de canciones de autores latinoamericanos, temas propios y piezas de Pedro Guerra. Acompañado por el maestro Rafelito Mirabal, ofreció un repertorio cargado de fusiones, folclore, jazz, bossa nova, balada y más, preparando la atmósfera perfecta para la entrada del artista estelar.

Amaury Pérez inició su participación con "El vino triste", interpretada a capela entre aplausos y un visible entusiasmo del público; continuó acompañado de Abel Acosta, guitarrista y percusionista cubano que forma parte de su banda. A lo largo de la noche desplegó un repertorio que combinó poesía, chistes, introspección y emociones profundas, elementos característicos de su singular estilo.

El artista interpretó piezas como "Con dos que se quieran", "Encuentro", "Murmullo", "Olvídame muchacha", "Vuela pena", "Dame el otoño", "Acuérdate de abril", "No lo van a impedir", "Soneto", entre otras de su vasta discografía. Entre canción y canción compartió anécdotas sobre su vida, sus inicios en la música, sus padres, su hijo y la profundidad emocional que inspira su creación.

Impacto artístico y cultural para Santiago

El concierto representó un aporte significativo al quehacer cultural de Santiago, por tratarse de un encuentro íntimo con uno de los compositores más respetados de la música cubana contemporánea.

La presencia de artistas, gestores culturales y personalidades diversas dio al evento un valor agregado, posicionándolo como una experiencia cultural de alto nivel.

La presentación de la firma de abogados Fermín & Asociados constituyó un obsequio valioso en términos de aporte y retribución de logros y objetivos compartidos con sus invitados, al tiempo que fortalece la oferta de entretenimiento artístico y cultural en Santiago.



Amaury Pérez



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Que perla Rosalía

¡Feliz día para todos!

"Él es tan encantador. Estrella de la sinrazón. Un espejismo. Medalla olímpica de oro al más cabrón. Tienes el podio de la gran desilusión. La decepción local. Rompecorazones nacional. Un terrorista emocional. El mayor desastre mundial. Es una perla, nadie se fía. Es una perla, una de mucho cuidao", reza una de las estrofas de la nueva canción de Rosalía.

Y es que todo indica que estas letras van directo y en vivo a su expareja, el cantante urbano boricua Rauw Alejandro.

La estrella española acaba de lanzar su nuevo disco con varias interesantes canciones, sin embargo, "La perla" es la que más ha llamado la atención de todos los seguidores.

Rosalía está de regreso y de qué manera. Se trata de su esperado cuarto álbum de estudio, bajo el título Lux.

Un disco cargado de simbolismo, música orquestal y lirica en metáforas. Algunas más claras que otras, pero muy directas al corazón.

En "La perla", Rosalía lanza dardos afilados a quien la traicionó, con frases como "medalla olímpica de oro al más cabrón", "campo de minas para mi sensibilidad".

Sin lugar a dudas esta canción es una especie de catarsis y quizás un cierre definitivo luego del dolor, el luto y la decepción, interpretada bajo el sarcasmo.

El tema transforma el desamor en un acto de resistencia emocional, sin perder la poesía ni la crudeza y cuidando la estética y la coherencia en todo momento.

Los fanáticos están felices e identificados con esta nueva canción de Rosalía, así que si no la has escuchado corre a oir está "perla".



Alleh & Yorghaki se presentarán en SD

SANTO DOMINGO

La nueva fuerza del pop urbano latino, Alleh & Yorghaki llegarán por primera vez a República Dominicana con su espectáculo "LA CIUDAD World Tour 2025", el sábado 6 de diciembre en el Óvalo de la Feria Ganadera, bajo la producción de Gamal, EP y PAV Entertainment.

El famoso dúo promete un espectáculo cargado de energía, fusiones caribeñas y un montaje a la altura de los grandes tours internacionales. Los boletos ya están disponibles a través de Uepa Tickets.

El anuncio llega en un momento de gran proyección internacional para ambos artistas, quienes se han convertido en una de las revelaciones más sólidas de la música latina reciente.

Aunque hoy son un fenómeno conjunto, Alleh y Yorghaki iniciaron sus caminos musicales por separado.

Alleh, cantante venezolano, comenzó su carrera de manera profesional en agosto de 2022 al lanzar su primer sencillo, "Baby Guaya". Meses después presentó "De mentira", y en febrero de 2024 estrenó su primera colaboración con Yorghaki, "Deja Vu", tema que marcó el inicio de una combinación artística que no ha dejado de crecer.

Por su parte, Yorghaki, cantante y productor musical también venezolano, inició su proyecto musical varios años antes. Su primera canción registrada, "La primera vez", data de septiembre de 2017, lo que lo convierte en el más experimentado de la dupla y la mente detrás de varias de sus producciones.

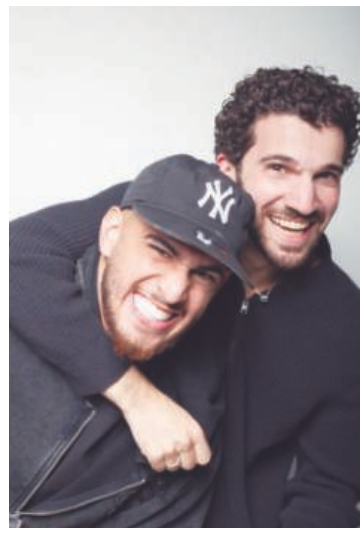

Alleh & Yorghaki.

Ambos se conocían previamente, pero su alianza musical nació de un encuentro casual en las calles de Valencia, Venezuela. "Me lo encontré así un día random en la calle y fue como: bueno, deberíamos hacer música", relató Yorghaki en entrevista con MegaStar FM. Aquella decisión espontánea terminaría dando forma a un proyecto artístico que hoy conquista audiencias internacionales.

En 2024 estrenaron su álbum conjunto, LA CIUDAD, una producción que reúne 12 canciones y que ha servido como plataforma para mostrar la solidez de su propuesta. Sobre el éxito de "Capaz" (merenguetón), los artistas han afirmado sentirse "muy emocionados" de que el público esté escuchando "todo el producto más allá de una sola canción", destacando la buena acogida del disco completo.

Mirador +...

Francisco Céspedes con buen show en Lungomare

El cantautor cubano-mexicano Francisco Céspedes protagonizó anoche un concierto memorable en Lungomare Bar & Lounge, donde en la segunda función de su Tour de Bares en República Dominicana con una presentación íntima, honesta y profundamente emocional que se extendió durante 2 horas y 10 minutos.

Su interpretación, cargada de fuerza, sensibilidad y momentos de confesiones espontáneas, cautivó a un público diverso en el que predominó una audiencia completamente nueva tanto para el artista como para el establecimiento.

Desde los primeros acordes, los asistentes se unieron al cantante para corear cada una de sus canciones. Céspedes, acompañado de cuatro músicos, creó un ambiente vibrante y cercano frente al mar, logrando que el público sintiera cada nota como parte de una experiencia compartida.

Al escenario también subió el cantautor Pablo García quien acompañó a Céspedes, logrando una conexión con el público.

Una actuación con alma y cercanía



Francisco Céspedes.

Durante la velada, Céspedes conversó abiertamente con los presentes, provocando risas, aplausos y emociones con su estilo directo, transparente y cargado de personalidad. Sus anécdotas, su visión de la vida y su forma de narrar sentimientos reforzaron la atmósfera cálida e íntima que marcó la noche.

Con una voz llena de matices y una interpretación apasionada, el artista ofreció versiones profundamente sentidas de sus temas más emblemáticos, logrando que el público no dejara de acompañarlo en ningún momento.

Premios San Juan Awards, una noche de reconocimientos

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Con una entrega llena de alegría y felicidad, los premios San Juan Awards reconocieron a los artistas Silvio Mora, Allendy, Liondy Ozoria, Juan Valdez y Ronald Núñez Julia, Williams Diaz y a los comunicadores Ramón Tolentino, Hansel García y Julia Javier, actividad que se llevó a cabo en el auditorio Sinecio Ramírez del recinto Universidad Autónoma de Santo Domingo de San Juan de la Maguana.

Se trató de la cuarta de edición de esta premiación que poco a poco va tomando fuerza en la zona Sur del País, la cual inició con un audiovisual sobre la historia de la provincia San Juan.

La velada continuó con un equipo de 10 bailarines en escena, dirigido por la profesora Aida Guzmán, que tuvo como presentador a Ángel Arnaldo Bobadilla, momento en que fue interpretado el himno oficial de los premios San Juan Awards.

El escenario se llenó de música con la participación del joven músico César Sax, quien puso a vibrar al público presente con su show donde el protagonista era saxofón, por la buena ejecución que hizo con el instrumento.



El Jeffrey recibe su premio.

Sin embargo, el plato fuerte de la noche fue con las actuaciones de Silvio Mora, Pepe Corniel, Ray Méndez, Ronald Núñez, quienes pusieron al público a disfrutar de esta cuarta entrega del premio

Más adelante se realizó un gran homenaje a los fallecidos el 8 de abril en la discoteca "Jet Set" con la participación de tres niños estrellas del canto junto al cantante cristiano Chris Beltre.

Designan Alfonso Quiñones como director de Cultura Fundación El Demócrata

SANTO DOMINGO

La Fundación El Demócrata anunció la designación del destacado periodista y gestor cultural Alfonso Quiñones como su nuevo director de Cultura, en una decisión adoptada por su presidente, Francisco Tavárez, quien resaltó el compromiso de la institución con el fortalecimiento del pensamiento crítico, la libertad de expresión y la promoción de las artes.

Tavárez destacó que la incorporación de Quiñones representa "un paso firme hacia la consolidación de un proyecto cultural sólido, inclusivo y de alcance nacional", al valorar su trayectoria como articulista, editor, curador y productor de iniciativas que han contribuido significativamente al panorama cultural dominicano.

Con una amplia carrera en los medios de comunicación y en la gestión de propuestas artísticas y literarias, Quiñones asume el nuevo rol con la misión de desarrollar programas, proyectos y plataformas que impulsen el talento local, fomenten el diálogo intelectual y fortalezcan la identidad cultural del país desde la visión institucional de El Demócrata.


Alfonso Quiñones y Francisco Tavares.

La Fundación El Demócrata ha expresado que esta designación forma parte de una nueva etapa de crecimiento, en la que la cultura será pilar esencial para seguir promoviendo valores democráticos, participación ciudadana y pensamiento crítico.

Con la llegada de Alfonso Quiñones a la dirección de Cultura, la entidad reafirma su compromiso de seguir aportando al desarrollo cultural y social de la República Dominicana a través de iniciativas innovadoras y de alto impacto.

Crucigrama



Horizontales

1. Ponemos derecho lo que está torcido.
11. Se expresará en forma verbal o escrita.
12. Indoiranio.
14. Símbolo del plomo.
16. En el antiguo Japón, miembro de la clase noble y militar.
17. Símbolo del erbio.
18. El uno en los dados.
20. Dentro de.
21. Judía.
24. Citas pruebas, razones, etc., a favor de tu propósito.
28. Yezgo.
30. Distribuye algo entre varios.
31. Símbolo del bario.
32. Interjección que denota alivio.
33. Símbolo del magnesio.
34. Antiguamente, la nota "do".
35. Eleva por medio de cuerdas.
36. Juntará dos o más cosas entre sí.
39. Vine de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
40. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
42. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
44. Símbolo del radón.
45. Relativo a la teología.
49. (Andrea, 1466-1560) Político y almirante genovés.
50. Publica una obra.
52. Signo con que se representa un sonido de un idioma.
54. Que tiene muchos ojos (cavidades).
55. Hiciese que una cosa sea llevada a alguna parte.

Verticales

2. Símbolo del neodimio.
3. Prefijo que denota oposición o contrariedad.
4. Período largo de tiempo.
5. Parte que arranca de la línea principal de un camino.
6. De color azul claro (fem.).
7. Piedra consagrada del altar cristiano.
8. En números romanos, el "1002".
9. Prefijo "huevo".
10. Abreviatura de "horsepower", caballo fuerza.
13. Abreviatura usual de "señor".
15. Lanchón para la carga y descarga de los buques.
17. Enaguachar, poner demasiada agua.
19. Tercer hijo de Adán y Eva.
20. En Psicología, "yo".
21. (San, ¿?-250) Papa, a quien se atribuye la ampliación de las catacumbas romanas.
22. Tributo que se pagaba antiguamente por la introducción de los géneros de tierra de moros en Castilla y Andalucía.
23. Isla central de Hawaii, entre Kauai y Molokai.
25. Letra de los emblemas.
26. Nombre del ergio en la nomenclatura internacional.
27. Dio al papel o a la tela tersura y lustre por medio de la presión.
29. (El ...) Ciudad capital de Egipto.
37. Falto de valor legal (fem.).
38. Emite su voz el león.
41. Clavé las herraduras a las caballerías.
43. Caparrosa, sulfato.
45. Deidad lunar egipcia.
46. Percibían el sonido.
47. Muy distraídos.
48. Autillo, ave nocturna.
49. En latín, "Dios".
51. Manija.
53. Afirmación.

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10549

A	M	A	R	G	O	■	C	I	F	R	A	R
V	E	R	I	A	■	L	■	R	O	E	L	A
A	D	E	N	■	T	O	T	■	B	A	T	I
L	I	S	■	O	R	A	R	A	■	L	U	Z
■	D	■	U	R	A	N	I	T	A	■	R	■
B	A	S	T	E	T	■	P	E	N	S	A	R
■	■	■	A	J	A	■	A	T	A	■	■	■
A	M	■	H	O	M	I	N	A	L	■	E	T
C	A	M	■	N	I	■	O	S	■	O	N	U
A	S	A	R	■	E	O	S	■	L	I	Z	A
T	A	R	A	■	N	■	O	■	A	D	I	R
I	J	■	M	E	T	E	M	O	S	■	M	E
C	E	B	O	■	O	■	A	■	A	G	A	G



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

Willie Colón presenta su Asalto Navideño en Westchester County

El legendario salsero Willie Colón llevará su Asalto Navideño al Westchester County Center, un evento que contará con una producción a la altura del artista.

La empresa EEG Live es la encargada de este histórico concierto que contará con la presencia de Hidelmaro, Josimar y otros artistas de renombre, quienes se encargarán de hacer de este concierto una noche inolvidable.

Para la ocasión Colón y su orquesta se encargarán de hacer un repaso musical que envuelve toda la trayectoria musical de este titán de la música latina.


Willie Colón.

Santiago de los Caballeros y desde ahí junto a su agrupación se desplazará a todo el territorio dominicano a compartir su talento con los seguidores de la música típica.

Anteriormente la agrupación Urbanda había retornado al mercado dominicano y se espera que otras agrupaciones sigan la ruta y se establezcan en la tierra de la bachata y el merengue.

Nicol Peña


Nicol Peña regresa a Quisqueya.

El popular acordeonista Nicolás Peña está de regreso a la tierra que lo vio nacer y regresa de la mano de Aureliano Guzmán un experto conocedor del negocio de la música típica dominicana.

En lo adelante Peña tendrá como centro de operaciones

Redadas Migratorias

Momentos de terror está viviendo la industria musical en Estados Unidos producto de las persecuciones de los agentes de migración en búsqueda de ilegales, al punto que una gran cantidad de actividades artísticas han sido canceladas.

Algunas ciudades de esta gran nación han optado por no realizar eventos artísticos para evitar pérdidas ya que la presencia de público es muy baja. Una gran cantidad de latinos se encuentran aterrados por estas redadas migratorias y han optado por no salir, salvo que sea una emergencia, solo artistas de gran popularidad han logrado convocar a sus seguidores ya que cuentan con el respaldo de personas que residen legalmente en la Unión Americana.



Las migraciones afectando la industria musical en EE. UU.

Nación

Gobierno pone en marcha iniciativa para optimizar servicios de agua en SD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno puso en marcha el "Plan de Zona", una nueva estructura operativa de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (Caasd) diseñada para garantizar soluciones más cercanas, mejorar la calidad del servicio y ofrecer respuestas más ágiles a la población del Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

La iniciativa contempla una inversión inicial superior a 700 millones de pesos y la incorporación de 141 nuevos equipos.

La presentación estuvo a cargo del presidente Luis Abinader, quien afirmó que esta iniciativa "representa un paso decisivo para mejorar la eficiencia y la rapidez en la atención de los servicios de agua potable".



El director de la CAASD, Felipe Suberví y el presidente Luis Abinader.

A la vez, dijo que esta estructura permitirá dividir el territorio en sectores específicos, con equipos responsables por zona, de manera que los ciudadanos puedan identificar a quién contactar y recibir respuestas inmediatas ante cualquier incidencia en el servicio.

El "Plan de Zona" llega en un momento en que la producción de agua en el Gran Santo Domingo ha aumentado un 25 %, una mejora clave para cubrir la demanda creciente de la provincia y el Distrito Nacional, afirmó el mandatario.

De su lado, el director de la Caasd, Felipe Suberví, destacó que el "Plan de Zona" marca un antes y un después en la historia de la institución.

Asimismo, señaló, que la iniciativa no se limita a la entrega de equipos, sino que implica una transformación profunda en la forma de atender a la ciudadanía.

Abinader encabeza entrega de RD$150 millones a Mipymes en DN

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con una inversión de RD$150 millones en créditos a favor de 630 microempresarios, el presidente Luis Abinader encabezó una jornada conjunta del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Mediana y Pequeña Empresa (Promipyme) y el Instituto Dominicano de las telecomunicaciones (Indotel) orientada a impulsar la inclusión financiera y la transformación digital en la circunscripción 3 del Distrito Nacional.


Fabricio Gómez Mazara, presidente Luis Abinader y Guido Gómez Mazara.

Al encabezar el evento, el presidente Abinader indicó que los recursos anunciados permitirán apoyar negocios afectados por la tormenta Melissa y fortalecer inventarios para la temporada navideña, y dijo que 64 % de los créditos fue otorgado a mujeres emprendedoras, refleja la orientación del Gobierno hacia políticas que fortalecen su participación económica.

"Si combinamos este apoyo financiero con la educación, que es otro candado clave para salir de la pobreza, mediante las capacitaciones que impulsa el INDOTEL en alfabetización digital, mejoraremos la calidad de vida de nuestra gente", expresó el mandatario al felicitar Guido y Fabricio por estas iniciativas sin precedentes orientadas a que la población supere la pobreza.

Durante el acto a casa llena, celebrado en el Club Deportivo Luperón, el director general de Promipyme, Fabricio Gómez Mazara, indicó que la institución que dirige recibió RD$1,500 millones de los fondos de emergencia dispuestos por el Gobierno, lo que permitirá cerrar noviembre con una colocación histórica superior a RD$1,500 millones, combinando fondos estatales y propios.

El funcionario señaló también el avance del programa "Tu Firma es Tu Garantía", que facilita préstamos sin garantes para promover formalización y bancarización, y aseguró que esa es la mejor evidencia de que la inclusión financiera funciona cuando se diseña escuchando al territorio.

Hegseth visitará Santo Domingo para fortalecer lucha contra el narcotráfico

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, visitará República Dominicana esta semana para, entre otros puntos, fortalecer con sus autoridades los "esfuerzos conjuntos" en la lucha contra el narcotráfico.

El presidente dominicano, Luis Abinader, reveló que Hegseth viajará al país para "seguir coordinando" la "confianza" entre ambos países para enfrentar el narcotráfico, en particular en los últimos años.

"El secretario Hegseth visitará el país esta misma semana para esos fines y otros puntos que se darán a conocer en los próximos días", afirmó Abinader en su acostumbrado encuentro de los lunes con los medios en el Palacio Nacional.

Previo al anuncio, el gobernante refirió que el dominicano Leandro Villanueva será propuesto por el país al cargo de director de la lucha contra el narcotráfico y el delito de las Naciones Unidas.

Inicia segunda etapa de la Evaluación del Desempeño Docente año 2025

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, informó que ayer lunes 24 de noviembre inició la segunda etapa de la Evaluación del Desempeño Docente 2025 (EDD 2025), correspondiente a la fase "Mi cargo a evaluar", enfocada en la verificación y validación del cargo que ocupa cada docente.

La institución explicó que esta fase comienza tras concluir la etapa inicial de Autogestión de la Cuenta Docente Institucional, proceso que permitió habilitar la infraestructura tecnológica que soporta el sistema evaluativo. El MINERD destacó que el volumen de habilitaciones realizadas confirma la capacidad operativa y la coordinación técnica necesaria para garantizar el desarrollo eficiente de la evaluación.

En esta segunda etapa participan 113,271 docentes de todas las clasificaciones y categorías, incluyendo maestros de aula, directivos, técnicos y personal administrativo-docente que ejerce funciones comprendidas dentro del proceso evaluativo.

El MINERD llamó a todos los docentes a ingresar desde las 10:00 de la mañana al Portal Docente, donde deberán revisar y confirmar sus datos personales y laborales precargados. Esta verificación —indicó la entidad— es esencial para asegurar la correcta asignación de las técnicas e instrumentos de evaluación correspondientes al rol que desempeña cada profesional.

La plataforma tecnológica incluye videos explicativos, instructivos y protocolos detallados, diseñados para acompañar al docente en cada paso del proceso y garantizar una participación informada.


Fachada Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd).

Ito Bisonó deplora penetración del narcotráfico en la política



Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor Ito Bisonó.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor "Ito" Bisonó, advirtió sobre el riesgo que representa la influencia del crimen organizado en el sistema político, durante el lanzamiento oficial de CER, una plataforma digital diseñada para impulsar el crecimiento empresarial y fortalecer las prácticas éticas y transparentes en las compañías.

"Eso es lo que no queremos: el narcotráfico y el dinero del crimen organizado penetrando en el sistema de partidos", expresó Bisonó al referirse a la necesidad de establecer controles más estrictos en el financiamiento político.

Bisonó destacó además la importancia de sostener una lucha constante contra la impunidad. "Hemos señalado que es importante que se estén llevando la noticia y que sigamos la lucha en contra de la impunidad. Y por otro lado, un tema que hemos repetido de manera incansable y no nos cansaremos de repetir", insistió.

El evento contó con la participación del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), entidades responsables del lanzamiento oficial de la plataforma.

Celso Juan Marranzini, presidente del CONEP, afirmó que la puesta en marcha de CER marca un hito en el compromiso del sector privado dominicano por elevar sus estándares de integridad.

"Esta iniciativa refleja la visión del CONEP de impulsar un entorno empresarial más competitivo y confiable, capaz de responder a los retos globales y fortalecer la confianza entre las empresas, el Estado y la ciudadanía", señaló. "Hemos señalado que es importante que se estén llevando la noticia y que sigamos la lucha en contra de la impunidad. Y por otro lado, un tema que hemos repetido de manera incansable y no lo vamos a alcanzar de repetir", comentó el empresario.

Habló del costo de las campañas electorales y sus costos desmesurados y la necesidad de fiscalizar para detectar y limitar el lavado de activos en el sistema político.

Abinader anuncia 15 millones de almuerzos y cenas navideñas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader puso en marcha el programa Navidad 360, que distribuirá más de 15 millones de raciones de almuerzos y cenas navideñas.

El programa tiene previsto beneficiar a 25 mil familias con enseres del hogar y permitirá techar otras seis viviendas durante estas festividades navideñas.

El director general de la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC), Edgar Augusto Féliz Arbona, explicó que el programa va dirigido a sectores de escasos recursos, con el fin de garantizarles una temporada navideña tranquila.

"Este año, a través de Navidad 360, se atenderá a la población de manera integral con la entrega de cenas y almuerzos navideñas, kits de raciones crudas, enseres para el hogar, jornadas médicas, acompañamiento a familias en condición de vulnerabilidad y programas para niños, adultos mayores y embarazadas. Una Navidad completa", afirmó.

Indicó además que, por disposición del presidente Abinader, la DASAC entregará 1.5 millones de raciones de alimentos crudos propios de la temporada.

Explicó que la denominación "360" responde a que durante el período navideño se ofrecerá apoyo a las familias dominicanas en todas las dimensiones posibles. "Será una Navidad redonda que abraza todas las realidades del pueblo dominicano", señaló.

Féliz Arbona también presentó formalmente la DASAC, surgida de la fusión de dos entidades emblemáticas: los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) y el Plan Social de la Presidencia.

"Esta institución nace de la integración de dos organismos que lograron importantes avances bajo su liderazgo, presidente: la expansión nacional, la dignificación de la alimentación comunitaria, la respuesta oportuna ante emergencias y la cobertura ampliada a familias vulnerables, entre otros grandes logros", sostuvo.


El presidente Luis Abinader se sirve el almuerzo.


Fachada Ministerio Público.

MP investiga muerte de un preso en la cárcel de Ciudad Nueva

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio Público informó de que investiga las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento de un privado de libertad "aquejado de males de salud" mientras se encontraba en el Centro de Atención y Privación de Libertad de Ciudad Nueva (Caplip-2).

El hombre fue identificado como Alexander Pérez Santana, cuyo deceso se produjo ayer, de acuerdo con un comunicado del Ministerio Público.

El pasado 20 de noviembre un juez de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional le impuso tres meses de prisión preventiva.

Su traslado estaba programado para el Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís (CCR San Pedro de Macorís).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), Pérez Santana "padecía de enfermedades crónicas que llevaron a su fallecimiento", de acuerdo con la nota.

Policía Nacional acatará fallo Tribunal Constitucional


Mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, aseguró que la institución cumplirá íntegramente la sentencia TC/01225/25 del Tribunal Constitucional, que declaró inconstitucionales los artículos que imponían prisión a policías y militares por mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo.

"Somos obedientes a las decisiones de la alta corte", afirmó Guzmán Peralta. No obstante, señaló que la institución mantendrá la aplicación de sus reglamentos internos y los mecanismos de control disciplinario vigentes.

Explicó que los organismos de control interno continuarán fiscalizando el cumplimiento de las normas, aunque no precisó cómo la sentencia impactará el régimen disciplinario actual.

Las declaraciones fueron ofrecidas en el Palacio Nacional, tras una reunión de la Fuerza de Tarea Conjunta encabezada por el presidente Luis Abinader.

La decisión del Tribunal Constitucional ha generado un amplio debate público, al eliminar sanciones penales que durante años formaron parte del marco disciplinario aplicado a miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas en el país.

Movimiento Fortaleza Perremeísta valora labor secretario general del PRM en Santiago

Afirma doctor José Enrique Romero ha desarrollo un gran trabajo político

Ignacio GUERRERO

PUÑAL

El poderoso movimiento político Fortaleza PRMeísta, que preside el reconocido comunicador Ruperto Ruck, valoró y ofreció apoyo incondicional al doctor José Enrique Romero como secretario general del Comité Provincial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), en de Santiago, porque ha logrado consolidar una imagen impactante de la entidad, el Gobierno Central y del presidente Luis Abinader Corona.

Ruck explicó que luego de una fructífera reunión con la membrecía del movimiento, en la cual evaluaron la excelente labor que viene desempeñando el doctor Romero, decidieron respaldarlo por ser "la voz de las bases" y el dirigente más cercano a los cuadros medios y a los miembros del partido gobernante.

De acuerdo a una declaración suministrada a la prensa, se destacó que la decisión de apoyar al doctor Romero para que continúe al frente de la secretaría general del PRM a nivel provincial obedece a que "representa esperanza, luz y optimismo".

"Se trata de un destacado líder y fundador de nuestro partido, quien siempre ha estado pendiente de las bases y ha asumido la defensa de sus derechos, incluido el derecho al trabajo, por eso es la mejor opción para continuar en la secretaría general de nuestro glorioso partido", expresó Ruck.

Además, resaltó que el doctor Romero es un líder con visión, que garantiza la unidad y fortalece la conexión del partido con las masas, un factor determinante para ganar las próximas elecciones y continuar en el poder más allá del 2028, consolidando así los cambios impulsados por el presidente Luis Abinader Corona.

También ponderó las excelentes relaciones del doctor Romero con los distintos estratos sociales, lo que le permite gestionar la llegada al PRM de empresarios, clase media, jóvenes, trabajadores, mujeres y campesinos, fortaleciendo así el potencial electoral de la organización oficialista.



Doctor José Enrique Romero, secretario general del PRM.



La foto muestra a la presidenta de Coopunión Ramona Gil acompañada de Yudelka Jiménez mientras se dirige a los presentes en la actividad. Foto José Roberto Blanco.



Edificio de Coopunión totalmente iluminado por los cientos de bombillitos multicolores. Foto José Roberto Blanco.



Parte de los colaboradores de Coopunión junto a la gerente Yudelka Jiménez. Foto José Roberto Blanco.

Coopunión enciende su árbol de Navidad en Salcedo



Yulissa Pichardo, encargada de Mercadeo junto al periodista Rafael Santos. Foto José Roberto Blanco.

Rafael SANTOS

SALCEDO

Con la presencia de diversas personalidades ligadas al desarrollo de la zona, así como colaboradores y activistas sociales, fue encendido el tradicional Árbol de Navidad de la Cooperativa La Unión 2025.

La actividad fue presidida por la presidenta del Consejo de Administración y la gerente general, las prestantes damas Ramona Gil y Yudelka Jiménez, quienes manifestaron su interés de que la tradición se mantenga a través de este tipo de eventos, los cuales elevan cada vez más el sentido de armonía entre los asociados y colaboradores de la citada entidad financiera y de servicios.

De acuerdo con Ramona Gil, en estos momentos se hace necesario que el amor florezca, pero, sobre todo, que reine la armonía entre todos los sectores, ya que es de esta manera que los lazos del desarrollo se fortalecen, lo que tiende a beneficiar a las diferentes comunidades, no solo de esta provincia Hermanas Mirabal, sino de todo el territorio nacional.

"Estos son momentos muy especiales, no solo para nuestra cooperativa, sino para toda la sociedad, pues este es el tiempo en donde debemos reflexionar sobre el sentido de lo que en esencia es la Navidad, en donde se celebra el nacimiento del ser más importante, que es Jesucristo", dijo Gil.

De su lado, la gerente de la Cooperativa La Unión, Yudelka Jiménez, manifestó que el encendido de este árbol es el símbolo del nacimiento del Niño Dios, el cual se manifiesta a todos aquellos que buscan, a través de sus sanas doctrinas, lo que es la comprensión, la armonía y la tan necesaria paz interior, que —según precisó— debe ser el objetivo ideal de todos los seres humanos.

"El árbol que hoy encendemos es el significado mismo de nuestro compromiso como cooperativa, para llevar sana alegría, costumbres que enriquecen nuestro acervo cultural, pero, sobre todo, armonía y amor, que es el sentir propio de este tipo de evento", dijo Yudelka Jiménez.

En la actividad, además de los colaboradores, amigos y relacionados de la Coopunión, participaron comunicadores, activistas sociales, líderes empresariales de la zona, así como la encargada de Mercadeo, Yulissa Pichardo, entre otros.

Apresan dos hombres tras simular un robo en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros de la Subdirección Regional de Investigación Criminal de la Policía Nacional en La Vega apresaron a dos hombres en flagrante delito, luego de que estos admitieran haber simulado un autorrobo, logrando recuperar casi la totalidad del dinero sustraído.

El hecho ocurrió cuando la secretaria del establecimiento de repuestos El Mono 3 interpuso una denuncia en la que manifestaba que su compañero de trabajo, Jhon Deivi Figueroa Gómez, de 18 años, había salido a realizar una compra con la suma de 150,000 pesos dominicanos y posteriormente regresó alegando haber sido víctima de un asalto por personas desconocidas.

De inmediato, agentes de la División de Investigaciones de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo) iniciaron un levantamiento en el lugar señalado. Sin embargo, tras las investigaciones pudieron determinar que en la zona no se había producido ningún hecho delictivo de esa naturaleza.

Los investigadores interrogaron al joven Jhon Deivi, quien finalmente confesó haber planificado el supuesto asalto junto a su amigo Ricardo José Almonte Reyes (a) Riki, de 25 años, con el objetivo de repartirse el dinero.

Los agentes procedieron a localizar y detener a Ricardo José Almonte Reyes (Riki) en la calle principal del sector Carrera de Palma, donde, tras su registro, se le ocupó una cartera tipo maricona color negro con rojo, que contenía 147,500 pesos dominicanos en distintas denominaciones.

Ambos individuos fueron arrestados en flagrante delito y se les leyeron sus derechos constitucionales, siendo puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.



Exterior

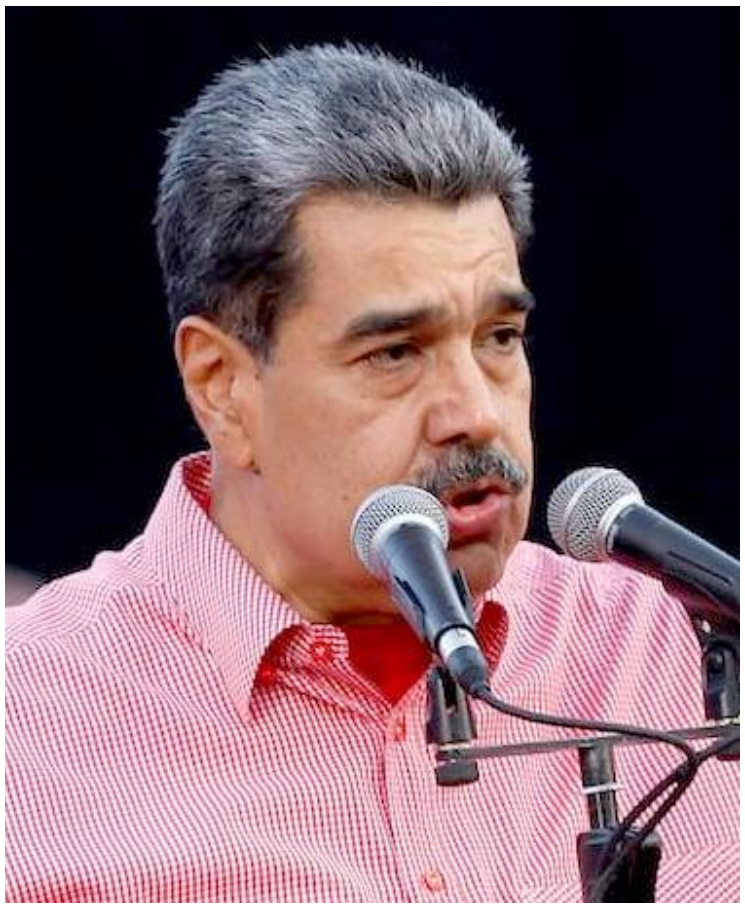

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.

¿Qué es el Cártel de los Soles, la organización que EE. UU. designó como grupo terrorista?

Noticia EFE

REDACCIÓN AMÉRICA

El Cártel de los Soles, organización criminal a la que Estados Unidos atribuye vínculos con el Gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, y con la cúpula militar, fue designado por Washington como grupo terrorista, en una decisión que coincide con el despliegue del mayor contingente militar estadounidense en el Caribe y eleva la tensión con Caracas.

Ayer lunes, el Departamento de Estado estadounidense confirmó la designación oficial del Cártel de los Soles, una organización de la que se conoce muy poco, como grupo terrorista extranjera (FTO, en inglés), luego de haberlo catalogado como grupo terrorista global especialmente designado (SDGT) en julio de este año.

La inclusión en la lista le otorga a la Administración del presidente Donald Trump herramientas adicionales para aumentar la presión sobre el Gobierno de Maduro.

Aunque las autoridades estadounidenses mencionan desde los años noventa la existencia de este grupo integrado por militares venezolanos —cuyo nombre provendría supuestamente de las insignias en forma de soles que lucen los generales—, las investigaciones de la Administración de Control de Drogas (DEA) no se oficializaron hasta marzo de 2020, durante el primer mandato de Trump.

Es entonces cuando el Departamento de Justicia reconoce formalmente la existencia del cártel y señala a Maduro y al ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello, como sus líderes, una acusación que la Administración Trump reiteró en julio pasado.

Bajo este argumento, Estados Unidos ha ofrecido una recompensa de 50 millones de dólares por información que permita la captura de Maduro y de otros presuntos miembros de la organización.

El Gobierno venezolano niega rotundamente la existencia del grupo —una postura que comparte Colombia— y acusa a EE. UU. de difamar para desestabilizar Venezuela.

Sánchez afirma que aún hay mucho que debatir para una paz en Ucrania que no sea efímera

Noticia EFE

LUANDA

El jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, aseguró que aún hay muchos elementos que debatir tras el plan de paz para Ucrania presentado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, porque de lo que se trata es de que esa paz no sea efímera.

Sánchez participó en Luanda, en los márgenes de la cumbre Unión Europea-Unión Africana, en una reunión de líderes de la UE para analizar la propuesta de paz de Trump.

Una reunión convocada por el presidente del Consejo Europeo, António Costa, en la que parte de los jefes de Estado o de Gobierno comunitarios estuvieron presencialmente, y otros participaron de forma telemática.

A su término, los presentes en la capital angoleña se trasladaron hasta la sede de la cumbre euroafricana y, a su llegada, el jefe del Gobierno destacó la relevancia del encuentro mantenido en Luanda para seguir analizando la situación.

Ante ello, recalcó que España tiene muy claro cuál es la situación y cuál debe ser la orientación que debe seguirse.

Subrayó que España, Europa y Ucrania han querido siempre la paz y que el país liderado por Volodímir Zelenski nunca ha buscado la guerra ni ha sido una amenaza para Rusia.

"Por tanto, lo que necesitamos no es trabajar por una paz efímera, sino por una paz que sea justa y duradera", añadió.



El jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez.

El Kremlin dice 'no' al plan de la UE y espera hacer su propia revisión del acuerdo marco

Noticia EFE

KIEV/MOSCÚ

Menos de 24 horas después de que europeos y ucranianos consiguieran eliminar de la propuesta de paz de Estados Unidos aquellos puntos que cruzaban sus líneas rojas, Rusia rechazó de plano las modificaciones, y el presidente de Rusia, Vladímir Putin, se ciñó a la primera versión del plan, considerada demasiada prorrusa por Ucrania y la Unión Europea (UE).

"En lo que se refiere a los planes que circulan por ahí, tuvimos conocimiento del plan europeo que, a primera vista, es absolutamente no constructivo, no nos conviene", dijo el asesor internacional del Kremlin, Yuri Ushakov.

El consejero del presidente Vladímir Putin explicó además que considera "lógico" que se organice una reunión presencial con emisarios de EE. UU. para alinearlo con los intereses de Rusia, como hicieron los negociadores ucranianos con apoyo de los europeos con el texto inicial presentado por EE. UU.

Así, Putin se ciñó ayer lunes a la primera versión del plan de paz para Ucrania de 28 puntos presentado por EE. UU. durante una conversación telefónica con el líder turco, Recep Tayyip Erdogan, según informó el Rusida, al considerar que ésta podría "sentar las bases para un arreglo pacífico definitivo" en Ucrania.

María Corina Machado anima a hondureños a abrir un nuevo capítulo con próximas elecciones

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

La líder opositora venezolana María Corina Machado alentó a los hondureños a "abrir un nuevo capítulo" con las elecciones que se celebrarán este domingo, 30 de noviembre, al tiempo que los animó a no abandonar los centros electorales hasta que se haya contado "cada voto".

En un video difundido en redes sociales, la Premio Nobel de la Paz 2025 se dirigió a los hondureños, inmersos en un ambiente de tensión en la recta final de la campaña electoral por la violencia política y la denuncias de fraude, y lo hizo, dijo, "desde la experiencia de un país que ha luchado y que ha avanzado tanto por rescatar su democracia y su libertad".

"Sé lo que significa enfrentar maquinarias de poder que intentan imponer el silencio y el miedo, pero también sé que cuando un pueblo se levanta con dignidad, con coraje y con amor, nada puede detenerlo", deslizó Machado en un mensaje grabado con ocasión de las elecciones para elegir al sucesor de Xiomara Castro al frente de la Presidencia de Honduras.

De los cinco candidatos presidenciales, los favoritos son Rixi Moncada, del gobernante Partido Libertad y Refundación (Libre); Salvador Nasralla, del Partido Liberal, y Nasry Asfura, del Partido Nacional.

Sunrise Airways suspende vuelos desde y hacia Puerto Príncipe por "razones" de seguridad

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Sunrise Airways suspendió temporalmente sus vuelos desde y hacia Puerto Príncipe por "razones de seguridad", en medio del aumento de la tensión en la capital haitiana tras el llamado de 'Barbecue', líder de las bandas armadas, a que la población permanezca en sus casas ante posibles enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Un comunicado publicado por la aerolínea en su página señala que la decisión "se tomó para proteger a los pasajeros, tripulaciones y operaciones, dada la actual situación de seguridad".

Asimismo, afirmó que está monitoreando "de cerca" la evolución de los acontecimientos en coordinación con las autoridades competentes y que reanudará sus operaciones "tan pronto como las condiciones lo permitan".

"La seguridad de nuestros pasajeros y empleados sigue siendo la máxima prioridad de la compañía. No se correrá ningún riesgo hasta que se cumplan todas las condiciones para operar con seguridad y confianza", añadió la aerolínea en la nota.

El 12 de noviembre del año pasado, el principal aeropuerto de Puerto Príncipe, Toussaint Louverture, fue cerrado tras el impacto de proyectiles contra aviones comerciales, durante un período marcado por ofensivas lanzadas por grupos armados pertenecientes a la coalición conocida como Vivre Ensemble (Vivir Junto).

Arzobispo de Miami pide a la Iglesia "más presión" a políticos para defender a migrantes


El arzobispo de Miami, Thomas Wenski.

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

El arzobispo de Miami, Thomas Wenski, pidió "hacer más presión" a los políticos para defender a los migrantes, al señalar en una entrevista con EFE que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, debe "cambiar su táctica" porque la "deportación masiva no va a ayudar en nada".

"En estos días tenemos que tratar de hacer más presión al Congreso para que los congresistas hagan los cambios necesarios (a las leyes migratorias) y también yo creo que es importante que la Administración escuche nuestra voz también. O sea, no queremos ser enemigos de nadie y somos americanos", declaró el sacerdote.

El líder de un área con cerca de 1,3 millones de católicos, incluyendo una de las mayores comunidades de latinos y haitianos del país, reivindicó el "mensaje especial" que la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB) emitió en su Asamblea Plenaria de Otoño para defender a los migrantes.

Wenski enfatizó que "los obispos nunca han sido silenciosos sobre este tema", al exponer que él ha luchado por más de 20 años por una reforma migratoria en Estados Unidos, donde indicó que los agentes que aprehenden a migrantes "no deben burlarse de ellos, no deben maltratarlos, deben tratarlos con humanidad".

"Es importante que la gente sepa que la Iglesia no ha sido silenciosa, pero también no es suficiente hablar, tenemos que actuar y, en este momento, tenemos que tratar de abocar a los representantes, a los senadores, que tomen las medidas necesarias para reformar las leyes migratorias", expresó.

"La Administración ha tratado de deportar, mucha gente puede decir que están aplicando las leyes, pero esas leyes son inadecuadas y anticuadas y, por lo tanto, injustas", agregó.

Obispos solicitan cambios al Gobierno

Ante el exhorto de los obispos, el 'zar de la frontera' de Trump, Tom Homan, contestó que "la Iglesia Católica está equivocada" y que "necesitan gastar su tiempo en arreglar la Iglesia".

"Entiendo que él está un poquito sensible al tema y yo reconozco también que hay muchos católicos que están trabajando por 'la migra', trabajando por el Gobierno y en la declaración que hicieron los obispos en nuestra reunión hace una semana y pico decimos que no deben atacar a los agentes", respondió Wenski al comentario.

¿Qué pasa en la guerra mientras hablamos de paz?

Noticia EFE

MOSCÚ

Mientras Estados Unidos mantiene intensas consultas con ucranianos y europeos sobre los puntos más controvertidos del plan de paz, el ejército ruso continúa impasible su ofensiva en todos los sectores del frente.

De hecho, las tropas rusas avanzan a un ritmo -9,3 kilómetros cuadrados diarios desde la cumbre de mediados de agosto en Alaska- que no se veía desde hacía mucho tiempo y que le ha permitido tomar más de una veintena de localidades y varios cientos de kilómetros cuadrados en las últimas semanas.

El presidente ruso, Vladímir Putin, lleva varios meses pidiendo al gobierno ucraniano que ordene a sus tropas que se rindan y abandonen de una vez por todas el Donbás, ya que, de lo contrario, el coste para Ucrania será cada día mayor.

Sea como sea, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, se niega a replegar sus tropas de todo el Donbás, demanda que también figuraba en la versión original de plan de paz ante del retoque europeo.

La batalla por el corazón del Donbás

La joya de la corona de la ofensiva otoñal-invernal de Moscú son los bastiones de Pokrovsk y Kostiantínivka, desde los que los rusos esperan conquistar el próximo año las plazas fuertes del norte de la región de Donetsk: Sloviansk y Kramatorsk.

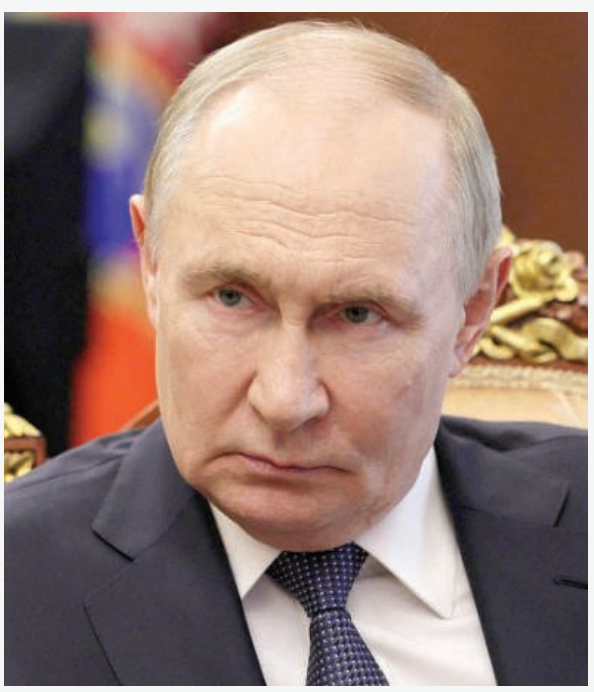
El presidente ruso, Vladímir Putin.

El temporal de lluvias deja decenas de muertos y evacuados en el Sudeste Asiático

Noticia EFE

BANGKOK

Las intensas y prolongadas lluvias que asolan varios países del Sudeste Asiático desde hace más de una semana están dejando decenas de fallecidos, miles de evacuados e incluso precipitaciones récord en la región, que atraviesa una temporada de tormentas tropicales y tifones especialmente dura este año.

Vietnam con al menos 90 fallecidos, Filipinas afectada por fuertes tifones, Malasia con más de 11,000 desplazados, y el sur de Tailandia con lluvias récord en 300 años se erigen como las regiones más castigadas por los aguaceros, propiciados por la temporada del monzón, que se concentra principalmente entre mayo y finales de año en la región.

Un total de 27 tifones han afectado al Sudeste Asiático este año, y expertos atribuyen esta intensidad al calentamiento del océano.

Las palabras clave de un año de alto el fuego en Líbano: escalada, desarme y negociaciones

Noticia EFE

BEIRUT

El Líbano cumple esta semana un año de alto el fuego en medio de una de las peores escaladas desde su entrada en vigor, con la que Israel estaría buscando acelerar el desarme del grupo chií Hezbulá, y coincidiendo con esfuerzos internacionales para abrir negociaciones entre ambos países.

En menos de una semana, Israel ha matado en los suburbios de Beirut al máximo jefe militar de Hezbulá, Haytham Ali Tabatabai; ha perpetrado su ataque más mortífero en un año al dejar 14 muertos en el campo palestino de Ain el Helu y ha ordenado evacuar varias localidades meridionales para lanzar una ola de bombardeos contra ellas.

Un conflicto de baja intensidad

El Líbano e Israel acordaron un cese de hostilidades el 27 de noviembre de 2024, poniendo fin a un conflicto de más de un año de duración que dejó 4,000 muertos, 16,000 heridos y 1,2 millones de desplazados en el territorio libanés.

El primer día de huelga en Bélgica paraliza el transporte y anticipa nuevas movilizaciones

Noticia EFE

BRUSELAS

El primero de los tres días de huelga convocados por los sindicatos belgas contra los recortes y la reforma de las pensiones previstas por el Gobierno federal afectó al transporte público en todas las regiones del país, pero especialmente a la ciudad de Bruselas, donde prácticamente no hubo circulación de metro, tranvías ni autobuses durante toda la jornada.

El inicio de la triple jornada de protesta coincidió con el anuncio por parte del Ejecutivo de coalición de un acuerdo presupuestario tras meses de negociaciones, por el que se llevarán a cabo reformas para lograr un ahorro de 9,200 millones de euros para 2029.

En Valonia (sur de Bélgica) los paros en el transporte y las perturbaciones en el tráfico tuvieron lugar en todas las provincias, aunque con menor intensidad en la de Luxemburgo (sur), mientras que en Flandes la huelga afectó a entre



el 50 y el 60% de los autobuses de la compañía de transporte público De Lijn, informó el diario Le Soir.

A primera hora de ayer lunes había unos 450 kilómetros de embotellamientos en las carreteras del país como consecuencia de las acciones, según indicó la radiotelevisión flamenca RTBF.

Las protestas continuarán hoy, con paros en los servicios públicos, en particular en escuelas, administraciones y hospitales, mientras que mañana miércoles 26 tendrá lugar una jornada de huelga nacional interprofesional y será cuando se produzcan más disrupciones.

Al menos 3,828 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2024 en Latinoamérica, según Cepal

NOTICIAS EFE

SANTIAGO DE CHILE

Al menos 3,828 mujeres fueron víctimas de feminicidio o muerte violenta por razón de género el año pasado en Latinoamérica, informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La cifra representa 11 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día y un total acumulado de al menos 19,254 feminicidios en los últimos cinco años en la región, indicó el organismo de Naciones Unidas, con sede en Santiago de Chile.

En el último informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Cepal, el organismo explica que "no es posible hacer comparaciones regionales debido a que cada año un número distinto de países reporta información oficial".

No obstante, añadió, "el seguimiento en el tiempo de los datos nacionales muestra con claridad que la violencia feminicida persiste en la región y afecta a la vida de miles de mujeres y niñas, impacta a las comunidades y limita el desarrollo, la igualdad y la paz en los países".

La mayoría de las muertes violentas de mujeres son perpetradas por las parejas o exparejas de las víctimas, de acuerdo al informe que se publica en la víspera del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, que cada año se conmemora el 25 de noviembre.

De los 17 países de América Latina con información disponible



sobre feminicidio en 2024, 12 registraron una tasa igual o superior a 1 víctima por cada 100,000 mujeres, siendo Honduras el país que registró la tasa más elevada (4,3) y Chile la más baja (0,4).

"La prevención y eliminación del feminicidio no es un asunto circunscrito a la seguridad pública, sino un objetivo urgente para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado", señaló José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal.

Según el informe, que se basó en información proporcionada en 2024 por 8 países (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, México y Uruguay), la mayor incidencia de feminicidios se concentra en el grupo de mujeres de 30 a 44 años (29,2 %), seguido por el de las adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años (28 %).



El subsecretario general de la ONU para la Coordinación Especial del Proceso de Paz en Oriente Medio, Ramiz Alakbarov.

La ONU alerta de que condiciones de vida en Gaza son "insostenibles" pese a alto el fuego

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El subsecretario general de la ONU para la Coordinación Especial del Proceso de Paz en Oriente Medio, Ramiz Alakbarov, advirtió al Consejo de Seguridad de que pese al alto el fuego vigente en Gaza la población sigue afrontando "graves riesgos humanitarios y condiciones de vida insostenibles".

Alakbarov afirmó que, aunque el alto el fuego "se ha mantenido en gran medida", los recientes ataques israelíes en zonas pobladas de Gaza han causado "múltiples víctimas y destrucción significativa", mientras militantes palestinos han realizado "ataques esporádicos contra soldados israelíes".

El funcionario instó a todas las partes a ejercer "máxima contención" y cumplir los compromisos adquiridos bajo el acuerdo.

El diplomático reconoció los esfuerzos de mediadores internacionales, incluidos Egipto, Catar, Turquía y Estados Unidos, así como la labor del Consejo de Seguridad para consolidar la tregua.

No obstante, enfatizó que la población gazatí enfrenta "condiciones de vida insoportables" tras dos años de conflicto, con casi el 80 % de los edificios dañados o destruidos y más de 1,7 millones de desplazados.

"La ONU y sus socios humanitarios han intensificado los esfuerzos para distribuir ayuda, pero se requieren permisos inmediatos para el ingreso de materiales esenciales de agua, saneamiento y reconstrucción", añadió Alakbarov, instando a Israel a facilitar el tránsito de suministros.

En Cisjordania, incluida Jerusalén Este, el funcionario alertó sobre "la expansión de asentamientos, la violencia de colonos y los desalojos", que afectan especialmente a refugiados palestinos y comunidades agrícolas durante la cosecha de aceitunas.

También destacó la importancia de una economía palestina "robusta" para permitir la recuperación y reconstrucción de Gaza, así como la necesidad de proteger al sector financiero y respaldar a la autoridad palestina.

Candidato presidencial se declara vencedor de comicios en Guinea-Bisáu sin resultados aún

NOTICIAS EFE

BISÁU

El candidato presidencial independiente de Guinea-Bisáu Fernando Dias da Costa, respaldado por el histórico Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), se declaró vencedor de las elecciones del pasado domingo antes de la publicación de resultados oficiales.

"Gané las elecciones. Ni siquiera habrá segunda vuelta", declaró Da Costa a los periodistas en la sede de su campaña en la capital, Bisáu.

El aspirante, de 46 años, además arrojó sospechas sobre el proceso de conteo de los resultados, al denunciar el supuesto despido de funcionarios de algunas comisiones electorales regionales.

"Estamos atentos al desarrollo del proceso electoral, ya que nuestra dirección posee datos publicados", afirmó Dias, añadiendo que "se está destituyendo a "delegados que no se alinean con los intereses políticos" del oficialismo.

A pesar de proclamar su victoria, el aspirante admitió que la Comisión Nacional Electoral (CNE) es "la entidad responsable de anunciar los resultados electorales oficialmente".

Cerca de un millón de electores estaban llamados a las urnas en las elecciones presidenciales y legislativas del pasado domingo en Guinea-Bisáu, que se celebraron bajo la sombra de la exclusión de líderes opositores clave.

Adiós a la Fundación Humanitaria para Gaza, la entidad 'made in Trump' rodeada de polémica

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

La Fundación Humanitaria para Gaza (GHF, en inglés), organización auspiciada por el Gobierno de Donald Trump para repartir ayuda en la Franja, echa el cierre tras seis meses de operaciones marcados por la polémica e incluso por escenas de desesperación y muertos en el enclave palestino.

La entidad, a la que fue encargada dicha distribución por el Ejecutivo israelí, reconoce en el comunicado donde da por culminadas sus operaciones que no consiguió la apertura de más centros de distribución, y presume de un "éxito" sobre el terreno que contrasta con la visión de las organizaciones internacionales.

Estas son las claves del papel que la GHF desempeñó en la Franja de Gaza, donde fuentes humanitarias indicaron a EFE que todo apunta a que ya cesó su actividad con el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás del pasado 10 de octubre.

Irrupción tras acusaciones de Israel a la ONU

La GHF es una organización estadounidense sin ánimo de lucro, integrada por exmilitares de ese mismo país, empresas privadas de seguridad y operadores humanitarios.

Esta institución emergió para reemplazar en la distribución de alimentos a las agencias de Naciones Unidas, a la que el Ejecutivo israelí acusó repetidamente, y sin



aportar pruebas, de connivencia con el supuesto expolio perpetrado por las milicias de Hamás.

'Medalla' para la Administración Trump

La Administración Trump, que ya se apuntó el tanto de la consecución del último alto el fuego en la Franja, exteriorizó a bombo y platillo el 'acierto' de la GHF desde los primeros meses de su establecimiento, y hoy, con el anuncio del fin de operaciones, no ha sido menos.

"El modelo de la GHF, en el que Hamás ya no podía saquear ni lucrarse robando la ayuda, fue clave para que el grupo se sentara a la mesa de negociaciones y se alcanzara un alto el fuego. Agradecemos todo lo que aportaron al pueblo gazatí", declaró en redes sociales el portavoz adjunto del Departamento de Estado, Tommy Piggot.

Deportes

Águilas fortalecen pitcheo con Luis Patiño y Brady Feigl

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas han realizado movimientos estratégicos para fortalecer su cuerpo de lanzadores de cara a la temporada 2025-2026 de la Liga Dominicana de Béisbol, anunciando las contrataciones del abridor derecho colombiano Luis Patiño y del experimentado relevista zurdo estadounidense Brady Feigl.

Gian Guzmán, gerente general de las Águilas, destacó la importancia de estas adquisiciones, situándolas como clave para los objetivos del equipo:

"La llegada de Patiño y Feigl representa un impulso significativo para nuestro cuerpo de lanzadores. Luis, con su capacidad probada como abridor y su conocimiento del circuito, fortalece nuestra rotación, mientras que Brady, con su experiencia en LIDOM y el alto rendimiento que ha mantenido, nos da una gran confianza en nuestro bullpen. Su calidad combinada es clave de cara a nuestros objetivos y la búsqueda de la próxima corona".

Luis Patiño

El abridor Patiño, oriundo de Barranquilla, de 26 años, se une al conjunto cibaeño con grandes expectativas, respaldado por su reciente experiencia en las Grandes Ligas y su historial en la LIDOM.

El diestro ha participado en MLB con los Padres de San Diego, Rays de Tampa Bay y Medias Blancas de Chicago.

Acumula 45 presentaciones (23 aperturas), con un récord de 7-6 y efectividad de 5.02 en 136.1 entradas. Su arsenal destaca por una recta de 96-98 mph, complementada con un sinker y un slider efectivos, y un promedio de 8.2 ponches por cada nueve entradas.

Patiño ya conoce LIDOM, habiendo jugado con los Gigantes del Cibao en la temporada 2023-2024, donde dejó un registro de 1-0 y una impresionante efectividad de 1.50 en 12 entradas (cinco apariciones).

Brady Feigl

El equipo también suma veteranía y efectividad en el bullpen con la contratación del lanzador zurdo Brady



Luis Patiño y Brady Feigl.

Feigl, de 34 años. Este movimiento asegura un brazo de calidad que ya ha demostrado ser dominante en la pelota invernal.

Feigl debutó en las Grandes Ligas el 26 de agosto de 2024 con los Piratas de Pittsburgh, lo que demuestra su alto nivel de rendimiento actual.

En LIDOM ha participado con los Gigantes del Cibao (2019-20) y, más recientemente, con los Tigres del Licey (2023-24). Durante su paso por Licey en 2023, Feigl fue fundamental, logrando un registro de 1-0 con una notable efectividad de 0.68 en 16 apariciones de relevo (13.1 entradas), ponchando a 14 bateadores y permitiendo solo una carrera.

Cibao FC viaja a Trinidad & Tobago para enfrentar a Defence Force

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC salió la mañana de este lunes hacia Trinidad & Tobago, donde enfrentará al Defence Force FC, por la tercera plaza de la Copa de Campeones Concacaf 2026.

El encuentro de ida será celebrado este martes en el estadio Hasely Crawford, de Puerto España, capital de Trinidad & Tobago.

Mientras que el juego de vuelta será efectuado el 2 de diciembre, en el estadio del Cibao FC, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

El ganador de Cibao FC y Defence Force FC, asegura la tercera posición clasificatoria para el evento cariño de clubes.

El onceno dominicano de la Universidad O&M disputarán la primera y segunda posición, ambos están clasificados para la Copa de Campeones.

El elenco del Cibao FC viajó sin los jugadores Leonardo Villalba, expulsado en el último partido con tarjeta roja y Ernesto "Che" Trinidad quien acumula dos cartulinas amarillas.

Otro ausente en el equipo criollo es Jean Carlos López, quien se encuentra lesionado.

La final entre O&M, de República Dominicana y Mount Pleasant, de Jamaica, comenzará este martes 25 en el estadio del Cibao FC, en Santiago de los Caballeros y el 2 de diciembre los universitarios viajan a Jamaica, para jugar en el estadio Nacional de Kingston.

Mount Pleasant FA aseguró su lugar en la Final de la Copa del Caribe tras derrotar a Defence Force por un global de 5-2 en las Semifinales. El equipo jamaiquino ha dominado durante todo el torneo, concediendo solo dos goles en seis partidos. Su desempeño en la Fase de Grupos fue particularmente impresionante, manteniéndose invicto y manteniendo cuatro porterías a cero consecutivas.

O&M FC avanzó a la Final de la Copa del Caribe por primera vez en la historia del club tras vencer a Cibao FC por un global de 2-1 en las Semifinales. El equipo dominicano terminó como subcampeón del Grupo A, con seis goles en la Fase de Grupos.

El delantero Herard Frantzety jugó un papel clave, anotando en ambos partidos de la Semifinal, lo



Cibao FC al pie del avión

que ayudó a O&M FC a llegar a la Final en su debut en el torneo.

De acuerdo con el reglamento de la competencia, para determinar la sede de los partidos de vuelta, la Concacaf clasifica a los clubes según el total de puntos acumulados en la competencia, y el club mejor clasificado será el anfitrión del decisivo partido de vuelta.

Tras los resultados de las Semifinales, la clasificación es la siguiente.

Clasificación
1. Mount Pleasant FA (15 pts, +10 GD)
2. Cibao FC (10 pts, +3 GD)
3. O&M FC (10 pts, +2 GD)
4. Defence Force FC (10 pts, -1 GD)

El ganador de esta competencia anual será coronado como el campeón de la Copa del Caribe y asegurará un pase directo a los octavos de final de la Copa de Campeones de 2026. El subcampeón y el tercer lugar también clasificarán para la Copa de Campeones del próximo año y comenzarán a jugar en la primera ronda.

La Copa de Campeones de Concacaf 2026, la 61.ª edición de la competencia, ya ha visto a algunos de los mejores equipos de la región asegurar sus lugares.

La competencia comenzará en febrero con la primera ronda, seguida de los octavos de final en marzo, los cuartos de final en abril, las semifinales que abarcarán abril y mayo, y culminarán en la final de un solo partido el sábado 30 de mayo.

Monte Plata y Santiago conquistan Campeonato Nacional de Taekwondo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La provincia Monte Plata se alzó con el trofeo de campeón del Campeonato Nacional de Taekwondo, celebrado en el Pabellón de Esgrima del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y en cuyo acto de apertura se rindió un reconocimiento póstumo al reportero gráfico Carlos Alonzo.

En la modalidad de Poomsae (formas), los máximos honores fueron para la representación de Santiago.

En Kyorugui (combate), los de Monte Plata acumularon 191 puntos, producto de 19 medallas de oro, 12 de plata y 22 de bronce, para sumar un total de 53 preseas, lo que les permitió levantar el trofeo de primer lugar.

Los méritos correspondientes a la segunda posición, en la modalidad de combate o kyorugi, recayeron sobre Santiago, cuyos atletas sumaron 79 tantos, como consecuencia de 21 medallas, de las cuales siete fueron de oro, ocho de plata y seis, de bronce.

La provincia Santo Domingo levantó el trofeo de tercer lugar, con 70 puntos, luego de que sus atletas conquistaron seis preseas de oro, cinco de plata y 13 de bronce, para un total de 24 medallas.

En la modalidad de Poomsae (formas), Santiago alcanzó la primera posición en individual, por equipo y por pareja.

La provincia Santo Domingo se adjudicó la segunda posición, escoltada por Hato Mayor, que se ubicó en el tercer puesto.



Miguel Camacho, presidente de la Federación Dominicana de Taekwondo, entrega una placa de reconocimiento a la señora Shila, esposa de Carlos Alonzo, a quien la entidad rindió un homenaje póstumo durante la ceremonia de la apertura del Campeonato Nacional de Taekwondo. Foto fuente externa.

A Carlos Alonzo

En el marco de la ceremonia de apertura, se rindió un reconocimiento póstumo al reportero gráfico Carlos Alonzo, quien durante más de dos décadas cubrió las incidencias del taekwondo, a nivel nacional e internacional.

Su esposa Shila, hijos, hermanos y otros familiares reciben la placa de reconocimiento.

El campeonato fue organizado por la Federación Dominicana de Taekwondo y con el mismo finaliza el programa de actividades de la entidad correspondiente al 2025, según comunicó su presidente, Miguel Camacho.

"Ha sido un gran campeonato, que reunió a parte de los atletas que nos representarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe del próximo año en nuestro país, así como competidores de categorías menores, que representan el relevo del taekwondo dominicano", agregó Camacho.

Se compitió durante todo el día (el pasado domingo) en infantil, cadete, juvenil y senior (superior), tanto en modalidad de Kyorugui (combate) y Poomsae (formas).

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Es gracioso, para no decir ridículo o bobada, como se liga en el campeonato de béisbol otoño invernal.

*

Antes el arranque arrollador de las Águilas Cibaeñas, se inventan cuantas tonterías se imaginan para restarle méritos.

*

Como pitonisas vaticinan catástrofes, pero solo para las Águilas y están sentados esperando que eso suceda.

*

"Las Águilas se derrumban, porque se van varios peloteros", se dice con autoridad y con una seguridad que es palabras de Dios.

*

Hagamos un pequeño ejercicio, se va un jardinero, póngale el nombre y entra Jerar Encarnación, la Bestia.

*

Se va un jugador del cuadro, póngale el nombre y entra Geraldo Perdomo, el que impulsó 100 carreras en Grandes Ligas.

*

Se va un jugador utility, que puede jugar tanto en el cuadro como en los jardines, póngale nombre y entra Christopher Morel.

*

Se fue el cerrador, póngale el nombre y el relevista de Grandes Ligas, Rafael Montero, dice que está casi listo para fortalecer el bullpen de las Aguilas.

*

Se fue el cátcher que comenzó detrás del plato, recuerde el nombre, y se integró JC Escarra.

*

Eso de irse jugadores y entrar otros es en todos los equipos, revisen los rosters del primer día y lo de este momento.

*

Pero, la madre de las payasadas es el calificativo de baratas para las victorias de las Aguilas.

*

Es preferible 20 victorias baratas y 4 derrota caras, porque las victorias son victorias y las derrotas son derrotas.

*

Siempre hemos vistos, que hay personas que se pavonean de tener unos zapatos caros, pero cuando están en la tienda piden rebajas, en vez de decir, muy barato súbemele



un poco más, para yo presumir.

*

Mientras tanto, los aguiluchos están celebrando sus 20 victorias baratas y 4 derrotas caras, cuando estamos a la mitad de la Serie Regular.

*

SQUEEZE PLAY: "Yo sé que Licey será campeón, pero déjenme disfrutar este sótano", el filosofo Fellito Ortiz con la cara del Doctor Merengue…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Cibao FC viajó este lunes a Trinidad & Tobago… El jugador Che Trinidad no viajó a Trinidad…Como dicen Krisspy, yo soy el flow, entonces el Che es Trinidad…Hablando de fútbol, papá Trump e infantino encendieron las esperanzas de muchas personas vijar a Estados Unidos…FIFA Pass, es el salvoconducto…Quienes compren tickets para asistir al Mundial de Fútbol 2026, recibirán un FIFA Pass…¿Qué es eso?...Que darán facilidad de visa a quienes adquieran las boletas…Y dice que el proceso es acelerado en el país donde resida el adquiriente…Animo, dominicanos…A propósito de dedicatoria del Baloncesto Superior, dice Max Medina que los pepineros se han olvidado de Germán Medina…"La gran mayoría de los clubes siempre olvidan su historia", asegura Medina…Águilas del Zulia en primero…Águilas Cibaeñas en primero…Aguilas de Guachupita campeones…Una cosa es la teoría y otra la practica…Ahora que estamos en navidad, me recuerda "Mi Bola de Cristal Empañada", que para estos tiempos el Zafiro cantaba: Ahora cuando vuelva, quiero te quedes con tu hermano, porque poco a poco, perdemos un dominicano. ¿Saben qué? **El se quedó… Por hoy, out 27.**

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

LICEY VS ÁGUILAS
(ESTADIO CIBAO, SANTIAGO, 7:30 P.M)
GIGANTES VS ESTRELLAS
(ESTADIO TETELO VARGAS, SPM,7:30 P.M)
TOROS VS ESCOGIDO
(ESTADIO QUISQUEYA-JUAN MARICHAL, SD, 7:15 P.M)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	PCT	DIF
ÁGUILAS CIBAEÑAS	24	20	4	.833	0.00
TOROS DEL ESTE	25	13	12	.520	7.50
GIGANTES DEL CIBAO	24	11	13	.458	9.00
ESTRELLAS ORIENTALES	28	12	16	.429	10.00
LEONES DEL ESCOGIDO	26	11	15	.423	10.00
TIGRES DEL LICEY	25	9	16	.360	11.50

No incluye juegos de ayer.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Lo impensable…

El futuro suele ser impredecible y el deporte no escapa a esta apreciación.

La introducción viene a colación por lo que ha ocurrido en el joven torneo de béisbol invernal dominicano.

Y es que nadie esperaba que las Aguilas Cibaeñas cuando ya se ha jugado casi la mitad de la serie regular, esté en el lugar en que está ni que tuviera el impresionante desempeño que ha mostrado hasta ahora.

Ciertamente, cuando se habla del actual certamen beisbolero tanto cronistas como fanáticos hacen referencia a "las Aguilas y los demás" en franca alusión al dominio que ha tenido el conjunto cibaeño con relación a los otros cinco conjuntos que conforman la Liga Dominicana de Béisbol y la labor que, en sentido general, ha desempeñado. Es decir, apartan al club amarillo del grupo.

Sin tomar en cuenta el juego de anoche ante los Gigantes –esto se escribe antes-, la escuadra local exhibía récord de 20-4, prácticamente tocando las puertas de la clasi-ficación a la ronda semifinal o Round Robin.

Es una marca tan exitosa que podría decirse era "impensable" antes de iniciar la presente justa.

El Licey…

En la "acera contraria", se colocan los Tigres del Licey, quienes han tenido hasta el momento una temporada que bien podría considerarse para el olvido.

En efecto, el equipo azul tiene una estructuración que no es para cosechar los resultados que ha tenido en lo que va de campaña.

De hecho, tampoco nadie supuso antes de iniciar el premio invernal que los escarlatas estarían hoy día en la última posición del standing.

Su foja es de 9-16 –sin el partido de anoche ante los Toros, a 11 juegos y medio de la primera posición y ha sido el equipo que peor béisbol ha estado jugando.

Incluso muchos de los partidos en que ha comenzado ganando o ha venido de atrás o logrado empatar, los ha perdido.Su ofensiva ha estado muy pobre, básicamente su bateo oportuno, ya que en múltiples ocasiones han dejado muchos hombres en posición anotadora (su bateo colectivo es de .248, apenas ha producido 65 carreras en 18 partidos y 606 turnos agotados, con un OBP de .337, slugging de .333 y OPS



Luis -Pipe-Urueta, dirigente de las Aguilas Cibaeñas.

de .670).

Cabe señalar que sus muchos parciales han comenzado a preocuparse por la situación y no desperdician oportunidades para reclamar a la gerencia del equipo que tome medidas urgentes, en interés de parar el mal momento que experimenta la escuadra capitalina.

Y que conste, su gerente general y vicepresidente de Operaciones, Audo Vicente ha comenzado a tomar decisiones al respecto. Recién despidió al mejor cerrador de la historia en la pelota criolla Jairo Asencio, al experimentado lanzador, Lisalberto Bonilla y a su coach Anderson Hernández.

Además, acaba de salir de los servicios de su coordinador de ofensiva, el venezolano Luis Varela, lo mismo que de los lanzadores Ryan Watson y Paolo Espino, a quienes supuestamente se les habían concluido sus contratos de trabajo.

No obstante, hasta ahora nada ha dado resultado, mientras los aficionados de los azules están al grito.

Habrá que esperar no obstante, una reacción de los Bengaleses, franquicia a la que el tiempo cada vez se le hace más corto. La realidad, empero, es que pocos o nadie esperaba un comienzo tan negativo de los gloriosos Tigres del Licey. ¿Qué opina usted...? **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Aún cuando tiene en su haber muchos récords positivos, Rafael –El Gallo- Batista, Estrellas Orientales,también tiene en su poder el negativo renglón de ponches recibidos con un total de 529 en su carrera. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Dominicana Fight Club presentará cartelera de Artes Marciales Mixtas

Tuto Tavárez
SANTIAGO

Una atractiva cartelera de Artes Marciales Mixtas (MMA), será celebrada el 13 de diciembre, en el bajo techo de la avenida Las Carreras, bajo la organización de la Promotora Dominicana de este popular deporte.

El evento denominado DFC 14, es organizado por Dominican Fight Club, comprenderá una noche dedicada por completo al deporte de combate, que más crecimiento ha tenido en la República Dominicana.

Los gladiadores comenzarán a combatir desde las 6:00 de la tarde, con un fácil acceso al techado de Las Carreras, ya que se encuentra en la zona monumental en Santiago.

DFC 14 llega con una cartelera sin desperdicio, reuniendo a destacados atletas en combates de MMA profesional, peleas por título y confrontaciones de grappling. Las boletas ya están a la venta en TodoTickets, para que el público asegure su entrada a una de las noches más intensas del año.

En la pelea estelar se disputará el título de las 170 libras, en un choque profesional de MMA entre Edgar Jaques y Reynaldo "Tikitiki" Acevedo, dos protagonistas que garantizan un combate explosivo.

También estará en juego el título de las 135 libras, donde Yoel Gómez y Junior Mesa prometen un duelo de alta velocidad y técnica.

La cartelera incluye además un emocionante combate de grappling, donde se enfrentarán Carlos Matos y John Trinidad, dos especialistas del suelo que aportarán un componente técnico muy esperado por los fanáticos.

El presidente de Dominican Fight Club, Yoryi López, invita a todo el público en general a darse cita este sábado 13 de diciembre para disfrutar de un gran cierre de año de las MMA en la República Dominicana, teniendo como escenario la ciudad de Santiago, en el tradicional Bajo Techo de Las Carreras.

DFC 14 promete una noche segura, vibrante y llena de adrenalina, ideal para disfrutar en familia y para los seguidores del deporte de combate. Un evento que no te puedes perder.



Banners MMA



SANTIAGO-. El equipo Malta El Sol triunfó por partida doble ante el representativo de Inca Kola, en partidos celebrados el pasado sábado en los terrenos del play "La Lomita" en Villa González, correspondiente al torneo de béisbol infantil y juvenil de la Liga Benito Mendoza.El primer juego fue ganado 3-2 y el segundo 5-3. En la gráfica integrantes del Malta El Sol, junto al dirigente Benito Mendoza presidente de la Liga que lleva su nombre, quien estuvo inspeccionando los juegos. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Aguilas Cibaeñas superan Gigantes y siguen firmes en la primera posición

Los Tigres del Licey detuvieron una racha de cinco derrotas y vencieron a los Toros

Domingo HERNANDEZ

SAN FRANCISCO DE MACORIS

Las Aguilas Cibaeñas detuvieron anoche una racha de tres victorias consecutivas de los Gigantes del Cibao, al derrotarlos 6-1, en partido celebrado en el Estadio Julián Javier, en la doble jornada del Torneo de Béisbol Profesional Dominicano dedicado al inmortal de Cooperstown, Don Juan Marichal.

En el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, de Santo Domingo, los Tigres del Licey vencieron 6-3 a los Toros del Este.

Las Aguilas ponen ahora su marca en 21-4 y se afianzan en la primera posición de la justa, los Gigantes caen a 11-14, todavía en el tercer puesto a nueve juegos y medio del primero.

La serie particular de ambos equipos ahora es de 6-2 a favor de las Aguilas, conjunto que en el encuentro despachó un total de 13 imparables, dejando en sólo cuatro a los bates Gigantes.

El abridor aguilucho Jorge Tavarez(1-0) fue el ganador del partido tras lanzar cinco entradas de una carrera, tres hits y cinco ponches,



Jorge Tavarez, lanzador ganador, trabajó cinco entradas de una carrera, tres hits y cinco ponches. Foto fuente externa.

perdió Frank Garces(0-1), quien inició por los Gigantes y trabajó un tercio de entrada de tres carreras y cinco inatrapables.

Tavárez fue relevado por: Jean Carlos Henriquez(6), Yoan López(8) y Burch Smith(9).

Garcés de su lado, fue sustituido en el montículo de los Gigantes por:Joel César(1),Angel Sánchez(3), Brian Rodríguez (5) Blake Welman(6), Hansel Robles(8) y Aidan Anderson(9).

Las Aguilas produjeron tres carreras en la misma primera entrada. Steward Berroa y Leody Taveras, conectaron sencillos de manera consecutiva y se robaron las bases para anotar con doble de Aderlin Rodríguez al bosque central. Rodríguez avanzó a tercera con sencillo de José Rodríguez y anotó con sencillo remolcador de Adael Amador.

El conjunto amarillo sumó dos vueltas más en la alta del segundo episodio. Ángel Genao y Leody Taveras fueron transferidos. Ezequiel Durán bateó sencillo al bosque derecho para traer al plato a Genao, Aderlin pegó un rado al primera (que permitió a Taveras avanzar a tercera), José Rodríguez conectó hit remolcador al prado izquierdo para llevar al plato a Taveras con la quinta aguilucha.

La única carrera de los Gigantes se produjo en la baja del cuarto, con cuadrangular solitario de Deivison De Los Santos.

Las Aguilas ampliaron ventaja en el sexto, con una más. Steward Berroa y Leody Taveras ligaron sencillos consecutivo y Ezequiel Durán bateó el hit que impulsó a Berroa para poner la pizarra con ventaja de 6-1.

Por las Aguilas, Steward Berroa fue el mejor en el plano ofensivo, con doble y dos imparables, José Rodríguez tres sencillos, Leody Taveras, Ezequiel Duran dos sencillos cada uno, Aderlin Rodríguez un doblete y dos remolcadas y Adael Amador y Webster Rivas un sencillo por cabeza.

Deyvison de los Santos lideró la ofensiva por los Gigantes, con un cuadrangular, Kenny Piper dos incogibles, y Leury García un sencillo.

Licey 6
Toros 3

SANTO DOMINGO-. Luego de sufrir cinco derrotas al hilo, los Tigre del Licey lograron vencer 6-3 a los Toros del Este.

Los azulejos ponen ahora su récord en 10-16, pero aún se mantienen en el último lugar del standing. Los Toros, de su lado, se quedan con 13-13 jugando para 500.

El lanzador ganador lo fue Misael Tamárez(2-0), perdió Kelvin Cáceres (0-1), Jean Carlos Mejía logró su quinto salvamento.

RD marcha séptimo en Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima

LA REDACCION

LIMA, PERU

La delegación dominicana sumó una medalla de bronce en la segunda jornada este lunes de los XX Juegos Bolivarianos que se disputan en esta ciudad.

El metal de tercer lugar fue ganado por el equipo de la modalidad skeet de Tiro al Plato, mientras que las dos competidoras de la lucha se quedaron a las puertas de ganar el bronce, al igual que el equipo mixto de bádminton.

La República Dominicana suma un total de cinco medallas, incluidas una de oro, dos de plata y par de bronce, para situarse en el séptimo puesto del medallero general.

El seleccionado de softbol femenino consiguió su primera victoria por la vía del nocaut ante Bolivia, en tanto que el equipo masculino de hockey sobre césped fue superado por Chile.

Samuel Pérez, en IQFOIL, modalidad de vela, se mantiene en la tercera posición tras la primera jornada.

Para la jornada de este martes, pesas concluirá su participación con una atleta, mientras que lucha enviará al colchón a cuatro atletas en busca de sumar más preseas.

Tiro al plato, bronce en skeet equipo Juegos Bolivarianos

LIMA, Perú. La República Dominicana se adjudicó la medalla de bronce en la modalidad skeet equipo del torneo de Tiro al Plato que se celebra en el Polígono de Tiro Las Palmas como parte de los XX Juegos Bolivarianos que se llevan a cabo en esta ciudad.

La representación quisqueyana, integrada por Julio Elisardo Dujarric, Máximo Tavárez y Stefano Hazoury se hizo del tercer lugar al quebrar 199 platos de 225 posibles.

El oro lo ganó el selectivo de Guatemala, con 212 platos acertados, mientras que Perú consiguió la presea de plata, con 205 platos al suelo de 225 posibles en las cinco rondas.

En skeet individual, Julio Elisardo Dujarric quedó en el quinto lugar, con 111 platos derribados de 125, mientras que Stefano Hazoury concluyó en el sexto puesto al tumbar 110 platos de 125 posibles en las cinco rondas.

Lucha, estilo libre

Las dos atletas de lucha se quedaron cortas en sus respectivos combates por la medalla de bronce del torneo de esa disciplina de los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025.

Yocleidy Ramírez, en los 57 kilos, perdió su combate por doble lesión ante la colombiana Andrea González, por el metal de bronce.

En su primera pelea, Ramírez venció 6-3 a González, y en el segundo pleito superó 5-0 a Martha Olivares, de Perú.

En la semifinal, Yocleidy cayó 0-2 ante Luisa Valverde, de Ecuador.

En el otro resultado, Emelyn Bautista fue derrotada fácilmente 0-9 por Tatiana Rentería, de Colombia, en el combate por el metal de bronce. Rodríguez perdió su primera pelea 1-12 ante Génesis Reasco Valdez, de Colombia, y fue derrotada 0-8 por María José Acosta, de Venezuela.

SOFTBOL FEMENINO

Equipo softbol femenino obtiene primera victoria en Bolivarianos

LIMA, Perú. El seleccionado femenino de softbol noqueó 11 carreras por 0 a la representación de Bolivia en la segunda jornada del torneo de softbol que se disputa en el Campo de esa disciplina del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres correspondiente a los XX Juegos Bolivarianos que se disputan en esta ciudad.

Marianny Casó Guante brilló con tres imparables, de los nueve que disparó la tropa criolla, que puso su récord en 1-2, para ubicarse en el tercer puesto con dos puntos, detrás de Venezuela (3-0) y Perú (2-1).

Además de Casó Guante, brillaron a la ofensiva por el equipo dominicano Yissel Sánchez Herrera y Yamela Gómez Beltré, quien batearon de 2-2 cada una, y Brianna Estévez, de 1-1.

El partido se definió en el cierre de la tercera entrada, cuando las dominicanas fabricaron un rally de cuatro anotaciones. Las otras carreras llegaron en el primer episodio, una corrida de cuatro, y tres en el segundo.

Por Bolivia, que figura con récord de 0-2, en la última posición, Natalia Solís y Sofía Zegara conectaron los únicos indiscutibles.



Máximo Tavárez, Stefano Hazoury y Julio Elisardo Dujarric, integrantes del equipo skeet dominicano.Foto fuente externa

Según el calendario de competencia, la República Dominicana jugará este martes ante Perú, a las 11:30 de la mañana (12:30 pm, hora RD).

BÁDMINTON

La República Dominicana ocupó el cuarto lugar en la modalidad equipo mixto al perder 2-3 ante Venezuela en la disputa de la medalla de bronce del torneo de bádminton de los Juegos Bolivarianos.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley de divorcio 1306-Bis, el señor señor CARMELO LEONARDI, ciudadano Italiano, mayor de edad, portador del pasaporte americano No.YB7393574, domiciliado y residente en los Italia, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ELVIS DENISSE UREÑA QUIÑONES, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0732294-3, con estudio profesional abierto en el Ensanche Luperón, Distrito Nacional, y Ad-hoc abierto en la casa marcada con el No. 02, altos edif. 12 de la calle Capotillo, bagricola de esta ciudad de Bonao, R.D., advierte a su legítima esposa ISABEL SORDEZ VENTURA NUÑEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle los girasoles No.18, Barrio Los Jardines Municipio de Bonao, Monseñor Nouel, R.D. que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el día VIERNES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R.D., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MIERCOLES, que contaremos a DIEZ (10) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) por ante LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia, sito en la autopista Duarte Kilómetro 83 ½, (en las inmediaciones del Típico Bonao), de esta ciudad de Bonao, R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia.En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los VEINTICUATRO (24) Días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LICDA. ELVIS DENISSE UREÑA QUIÑONES
Abogado del demandante

C-21506/25-26-27/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, Reformado de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del presente aviso se hace saber a la señora DEYANIRI MARIA TAVAREZ ADAMES, cuyo último domicilio conocido fue en la calle hermanas Mirabal, S/N, del municipio Licey Al medio, provincia Santiago de los caballeros; que a la falta de informar su actual domicilio o residencia su esposo VICTOR JOVANNY LIRIANO INFANTE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 031-0366319-5, domiciliado y residente en Madrid España, y de tránsito en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, con estudio abierto en la calle Marginal Primera, Edificio No. 4, Villa Tabacalera, de esta ciudad de Santiago, donde el señor VICTOR JOVANNY LIRIANO INFANTE, hace formal elección de domicilio; para el divorcio, advirtiéndole a la señora DEYANIRI MARIA TAVAREZ ADAMES que procederá a emplazarla el día Jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de noviembre del 2025, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO en horas de la mañana en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos, a fin de que comparezca el día Martes que contaremos a nueve (09) del mes de diciembre del 2025, a las nueve diez (9:10) horas de la mañana, a la audiencia a PUERTAS CERRADAS, que celebrara la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las manzana formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 2 y 3 del Ensanche Román. En la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE

F-87563/25-26-27/11/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LOS CERTIFICADOS FINANCIEROS NO. 210001000000215, expedido en fecha 26/5/2025 POR UN VALOR DE RD$2, 100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS CON 00/100), EMITIDO POR EL BANCO ADEMI. , A FAVOR DE HIDALGO MUÑOZ MOREL Y/O KATHERINE DEL CARMEN RODRIGUEZ TAVAREZ, CED: 031-0528532-8 / 402-2102439-7.

F-016000/4-11-18-25-11-25

AVISO DE MENSURA PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO.

Expediente No. 661202507943. VISTA: La autorización para los trabajos de SANEAMIENTO, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 20 de octubre del año 2025, para el acto de levantamiento, solicitado por los señores; ANDERSON ANTONIO DE JESUS y LUISA MARIA VARGAS DE ANTONIO. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los Señores Colindantes y al Público En General, que el día 12 del Mes de diciembre del año 2025, a la 09:00 a.m. se dará comienzo a la mensura catastral para la SANEAMIENTO, Una porción de terreno ubicado dentro del ámbito del Distrito Catastral 09, del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con un área superficial de aproximadamente 1,085.39 m², Coordenadas Geográficas: 19.241113,-70.286329.

DANIEL DE JESUS LOPEZ GONZALEZ
Agrimensor Contratista - CODIA: 35780
Tel.: 809) 478-5320
E-mail agmdaniellopez@gmail.com

C-21509/25/11/25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad a las disposiciones que establece el artículo 22, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor DANNY CONTRERAS ALMONTE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0498624-9, domiciliado y residente en Estados Unidos, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2218001-6, Matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 74593-281-17, con estudio profesional abierto en la Ave. Francia, No. 21, Plaza Girasol, Mod. 2, primer nivel, La Zurza, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace formal elección de domicilio, Teléfono 829-701-9552, e-mail marlenyenunez17@hotmail.com, le ADVIERTE a su legítima esposa señora YUDELKA NUÑEZ BELTRE, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Fernando Valerio, No. 27, Municipio de Baitoa, provincia de Santiago y a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazarla en DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VEINTIOCHO (28) del mes de NOVIEMBRE del 2025, a fin de que comparezca como juzgue de derecho el día MIERCOLES que contaremos a DIEZ (10) del mes de DICIEMBRE del 2025 a las nueve horas de la mañana (09:00am), por ante la CUARTA SALA de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los departamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y 3 del Ensanche Román Prieto, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO
ABOGADA APODERADA

F-87524/24-25-26/11/25

RENTO PENTHAUSE EN URB.

VILLA MARIA, 229MTS2, 3 PARQUEOS, 4 HABS. CON LA DE SERVICIO, 4 BAÑOS, CON EL DE SERVICIO. INF. 809-747-6434.
F/87745 19-11 AL 12-12-25

DUEÑO VENDE 3 APTOS.

-RESIDENCIAL CARLOS ALFONSO, 1ER NIVEL, 3 HABS., 2 BAÑOS, PATIO Y BALCÓN.
-LA MORALEJA 4TO. NIVEL , 2 HABS., 2 BAÑOS.
-APARTA ESTUDIO CERROS DE GURABO III.
INF. 809-241-2966/829-395-2929
F/87561. 25-5 AL 5-01-26

VENDO DOS EXCELENTES CUADROS TAMAÑO 34 X 44 DE LA PINTORA YLONKA MOREL
INF. 849-207-5106
F/187457/19 AL 28-11-25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO

EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-82445/02-19 /11/AL 26/12/25

ESTEVEZ Y ASOCIADOS

ADMISTRAMOS SU CASA O TU APARTAMENTO, U OTRA PROPIEDAD
WHATSAPP 849-465-2499

F-016060/24-25-26-11-25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA ISUZU, MODELO D-MAX 3.0 AUT. 2CAB 4X4, CHASIS NO. MPATFS85JET001392, COLOR GRIS, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.L329058, AÑO 2014, PROPIEDAD DE TERRALIMPIA EIRL RNC-1-3100111-4
F-87560/25-26-27/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXP. NO. 6622025182955. VISTA: LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DICTADA POR LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES, DEPTO. NORTE, EN FECHA 20/11/2025, A PETICIÓN DE LA SEÑORA LUZ DEL CARMEN CANELA BATISTA. SE AVISA QUE EL DÍA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 10:00 A.M, EL AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL, OFICINA AVE. PEDRO A. RIVERA, KM 1, PLAZA GARCO SUITE 101, LA VEGA, DARÁ COMIENZO A LA MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO DE UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DEL D. C. NO. 05, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA. EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN EL CAMINO AL FARO, A 47 M. EN DIRECCIÓN OESTE DE LA CARRETERA DE GUAREY, LA VEGA. CON AREA DE 6,690.54 m2. COORDENADAS: Latitud: 19.139036°, Longitud: -70.541227°. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA-33509

(AC-42015-WP-END-2/3)
C-21514/25/11/25

EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a de la Ley 1306-Bis. Sobre Divorcio, el señor JOSÉ NOEL FRANCO GALAN, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 001-07163314-9, con domicilio y residente en la Calle once, (11) Casa número 47, Gurabo, de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora ESTHER FERREIRA PEREZ, de domicilio desconocido, que procederá por medio de su abogado apoderado LIC. LUIS FELIPE DEL ORBE, abogado de los tribunales dominicanos, matriculado con el número 19256-197-160-97, con estudio profesional abierto en la Ave. Francia, 121, donde hace elección de domicilio para los fines y consecuencias de divorcio, a EMPLAZARLA EN MANOS DEL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO por acto de Alguacil, para que comparezca el día jueves 27, del mes de noviembre, a las 9:00 hora de la mañana, año 2025, para conocer demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, por ante la Sesta Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia, del distrito Judicial de Santiago, ubicada en la primera planta del palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación Sur, calle Elpidio Guerrero, ensanches Román, de esta ciudad de Santiago, Municipio y Provincia Santiago, a los 20dias del mes de noviembre año 2025.

LIC. LUIS FELIPE DEL ORBE
Abogado Apoderado

F-87545/24-25-26/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

La señora ARSENIA MARÍA MEJÍA ROSARIO, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 054-0129514-1, domiciliada y residente en la Antonio de la Maza, sector La Milagrosa, de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Rep. Dom.; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licenciada JASMINA FLORALBA TRINIDAD TEJADA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 054-0095296-5, con matrícula del Colegio de Abogados de República Domicana núm. 80267-228-19, con estudio profesional abierto en la calle Madre Teresa, núm. 06, barrio Calac II, municipio de Moca, provincia Espaillat, donde mi requerida hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del procedimiento: ADVIERTE a su legítimo esposo el señor JOSÉ JEAN CARLOS REYES VARGAS de domicilio desconocido, que por falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por conducto del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la provincia Espaillat, el día 26-11-2025, a fin de que comparezca el día 15-12-2025 a las nueve (9:00) horas de la mañana a la audiencia que se celebrará en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en su local ubicado en unos de los apartamentos de la segunda plata del palacio de Justicia ubicado en la calle Duarte núm. 63, de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, en la que se conocerá la demanda de divorcio incoada en su contra por la causa determinada por incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, a los 25 días de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

Jasmina Floralba Trinidad Tejada
Abogada

F-87565/25/11/25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE SOCIOS DE HACIENDA ANA LUISA, S.R.L.
A: TODOS LOS SOCIOS DE HACIENDA ANA LUISA, S.R.L .
RNC 102-00410-2 DE: LA GERENCIA

De conformidad con las facultades conferidas por los Artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los señores socios de la entidad mercantil HACIENDA ANA LUISA, S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará bajo las siguientes condiciones:

•FECHA: Martes, 09 de diciembre de 2025.
•HORA: 10:00 A.M.
•LUGAR: Salón de Reuniones del Hotel Hodelpa Gran Almirante, ubicado en la Av. Salvador Estrella Sadhalá, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

ORDEN DEL DÍA

I. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:
1.Informe de la Gerencia sobre estatus registral.
2Rectificación y Ratificación de resoluciones de asambleas anteriores para subsanar requerimientos de forma del Registro Mercantil y garantizar oponibilidad a terceros.
3.Autorización a la Gerencia para la gestión de financiamiento y constitución de garantías reales (hipoteca) sobre activos sociales para capital de trabajo.
4.Otorgamiento de poderes para ejecución y registro.
II. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1.Conocimiento de Estados Financieros (si aplica).
2.Aprobación de Distribución de Dividendos y/o beneficios acumulados.
NOTA: De conformidad con los estatutos, los documentos relacionados con los temas a tratar se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social para su consulta. En Santiago de los Caballeros, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

PATRICIA A. BERMÚDEZ CEREGHINO
Gerente

F-87562/25/11/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT
PARCELA 78 DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 12 DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, RESULTANDO LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 313483291068 DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D, CON EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,256.56 METROS CUADRADOS
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
"DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR"

EL ABOGADO DEL ESTADO V/S PEDRO ANTONIO GONZALEZ ESCAÑO, UBICADO EN LA CALLE EL COROZO, EN EL DEPÓSITO DE LA FERRETERIA GONZALEZ, SECCION EL COROZO, LUGAR: EL COROZO, ESTA EL INMUEBLE, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D. "COLINDANTES"
PEDRO ANTONIO GONZALEZ ESCAÑO, CARRETERA EL COROZO, CALLE EL COROZO, ANA DOMINGA FAÑA, RAMON REYNOSO
AGRIMENSOR CONTRATISTA: GEORGE O. GONZALEZ GOMEZ CODIA 28326
Expediente de Aprobación Mensura Catastral No. 6622024132237
Se cita a las personas cuyos nombres figuran en el encabezado, Expediente No.2025-0062279, auto No. 480-2025, de fecha 16 del mes de Septiembre del año 2025, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat, sito en la Calle Duarte, Edificio No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, el día 14 del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, modalidad presencial para dar a conocer el proceso de Deslinde y los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto, formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADA: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Espaillat, R.D., el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

BIEMNEL FCA. SUAREZ PEÑA
MAGISTRADO JUEZ

F-87589/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero marcado con el número 0200102330 emitido por EL BANRESERVAS a favor de la Señora HEINA OLIVA PONCE DE LEON BAUTISTA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0568614-1. Por el valor de RD$45,000.00 pesos, y solicitando la cancelación o sustitución del referido documento.

LIC. JUAN CARLOS CHADDY SANTANA
Abogado

SDF-87530/24-25-26/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025190168

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 21/11/2025. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 9 de Diciembre del año 2025, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de una porción de 1,207.60 m² dentro de la Parcela No. 2428 del D.C. No. 04, Ubicada en la Ave. Caonabo esquina Callejón Los Domínguez, Guazumal,, municipio Tamboril, provincia de Santiago, Coordenada Geografica de su centro: 19.497898 N -70.636503 W propiedad de: MARTIN DANIEL GARCIA MENCIA. Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para más información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249
Email: gregoris21280@gmail.com

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor Codia No. 21280

F-87566/25/11/25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se hace de público conocimiento, que referente a una porción de terreno conocida como designación catastral posicional No. 217822115044, del municipio de Guayubin provincia Montecristi, a los colindantes del proceso de Saneamiento y a todos que crea tener interés de la porción de terreno reclamada por el señor Julián Rafael Peña Popoteur, se le cita para que comparezcan a la audiencia de Saneamiento fijada para el día dos (2) del mes de diciembre del año 2025, a las 11:15 a.m., por ante el Tribunal de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en el segundo nivel del edificio que aloja al Palacio de Justicia de Montecristi, sito en la calle Pimentel No. 107, de la ciudad de San Fernando de Montecristi.

F-87590/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, La suscrita, señora DAHIANNA GENTILE PEREZ DE DE LA CRUZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-1367424-1, con domiciliado en la calle Benigno Filomeno Rojas, No. 300, Ciudad Universitaria, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la LICDA. CHRIS MABELY FERRERA DUARTE, dominicana mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral Nos. 402-2389460-7, con domicilio profesional en la avenida Máximo Gómez, No. 31, esquina José Contreras, Plaza Royal, Local 205, Gazcue, Distrito Nacional, Teléfono 829-782-8865, correo electrónico chris.ferrera06@gmail.com, advierte a su legítimo esposo el señor LOWIS JOHAN DE LA CRUZ RAMIREZ, quien tiene su domicilio en PIAZZA ADRIATICO 11/12 GENOVA, ITALIA, CP 16141, que será emplazado en manos de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, en acción de divorcio por la causa en determinación de incompatibilidad de caracteres, el día jueves veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca por ante la Séptima Sala Civil para Asunto de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, tribunal éste que celebra sus audiencia orales, públicas y contradictorias en uno de los salones del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez, núm. 68, esquina calle Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia que para tales fines se celebrara el día miércoles que contaremos a veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana. La presente publicación ha sido requerida y autorizada por los abogados infrascritos, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. CHRIS MABELY FERRERA DUARTE
Abogado Apoderado

SDF-87540/24-25-26/11/25

PUBLICACION DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE
PODER JUDICIAL

República Dominicana
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III EN NOMBRE DE LA REPUBLICA AVISO DE REQUERIMIENTO AUTO No. 01317-2025 EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE: 2025-0270324, PARTES; ORFELINA MORENO DE VALERIO Y JOSELITO VALERIO RODRIGUEZ,(SOLICITANTES) INMUEBLE A DESLINDAR PARCELAS NO. 86-A-11, DEL D-C 20, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS PROVINCIA SANTIAGO, DESIGNACION POSISIONAL No. 311478553568, UBICADO EN LA CALLE SIN SALIDA, CASI ESQUINA CALLE SULLY REYES, LUGAR LA BARRANQUITA, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PRIVINCIA SANTIAGO. Rep. Dom.Dom, con una superficie de 900.19 MTS2 De los derechos de los señores ORFELINA MORENO DE VALERIO Y JOSELITO VALERIO RODRIGUEZ, A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. EN VIRTUD DEL ARTICULO NO. 16 DE LA RESOLUCION NUMERO 790-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO REGULARIZACION PARCELARIA Y EL DESLINDE, CITA A LOS COLINDANTES; JOSELITO VALERIO RODRIGUEZ, ORFELINA MORENO DE VALERIO, RAMON ALEJANDRO JIMENEZ, GERMANIA MORENO MATEO, MARCIA GARCIA, PEDRO ADALBERTO JIMENEZ, AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, AL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, SE CITAN: Las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala III, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día ocho (08) del mes de ABRIL del año dos mil veintiséis (2026), 08/04/2026, a las 9:00 A.M. A fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal, las pruebas en que se basan, y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 18 de noviembre del 2025, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración, firmado por Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3ra Sala -TJO de la Provincia Santiago.-

MAG. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL,
JUEZ TITULAR.

F-25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone la ley No. 1306 BIS, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, modificada, sobre Divorcio, se PONE EN CONOCIMIENTO a la señora JULIANA ALTAGRACIA MIESES UREÑA, cuyo último domicilio se desconoce, y por ello, su esposo el señor CARLOS EZEQUIEL PEÑA VARGAS, dominicano, mayor de edad, con cédula de identidad personal y electoral No. 031-0317439-1, con domicilio en La Calle Primera, Casa No. 3, del Sector Llanos del Ingenio, del Municipio Santiago Oeste, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado especial al LIC. CRISTINO APOLINAR RODRÍGUEZ ARIAS, dominicano, Mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado con el Carnet Oficial del Colegio de Abogados No. 24145-1193-01, con cédula de identidad personal y electoral No. 073-0004733-4, con Estudio Profesional y Procesal abierto en la Calle Primera, No. 12, Segundo Nivel, del Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, con Cel. 809-802-7555, procederá a emplazarla en divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en las manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veintiocho (28) del mes de noviembre del año 2025, a los fines de que mi requerida COMPAREZCA personalmente o por medio de apoderado especial, el día jueves, que contaremos a ONCE (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A. M.) horas de la mañana, por ante LA SEXTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA LA CAMARA CILVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en su atribuciones Civiles, a la Audiencia a puerta cerrada que celebrará dicho Tribunal, ubicado en uno de los salones del Primer Nivel del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta ciudad de Santiago de los caballero, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaque (Circunvalación), y las calles Ezequiel Guerreo y Lic. Ramón García, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, específicamente en el CENTRO DE SERVICIOS SECRETARIALES DE LA SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025) --------

LIC. CRISTINO A. RODRIGUEZ.
Abogado Apoderado.

F-87569/25-26-27/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone la ley No. 1306 BIS, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, modificada, sobre Divorcio, se PONE EN CONOCIMIENTO a la señora EVANGELISTA ROSARIO SANCHEZ, cuyo último domicilio se desconoce, y por ello, su esposo el señor JACOB DANIEL SANCHEZ OVIEDO, dominicano, mayor de edad, Casado, con cédula de identidad personal y electoral No. 001-0549448-8, con domicilio y residencia en 184 E, 19th, st. Paterson, New Jersey, de los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en este país en La Calle 20, Casa No. 7-A, del Sector Cerro Hermoso, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado especial al LIC. CRISTINO APOLINAR RODRÍGUEZ ARIAS, dominicano, Mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado con el Carnet Oficial del Colegio de Abogados No. 24145-1193-01, con cédula de identidad personal y electoral No. 073-0004733-4, con Estudio Profesional y Procesal abierto en la Calle Primera, No. 12, Segundo Nivel, del Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, con Cel. 809-802-7555, procederá a emplazarla en divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en las manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veintiocho (28) del mes de noviembre del año 2025, a los fines de que mi requerida COMPAREZCA personalmente o por medio de apoderado especial, el día lunes, que contaremos a DOCE (12) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00 A. M.) horas de la mañana, por ante LA QUINTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA LA CAMARA CILVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en su atribuciones Civiles, a la Audiencia a puerta cerrada que celebrará dicho Tribunal, ubicado en uno de los salones del Primer Nivel del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta ciudad de Santiago de los caballero, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaque (Circunvalación), y las calles Ezequiel Guerreo y Lic. Ramón García, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, específicamente en el CENTRO DE SERVICIOS SECRETARIALES DE LA SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

LIC. CRISTINO A. RODRIGUEZ.
Abogado Apoderado.

F-87569/25-26-27/11/25

AVISO DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE MIELOMA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (GIMCAC)

Para cumplir con las disposiciones del artículo 5 Párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: 1.- Que en fecha cinco (5) del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025),se efectuó la asamblea general constitutiva, donde se constituyó la sociedad sin fines de lucro denominada Grupo Internacional De Mieloma De Centroamérica Y El Caribe (GIMCAC), Inc. al amparo de la Ley 122-05, se reunieron en Asamblea General Constitutiva, en el domicilio social de dicha sociedad ubicado en la calle Restauración, Plaza Clínica Corominas, 4to. nivel, suite 413, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, de duración ilimitada, conforme a la modificación redactadas y firmadas por: Ondina De Fátima Espinal Jáquez. 2.- Esta Fundación tiene por objeto principal: 1.- Financiar y promover la investigación para descubrir nuevos tratamientos y comprender mejor la enfermedad, con el fin de encontrar una cura. 2.- Apoyar a las personas que sean de escasos recursos económicos sin distinción de orígenes, razas, sexos y religión con diagnóstico de Mieloma. 3.- Mejorar la calidad de vida de los pacientes. 4.- Ofrecen información y recursos a pacientes, cuidadores, médicos y enfermeros sobre la enfermedad, sus tratamientos y manejo, mejorando su conocimiento y empoderamiento. 5-. Entablar y mantener relaciones con otras organizaciones, asociaciones y organizaciones nacionales o extranjeras que persigan finalidades similares a esta organización, siempre y cuando lo considere necesario la Junta Directiva. 6-. Promover y desarrollar cualquier tipo de proyecto vinculado a los fines de la fundación. 7-. Cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas. 3.- El cinco (5) del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025) se reunió la asamblea general constitutiva a la vez y designó a los señores: Ondina De Fátima Espinal Jáquez, presidenta; José Ricardo Montenegro Chaves, Vice-presidenta; Mayra Germania Pimentel Mateo, tesorera; Anarellys Damaris Quintana Muñoz, secretaria; Rita Rosa Hernández Santos, vocal; María Javiela Tejada Almonte, vocal, Rafael Rojas Saurez, vocal, estarán investidos de los poderes más extensos para actuar en nombre de la junta, bajo reserva de los actos atribuidos expresamente a la Junta General y durarán en sus funciones por el término de dos (2) años. 4.- La sociedad esta constituida por tiempo indefinido y podrá disolverse por las disposiciones previstas en los Estatutos. 5.- Mediante Resolución No.0131-2025 de fecha 30 del mes de octubre del 2025 expedida por la Procuraduría Regional de Santiago contentivo de Incorporación. 6.- Fueron depositados en las Secretarias de: La Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en fecha 3 de noviembre del 2025 y Secretaria Del Juzgado De Paz De La Primera Circunscripción Del Distrito Judicial De Santiago, en fecha 3 del mes de noviembre del 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ondina De Fátima Espinal Jáquez
Presidenta

F-87567/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE LEVANTAMIENTO DE BIEN DE FAMILIA.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, numeral 7, del Código de Procedimiento Civil Dominicano, SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, al señor MIGUEL RAMÓN NUÑEZ BISONÓ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-1486044-8, domiciliado y residente en la calle A No.46, urbanización Carola, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, o a sus sucesores legales a presentarse por ante la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), ubicada en la Avenida Pedro Henríquez Ureña No.124, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los fines de firmar la Renuncia de Bien de Familia y traspaso del inmueble identificado como Solar 9, Manzana 3442, DC 01, apartamento 2B, segundo piso del condominio PROYECTO CANCINO II, en favor de los señores DANIEL ESCOLASTICO MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0840044-1, casado con la señora DORCA BIENVENIDA JIMENEZ REYES, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0840178-7, ambos domiciliados y residentes en la Calle 1era No. 9, Residencial Altos del Caribe, Autopista de San Isidro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; en fecha martes nueve (09) de diciembre del año 2025, a las 9:00 horas de las mañana, en el domicilio antes mencionado.

DANIEL ESCOLASTICO MARTÍNEZ y DORCA BIENVENIDA JIMENEZ REYES
Solicitantes

SDF-87531/24-25-26/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que El señor WENDY PERFECTO MATA MARCELINO, dominicano, según me declara, mayor de edad, casado, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cedula de identidad y electoral No. 402-1276976-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DOLORES PEREZ FLORES, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0067417-1, con estudio profesional abierto en la calle Córdova No. 52, de esta Ciudad de Moca, teléfono 829-336-4499, ADVIERTE a su legítima esposa la señora ODETTE NOEMI REINOSO LIRIANO, dominicana, mayor de edad, casada, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día ocho (08) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en la SEGUNDA SALA de la Camara Civil y Comercial del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. DOLORES PEREZ FLORES
Abogada de la demandante
054-0067417-1

C-21486/24-25-26/11/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

De conformidad con las disposiciones del art. 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, se hace de público conocimiento que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del Segundo Nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la Calle Duarte No. 63 de la Ciudad de Moca, ha fijado para el día viernes 12 de diciembre del año 2025, a las 9:00AM. horas de la mañana, la audiencia de pregones para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador del inmueble que se describe a continuación: Una porción de terreno con una extensión superficial de 25,783.26.MTS2., ubicado en la parcela número 408 del Distrito Catastral No. 6 de Moca, con los siguientes linderos actuales: Al Norte: Sucesores de la señora Luz Amparo Alba Alba; Al Sur: Resto de la Parcela Sucesores de Diego Alba; Al Este: Arroyo Reparadero; y Al Oeste: Camino Vecinal que Comunica el Sector La Penda con el Sector Hato Viejo del Municipio de Cayetano Germosén, con sus Mejoras Consistentes en Un Proyecto Agropecuario conformado por varias naves de granjas para la cría de pollos y gallinas, y otras edificaciones y equipos (Inmuebles por destino); propiedad del señor Francisco Confesor Núñez Severino, cédula No.055-0019757-8, casado con Fátima Del Rosario Lora, residentes en la Calle C de la Urb. Sánchez Casa No. 28 del Municipio de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat, embargo trabado en perjuicio de Francisco Confesor Núñez Severino casado con Fátima Del Rosario Lora, a requerimiento y persecución de la Empresa Agropecuaria Inoa Rosario & Asociados, S.R.L., constituida de acuerdo con las leyes de la República, RNC No.1-06-01245-9, asiento social en la Carretera Moca Cayetano Germosén Sector La Rosa del Municipio de Moca, representada por su gerente, señor Ramón Antonio Inoa Torres, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, cédula No.054-0014480-3, residente en la ciudad de Moca, quien tiene como abogado al Lic. Rumaldo Ant. Sánchez Grullón, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No.054-0037325-3, abogado Matricula No.25218-365-02, con estudio profesional en la calle Antonio de la Maza Esq. 16 de Agosto No.68 Mod. I de la ciudad de Moca, en cuyo domicilio hace formalmente elección de domicilio la persiguiente para los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario de que se trata. En virtud de: 1. Proceso verbal de embargo inmobiliario, acto de alguacil No.543/2025 de fecha 28/8/2025 del ministerial Félix Esteban Tejada García, alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat. 2.Acto de denuncia de embargo inmobiliario, acto de alguacil No.544/2025 de fecha 28/8/2025 del ministerial Félix Esteban Tejada García, alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat. 3. Mandamiento de pago a fines de embargo inmobiliario, contenido en el acto de alguacil No.428/2025 de fecha 16/7/2025 del ministerial Félix Esteban Tejada García, alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat. 4.Sentencia Civil Núm. 2024-00164, de fecha 21/6/2024, dictada por la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega. 5. Sentencia Civil Núm. SCJ-PS-25-1215 de fecha 30/6/2025, dicta por la Primera Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia. 6. Poder para trabar embargo inmobiliario otorgado al ministerial Félix Esteban Tejada García, alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, por la persiguiente con firmas legalidades por el Lic. José Arismendy Reyes Morel, Notario Público de los del número para el Municipio de Moca. La persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de RD$10,670,320.00). Más, el estado de las costas legales y gastos procesales, que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos de la la secretaria del tribunal apoderado, el equivalente a un 10% del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo. En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, R. D., a los 25/11/ 2025.

Lic. Rumaldo Antonio Sánchez Grullón
Abogado de la persiguiente
Cédula No. 054-0037325-3

C-21501/25/11/25

AVISO DE PÉRDIDA

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Acto de Venta Definitivo de Compra de Inmueble, correspondiente al inmueble identificado como: una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela no.(2), del distrito catastral no.(6), del distrito nacional, solar no.(21) de la manzana no. (4) (dentro del plano los corales) con una extensión superficial aproximada de: 204.99 metro cuadrado (mts2) amparado en el certificado de título no.74-5733 matricula actualizada no.2400168970, adquirido por la señora MARIA DE JESUS BRITO DE RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de identidad y electoral Núm.:001-0996723-2, comprado a la compañía PARAISO CARIBENO SRL, RNC 101-80294-4, en fecha 26 de Octubre del año 2016, notarizado por MATILDE GUERRERO DE HERNANDEZ, abogada notario público para lo del número del distrito nacional. Se advierte que dicho documento ha sido declarado como extraviado y que cualquier uso indebido del mismo será de exclusiva responsabilidad de quien lo utilice. Para cualquier información favor llamar al Tel.:849-224-0101. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2025.

MARIA DE JESUS BRITO DE RAMIREZ

SDF-87579/25-26-11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del 22, de la Ley 1306-Bis sobre divorcio. El señor: WILLY ANDERSON VIÑAS ABREU, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de cedula de identidad y electoral No. 032-0033434-4, domiciliado y residente en el municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, por mediación de su abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO EVARISTO DE JESUS MARTINEZ CAPELLAN, abogado de los Tribunales Dominicanos, portador de las Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0030111-1, con su Carné del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana No. 79202-20-19, con estudio profesional abierto en la Avenida Altagracia no.06, del municipio de Tamboril, Santiago, Telf. No. 809-580-3930, por el presente aviso advierte a su legitima esposa: DELSY MARIA VARGAS HENRIQUEZ, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Valverde, el día veintiuno(21) del mes de noviembre del año 2025, para que comparezca por ante la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO VALVERDE, el día dos (02) del mes diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), a las 9:00 A.M, citó a comparecer por ante el salón de audiencia de la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO, VALVERDE, en la primera planta del Palacio de Justicia Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, Tribunal que conocerá de la demanda más arriba indicada.-- En la Ciudad de Valverde Mao, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025).-

LICDO. EVARISTO DE JESUS MARTINEZ CAPELLAN
Abogado Apoderado

F-87549/24-25-26/11/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor YENFIS MARINO ROSARIO UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, portador de la cedula de identidad y electoral No.032-0035530-7, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebio-martinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora KARINA MARTINEZ DE VARGAS, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves 27 de noviembre del año dos mil veinticinco 2025, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día JUEVES que contaremos a once (11) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las once (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Licdo. Ramón García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante

F-016059/24-25-26/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley núm. 1306-Bis de divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor SERKAT GENC, turco, mayor de edad, casado, portador del pasaporte turco número U36060523, domiciliado y residente en Sliema, Malta, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA OLGA STEPHANIE MARTÍNEZ GARCÍA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 037-0123644-4, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número 75164-281-17, Inc.(CARD), abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle José Ramón López, número 29, primer nivel, oficina SM soluciones legales, San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, comunica y advierte a su legítima esposa señora ALEXANDRA ALTAGRACIA CESPEDES, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0531366-6,cuyo último domicilio conocido y residencia conocida es en el sector Cristo Rey, calle 4, Edificio número 2, apartamento C2, San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, que a la falta de información de su actual domicilio se procederá a emplazar en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, la cual se notificará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día que contaremos a Viernes cinco (5) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), con el fin, de que constituya abogado en el plazo de la octava franca de ley, tome conocimiento de la presente demanda en divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres y que el día Jueves dieciocho (18) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), comparezca de manera presencial a la audiencia que, a puerta cerrada, se celebrará en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día indicado, a las 9:30 AM horas de la mañana, el cual está ubicado en uno de los salones de audiencias, en la segunda planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Luis Ginebra esquina avenida Hermanas Mirabal, frente al Estadio José Briceño de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata. -En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. OLGA STEPHANIE MARTÍNEZ GARCÍA
Abogada – Apoderada

F-87495/24-25-26/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para darle cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del Art.22 de la Ley 1306-bis, de la Ley de Divorcio, se hace de público conocimiento que se le Advierte a la señora IRIS ANTONIA HERNANDEZ CABA, que a falta de información sobre su lugar de Residencia, se Procederá a emplazarla en Acción de Divorcio, por ante la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional. La Demanda de Divorcio será conocida por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Distrito Nacional, dicha Demanda le será notificada a la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional LICDA. ROSALBA RAMOS, el Día 01 de Diciembre del año 2025, Por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por el señor VICTOR MANUEL PEREYRA, en contra de IRIS ANTONIA HERNANDEZ CABA, quien tuvo como último lugar de Residencia conocido por su esposo, la Av. Nicolás de Ovando, No. 245, Cristo Rey, Distrito Nacional, República Dominicana, la audiencia será conocida el día 11 de Diciembre del año 2025, a las (09:00) horas de la Mañana. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 25, 26 y 27 días del mes de Noviembre del año 2025.

LIC. WAGNER RADHAMES FELIZ VALERA
Abogado Apoderado

SDF-87572/25-26-27/11/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, modificado por la ley 112 G.O 9027, se hace de público conocimiento lo siguiente: Por no tener conocimiento sobre la dirección en el país o el paradero de la señora DOMINGA ARACELIS CONSORO REYES será notificada y emplazada por ente el Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo Este, Republica Dominicana, de conformidad con el articulo 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil el día Viernes que contaremos a Veintiocho (28) del mes Noviembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025) y en consecuencia será emplazada cito en la calle María Trinidad Sánchez No. 68, segundo nivel, Santo Domingo Este, Republica Dominicana. Que es el último domicilio conocido en el país, para que constituya abogado en el plazo de la octava franca de ley y tome conocimiento sobre la Demanda de Divorcio por Causa Determinadas De Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor JULIO BIENVENIDO CARELA PADILLA, dicha audiencia será conocida por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN SUS ATRIBUCIONES EN ASUNTO DE FAMILIA DE SANTO DOMINGO ESTE, REPUBLICA DOMINICANA a las nueve (9:00 A. M.), horas de la mañana, del día Martes que contaremos a Nueve (09) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a la Audiencia presencial que con motivo de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se celebrará en el Edificio de dicho Tribunal, en la calle presidente Vásquez No. 23, Santo Domingo Este, Republica Dominicana.

LIC. SIXTO A. PUELLO JAVIER
Abogado

SDF-87583/25-26-27/11/25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dictó la sentencia Civil No. Sentencia Civil número 271-2025-SSEN-00688, en materia de divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre Juan José Caraballo Lantigua y Mariela Santana, conforme al acta de estipulación y convención suscrita por ellos, mediante el acto número treinta y uno (31), de fecha 11-07-2025, instrumentado por el Licdo. José Germosén D´aza, notario público de los del número para el municipio Puerto Plata. SEGUNDO: ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y dé cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley. TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman: Firmado: magistrado Nassín Eduardo Ovalle Estévez, juez presidente de la Primera Salade la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; y Licda. Carmen D. Martínez Durán, secretaria general del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. De igual manera se hace saber que en fecha Seis (06) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de Puerto Plata, pronunció el Divorcio entre los señores Juan José Caraballo Lantigua y Mariela Santana y transcribió la indicada sentencia en el Libro No.00002 de Registros de Divorcios, Folio No.0111, acta No.000110, del año 2025. La presente publicación es autorizada por los infrascritos abogados, en la ciudad de Puerto Plata, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA.MARY FRANCISCO.
LICDO.REYNALDO EMMANUEL INFANTE SANTOS.
ABOGADOS APODERADOS.

F-87587/25/11/25

“PUBLICACIÓN DE DIVORCIO”

Para general conocimiento y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-Bis, se hace constar que la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles dicto su sentencia número 413-2025-SSEN-00349, de fecha 23 del mes de junio del año 2025, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra la parte demandada María Nestora Paula Vargas por falta de comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor Esteban Núñez González, en contra de la señora María Nestora Paula Vargas, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma. TERCERO: En cuanto al fondo, DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonia existente entre los señores Esteban Núñez González y María Nestora Paula Vargas, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. SEXTO: Comisiona al ministerial Gerardo M. Alberto, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de Bonao, del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. - Firmados, Licda. Lucy Pamela Melo Martínez, Jueza de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Lucy Y. Rivera Tejeda, Secretaria de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel. La presente sentencia ha sido pronunciada y transcrita por ante el Oficial Del Estado Civil de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., 07 del mes de noviembre del año dos mil 2025. La presente publicación ha sido autorizada; en la ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los 24 días del mes de noviembre del año 2025.

Lic. Luis Casimiro Peña Contreras
Cedula # 048-0042260-4
Abogado De La Parte Demandante

C-21507/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO RAV-4 LE 4X4, AÑO 2016, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G469530, CHASIS 2T3BFREVXGW507073, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO ESPANOL PAULINO, CEDULA 056-0017475-8.
C-21511/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO LEXUS, AÑO 1990, COLOR CREMA, REGISTRO Y PLACA A408240, CHASIS NO JT8UF11E4L0032081, NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ, CEDULA NO. 056-0060593-4.
C-21510/25/11/25

BRIDEX COMERCIAL, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
Domicilio Social: Calle Primera, Urb. Las Dianas, Reyca 3, Mod. C3, Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana
R.N.C.:1-31-46956-6
Registro Mercantil No.14486-STI
"CONVOCATORIA AI ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL"

Por este medio se convoca a todos los socios y gerentes de "BRIDEX, S.R.L.," para que asistan al Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, que celebrará en el domicilio social, ubicado calle Primera, Urb. Las Dianas, Reyca 3, Mod.C3, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho horas antes meridiano (8:00 A.M.), conforme establecen los Estatutos Sociales, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente "Orden del Día":
•Aprobar la validez de la Asamblea.
•Autorizar al señor NILSON ENRIQUE MORALES REYES, a firmar y representar a la sociedad comercial BRIDEX COMERCIAL, S.R.L., registrado con el RNC 1-31-46956-6 y registro mercantil no.14486-STI, en Registro de Títulos, Tribunal de Tierras y Mensuras Catastrales correspondiente al inmueble identificado como 312552612901, que tiene una superficie de 660.80 metros cuadrados, matrícula no.3001083897, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO.
•Adoptar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con dichos puntos.
En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). -

NILSON ENRIQUE MORALES REYES
GERENTE

F-87594/25/11/25

OPERADORA BIENES RAICES, S.R.L.
Capital Social: RD$1,000,000.00
Registro mercantil: 9932-STI
RNC: 1-02-00807-8
Domicilio Social: Calle del Sol, No.158, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.
"CONVOCATORIA AI ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL"

Por este medio se convoca a todos los socios y gerentes de "OPERADORA BIENES RAICES, S.R.L.," para que asistan al Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, que celebrará en el domicilio social, ubicado Calle del Sol, no.158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho horas antes meridiano (8:00 A.M.), conforme establecen los Estatutos Sociales, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente "Orden del Día":
•Aprobar la validez de la Asamblea.
•Conocer y aprobar sobre el cierre fiscal del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
•Conocer y aprobar que los señores Lourdes Josefina Cruz de Salce y Sergio Federico Salcé Gutiérrez puedan firmar las chequeras de la referida sociedad.
•Designar al señor Sergio Federico Salcé Gutiérrez como Oficial de Cumplimiento por ante Unidad de Análisis Financiero (UAF)
•Adoptar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con dichos puntos. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). -

SERGIO FEDERICO SALCE GUTIERREZ
GERENTE

F-87593/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y su párrafo agregado por la Ley 2153, se hace de público conocimiento que el señor HILARIO JERINERDO MENDEZ SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0387004-8, domiciliado y residente en la calle 5 No. 24, Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado al licenciado ZOILO ANTONIO GUTÉRREZ CASTRO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0043560-5, matriculada en el Colegio de Abogados con el número 37361-235-08, con estudio profesional abierto en la calle Hucho Álvarez No. 3 (altos), La Gallera, Santiago, República Dominicana, teléfono 809-724-4309; LE ADVIERTE a su legítima esposa MARTHA LEYDA POLANCO SANTIAGO, de domicilio desconocido,cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana es calle Primera No. 25, Hoya del Caimito, Santiago, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio en fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2025, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona de la Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y por ante la Puerta de la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrará el miércoles (10) de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, la cual está ubicada en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, y celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias de las Salas de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el cual está ubicado en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García Gómez y E. Guerrero, que es donde funciona el Palacio de Justicia, a fin de que conozca de la referida demanda de divorcio y esté presente o se haga representar mediante apoderado legal.La presente publicación es autorizada por el abogado constituido y apoderado especial del esposo demandante.----------

LIC. ZOILO ANTONIO GUTIÉRREZ CASTRO
ABOGADO APODERADO

F-87582/25-26-27/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA TAURO MODELO CG200 RACING NORMAL CHASIS NO. TARPCM50XMC002566 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0031950 AÑO 2021 PROPIEDAD DE FABIO MIGUEL LENE MORILLO CEDULA 402-2477744-7 RESIDENTE EN BONAO.
C-21503/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor JOSÉ ARIDIO SANTA OVALLES, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en la Casa No. 13, Sector La Cumbre, municipio Salcedo, identificado por la cédula de identidad y electoral No. 001-0722878-5, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado YVAN NARCISO MOSCOSO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula núm. 054-0126607-6, Matrícula CARD 95508-267-24, correo electrónico yvann6105@gmail.com, con estudio profesional en la calle Sánchez núm. 124, ciudad de Moca, provincia Espaillat, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines legales del presente aviso, se le advierte a la señora NATALIA ALEJANDRA DÍAZ, su legítima esposa, que a falta de saber su domicilio o residencia se le notificará la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Municipio de Moca, el día jueves que contaremos a cuatro (4) del mes de diciembre del año 2025 a las 11:00 A.M., para que comparezca por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones Civiles, el día miércoles que contaremos a catorce (14) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve 9:00 a.m.–9:15 a.m. horas de la mañana, sito en la Calle Duarte No. 63, donde se encuentra el Palacio de Justicia de Moca, a fin de conocer dicha demanda.
A los 24 días del mes noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. YVAN NARCISO MOSCOSO
Abogado

C-21485/24-25-26/11/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 04 de julio del año 2025, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia dicto la Sentencia Civil No. 531-2025-SSEN-01894, NIC: Núm. caso 2025-0130094, Expediente No.531-2025-ECON-01468, cuyo dispositivo se transcribe a continuación: "FALLA"PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Juan Antonio Sarante Agramonte y Cinthia Deannys Feliz Nolasco, de conformidad con el acto de Convenciones y estipulaciones de divorcio, convenciones y estipulaciones de divorcio No. 198-/2025, instrumentado en fecha 15 de del mes de abril del año 2025, por ante el Dr. Ramón Sena, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos.SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.Así se pronuncia, Ordena, manda y firma, (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Ilary del A. Pena Feliz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y ano citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica.

LICDA. ANDRESITA RUBIO CUEVAS
Abogada

SDF-87577/25/11/25

PUBLICACION DE PROCESO DE HOMOLOGACION DE ADOPCION ENTRE ADULTOS.

Desconformidad con los establecido en los Artículos Nos. 344,345,346 Y 1134 del Código Civil de la Republica Dominicana sobre el proceso de Homologación de Adopción Entre Adulto, se hace de público Conocimiento que en Fecha. 13 del mes de Noviembre del Año. 2025, la Octava (8Va) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante la Sentencia Civil No.533-2025-SSEN-03068 NCI No.533-2025-EADM-00224, No. De Caso: 2025-0179497, No. Único de Caso: 2025-0116343, Cuyo Dispositivo establece los Siguientes: FALLA: PRIMERO: Acoge la Solicitud de Homologación de Acto de Adopción de Adulto, realizada por los Señores. Lucelenia Tejeda Reynoso y Rossy Esther Tejeda, en consecuencia, Homologa el Acta de Adopción de Adulto Num.105-2025, Folio Nums.191 y 192, Instrumentado por el Notario Público. Dr. Celso Antonio Pavón Moni, Notario Publico de los del Números del Distrito Nacional y autoriza a la Señora. Rossy Esther Tejeda, llevar el Apellido de la Adoptante, Señora. Lucelenia Tejeda Reynoso. SEGUNDO: Ordena que la presente Sentencia sea transcrita ante los Registros del Oficial del Estado Civil Correspondiente. La Sentencia que antecede, ha sido dada y firmada por la Magistrada Lauris A. Ramírez Medina, el mismo día, mes y añ citado, el que yo Secretaria Johanna Rodríguez Beltre, Certifico. Asentada en el registro Civil de Conservaduría e Hipoteca del Distrito Nacional, Letra DGA, En Fecha.18/11/2025, Ha Cumplido el Pago de los Impuestos correspondiente por concepto de la LEY No.33-91, A trabe del Registro No.2025-23450, Por valor de RD$1,500.

Lic. ELI RAMON REYES-Abogada Apoderado

SDF-87564/25/11/25

FERRETERIA DIANA, S.R.L.
Capital Social: RD$2,968,000.00
Registro mercantil: 10271-STI
RNC: 1-02-00979-1
Domicilio Social: Avenida Valerio, no. 49, esquina calle del Sol, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
"CONVOCATORIA AI ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL"

Por este medio se convoca a todos los socios y gerentes de "FERRETERIA DIANA, S.R.L.," para que asistan al Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, que celebrará en el domicilio social, ubicado Avenida Valerio, no. 49, esquina calle del Sol, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día nueve (9) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho horas antes meridiano (8:00 A.M.), conforme establecen los Estatutos Sociales, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente "Orden del Día":
•Aprobar la validez de la Asamblea.
•Conocer y aprobar sobre el cierre fiscal del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
•Conocer y aprobar que la señora la ratificación de la señora Lourdes Josefina Cruz de Salce pueda firmar las chequeras de la referida sociedad.
•Ratificación del cargo de gerente al señor Sergio Federico Salcé Gutiérrez
•Adoptar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con dichos puntos. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). -

SERGIO FEDERICO SALCE GUTIERREZ
GERENTE

F-87595/25/11/25

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En conformidad con el artículo 92, párrafo 3, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario de la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TÍTULO que ampara el inmueble que se describe a continuación: "INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 589, DEL DISTRITO CATASTRAL No 10, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 83,774.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA No. 3001309921, UBICADO EN SANTIAGO RODRIGUEZ, SANTIAGO RODRIGUEZ, CERTIFICADO DE TITULO LIBRO 0102, FOLIO 173"; propiedad de AMBROSIO NUÑEZ JIMENEZ La presente publicación se hace para fines de ley correspondientes.

AMBROSIO NUÑEZ JIMENEZ
Propietario

SDF-87578/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos se hace saber que se ha extraviado o perdido el certificado de Título de propietario a nombre del señor RAFAEL ERNESTO ACOSTA HERNÁNDEZ expedido por la Registradora del Departamento De Santiago, que ampara el inmueble identificado dentro de la parcela no. 312438155881 del Distrito catastral no. SDC, con certificado de título no. 3000920657 de fecha 22/05/2023, ubicado en el sector de Pekín del Municipio Y Provincia Santiago con una extensión de 194 metros cuadrados, área de terreno y una mejora de 263metros cuadrados área de construcción, para cualquier información avisar a los teléfonos Nos. 809-241-4913 y 809-6175826 ARMONIDES VALENTIN ROSA o dirigirse a la Avenida Hermanas Mirabal esquina Lolo Pichardo edificio 11, apartamento 1, La Joya, Santiago.-

Licdo. ARMONIDES VALENTIN ROSA

F-016064/25/11/25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley Número 1306-Bis de fecha 21 de mayo del 1937, Sobre Divorcio, modificada por la Ley Numero 2153 del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que en fecha Diez (10) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), Para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial, de la Quinta sala Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago dicto la sentencia civil numero 1450-2025-SSEN-01067, Cuya parte dispositiva copiada textualmente dice asi: "FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Reynaldo Perez, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores Milagros Antonia Marrero Delance Y Reynaldo Perez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripcion de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de la ley TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Fana, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. El Divorcio admitido mediante la sentencia supra indicada fue pronunciado en Trece (13) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Oficialía del Estado Civil de la Sexta Circunscripcion del Municipio Santiago, inscribiéndose en el Libro Número 00003, Folio Número 0049, Acta Numero 000349, del año 2025. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Republica Dominicana, a los Veinticinco (25) dias del mes de Noviembre, Santiago, Dos Mil Veinticinco (2025).

Licdo. Ignacio Ernesto Vasquez Marrero. Abogado de la parte demandante. Cedula Numero 031-0159939-1.
Celular: (809) 847-0732.

F-016066/25/11/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 12 de noviembre del 2025 la QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No.1450-2025-SSEN-01708 se ordenó lo siguiente FALLA: PRIMERO: ADMITE EL DIVORCIO POR LA CAUSA DE MUTUO CONSENTIMIENTO, ENTRE LOS ESPOSOS LUIS GERMAN COLLADO Y JAVIELA ANTONIA ADAMES, SEGÚN LO PACTADO EN EL ACTO DE CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO NUMERO 20, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2025, DEL NOTARIO PUBLICO JOSE ALFONSO ACEVEDO GARCIA, DE LOS DEL NUMERO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE SEGUNDO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA PRESENTE SENTENCIA HA SIDO FIRMADA DIGITALMENTE POR LA JUEZ Y SECRETARIA QUE FIGURAN EN LA ESTAMPA. -FDOS.EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ Y LA SECRETARIA INTERINA ARISMENDY HERNANDEZ MEJIA QUE FIGURAN EN LA ESTAMPA. - Así mismo se hace saber que en fecha 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR Y PRONUNCIAR dicho divorcio. - En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025-

ABOGADO APODERADO

F-87571/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, Reformado de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del presente aviso se hace saber a la señora CARLENIS ALCANTARA, cuyo último domicilio fue en el barrio los Jimenes, casa No. 96, Palmar Abajo, del municipio de Villa González, Provincia Santiago; que a la falta de informar su actual domicilio o residencia su esposo NICOLAS HERNANDEZ LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral Número 031-0092830-2, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, con estudio abierto en la calle Marginal Primera, Edificio No. 4, Villa Tabacalera, de esta ciudad de Santiago, donde el señor NICOLAS HERNANDEZ LOPEZ hace formal elección de domicilio; para el divorcio, advirtiéndole a la señora CARLENIS ALCANTARA que procederá a emplazarla el día Jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de noviembre del 2025, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO en horas de la mañana en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos, a fin de que comparezca el día JUEVES que contaremos a ONCE (11) del mes de DICIEMBRE del 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia a PUERTAS CERRADAS, que celebrara la SEXTA SALA Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las manzana formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 2 y 3 del Ensanche Román.En la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).-

LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE

F-87574/25-26-27/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622025146584

Se avisa a todo el público en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, que el día 13 de diciembre de 2025 a las 2:00 p.m., la Agrim. Ninoska Susana Villar, Colegiatura No.34361, Avenida 27 de Febrero, casi esquina calle Dr. Defillo, Edificio Asociacion de Mayoristas, local No. 6, 3er nivel, D. N. Republica Dominicana, Email: agrim.ninoskasusana@gmail.com, cel.829-887-8762. iniciará los trabajos de Deslinde en la parcela. No. 334 del D. C. 03, del municipio de Santiago de Los Caballeros, provincia Santiago, el inmueble se encuentra ubicado en la avenida presidente Guzmán Fernández, esquina calle Duarte, en dirección oeste al pueblo de Villa Bao, con coordenadas geográficas 19º 26' 43¨ n 70º 47' 32¨ o, propiedad de Ana Rita Núñez viuda Rodríguez, representada por Ingrid Mercedes Garcia Abreu. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. NINOSKA SUSANA VILLAR
Colegiatura No.34361

(AC-41991-WP-CPL-1/2)
C-21514/25/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6632025088164

Se avisa a todo el público en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, que el día 12 de diciembre de 2025 a las 2:00 p.m.., la Agrim. Ninoska Susana Villar, Colegiatura No.34361, Avenida 27 de Febrero, casi esquina calle Dr. Defillo, Edificio Asociacion de Mayoristas, local No. 6, 3er nivel, D. N. Republica Dominicana, Email: agrim.ninoskasusana@gmail.com, cel.829-887-8762. iniciará los trabajos de Deslinde en la parcela. No. 61 del D. C. 31, del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, el inmueble se encuentra ubicado entrando por la carretera de hato nuevo con Av. Diego Morales, en dirección norte, a 680 metros doblamos a la izquierda y a unos 240 metros se encuentra el inmueble a mensurar: COORDENADAS 18º 29' 50¨ N 70º 03' 15¨ O. propiedad de Manuel de Jesús Henríquez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. NINOSKA SUSANA VILLAR
Colegiatura No.34361

(AC-41991-WP-CPL-2/2)
C-21514/25/11/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA
EXPEDIENTE NO. 6622025184941

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, a petición de PETRA ALTAGRACIA PEÑA REYES debidamente representada por Yolanda Reynoso en virtud de apoderado tengo a bien comunicar que el día 04/12/2025, a las 10:00 A.M., se le dará comienzo a los trabajos de regularización parcelaria del referido terreno, Coordenada 19.402920, -70.515892 Referente a la ubicación: provincia Espaillat y municipio Moca REFERENCIA SOLAR 2, PORC, G, DC 1 PROVINCIA ESPAILLAT Y MUNICIPIO MOCA Este proceso será presentado por el Agrimensor JOSE CAPETO GOMEZ BATISTA, Codia No. 30225 8, con estudio profesional abierto en La Padre Billini #31 de esta ciudad de La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CAPETO GOMEZ BATISTA
Agrimensor Codia No. 30225

(AC-41991-WP-CPL)
C-21514/25/11/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICION.

EXP. Nº 6622025174898 Se avisa que el día 8 del mes de diciembre del año 2025, a las 9:00. a.m., el Agrim. Francisco Javier Marmolejos, Codia Nº 25422, cédula Nº 047-0112285-7, con oficina en la calle Mella, esquina calle Colón, # 38, La Vega, email: etxeainmobiliariajavier@gmail.com, tel. 809-352-3232. daremos inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria y Refundición de dos porciones de terreno dentro de la parcela N° 228 y 250, del Distrito Catastral Nº 32, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, con un área TOTAL de 20,456.00 m2, propiedad del señor Franklyn Yunior Abreu Gálvez, Coordenada de referencia: Latitud: 19.267760968°, Longitud: -70. 574210811°. Referencia de ubicación: en la Carretera Principal De Guaco, al lado del Liceo Miguel Ángel Ibáñez, se encuentra el inmueble. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha de 28 de octubre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, CODIA Nº 25422

(P-AC-41997-WP-CPL)
C-21514/25/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622025142198 Vista la Autorización de Fecha 09/09/2025 de la Dirección Reg. de Mensura Catastrales, Depto. Norte Se avisa que el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, cédula 047-0020037-3, CODIA No. 26144, Oficina en calle Colón, esquina Las Carreras, Edificio M30 (1er nivel), Modulo 1-C, La Vega a las 8: 00, A.M., del día 06 de diciembre del 2025, dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con un área de 168.88 Mts.2; dentro de la Parcela No. 384, del D.C. No. 03, del Municipio y Provincia de La Vega, la cual es propiedad de la señora SANDRA ISABEL OVALLES ABREU; Ubicado en la calle José Martí, del sector La Primavera, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, ubicación: En la calle Jose Marti, avanzando desde el este hacia el oeste, doblamos a la izquierda en la calle Principal del Residencial Doña Isabel, y a la izquierda a 20 mts., está el inmueble; LATITUD: 19.1336.6 N° LONGITUD: -70.3238.7 W° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia No. 26144

(AGP-AC-42002-WP-CPL)
C-21514/25/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No.6622025190214

De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 noviembre del 2025. de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Se avisa que a las 12:00 horas de la tarde 08 de Diciembre del 2025, se dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia , dentro de la P.No.285, D.C.02, del Municipio de Constanza, Provincia de la Vega, con un área de 531.00Mts2, en las coordenadas geográficas 18.920505° latitud Norte y -70.726198 ° longitud Oeste, A Petición del Propietario los Señor: JESUS RAMON DE LOS SANTOS Dirección de la Propiedad: COLONIA KENNDY, MUNICIPIO CONSTANZA Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general de Mensuras. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JEIDY SANCHEZ CASTILLO
Agrimensor CODIA 48699

(AC-41993-WP-CPL-1/2)
C-21514/25/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE NO.6622025190206

De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 noviembre del 2025. de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Se avisa que a las 9:00 horas de la mañana 08 de Diciembre del 2025, se dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia , dentro de la P.No.285, D.C.02, del Municipio de Constanza, Provincia de la Vega, con un área de 636.00Mts2, en las coordenadas geográficas 18.920505° latitud Norte y -70.726198 ° longitud Oeste, A Petición del Propietario los Señor: JESUS RAMON DE LOS SANTOS Dirección de la Propiedad: COLONIA KENNDY, MUNICIPIO CONSTANZA Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JEIDY SANCHEZ CASTILLO
Agrimensor CODIA 48699

(AC-41993-WP-CPL-2/2)
C-21514/25/11/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 16/07/2025 EXPEDIENTE 2024-0079124 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622024028820-01 DEL 18/06/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313155499643 DC 05 SUPERFICIE 11,753.81M2 UBICADO EN GUAREY EL FARO, ESTA UBICADO EN LA CARRETERA GUAREY-EL FARO, PROXIMO A LA CAPILLA CATOLICA MARIA AUXILIADORA. RECLAMANTES: CELSO EMILIO ESQUEA MINAYA Y WELLINGTON ALCIDES ESQUEA MINAYA REPRESENTADOS POR LIC. YOELVIN DE JESUS CHILIN FUENTES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 22/01/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(YDCF-AC-42005-WP-CPL)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622025175592 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Lunes 15 de Diciembre del año 2025 a las 8:00 de la mañana, el agrimensor Santiago Trinidad Peñalo, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula No. 050-0019603-9, Codia No. 29619, domiciliado en la Calle 16 de Agosto Casi Esquina Duverge de este municipio de Jarabacoa, con Teléfono: 809-574-7159, email, santiagotrinidad01@hotmail.com, realizará los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 3,773.14 M2, dentro del ámbito del D. C. No. 02 ubicada en el sector de Paso Bajito, en la carretera Paso Bajito-Constanza, de este municipio de Jarabacoa, provincia, la Vega; con la coordenada (19.057980,-70.602069) que es propiedad del señor JOSE DOLORES DIAZ. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, del día 14 de Noviembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO
Agrimensor contratista

(AC-42009-WP-END-1/3)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622025175665 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Viernes 12 de Diciembre del año 2025 a las 10:00 de la mañana, el agrimensor Santiago Trinidad Peñalo, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula No. 050-0019603-9, Codia No. 29619, domiciliado en la Calle 16 de Agosto Casi Esquina Duverge de este municipio de Jarabacoa, con Teléfono: 809-574-7159, email, santiagotrinidad01@hotmail.com, realizará los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 1,647.74MT2, dentro del ámbito del D. C. No. 02 ubicada en el sector de Pedregal, camino al charco de Pedro, de este municipio de Jarabacoa, provincia, la Vega, con la coordenada (19.109262,-70.607255), que es propiedad el señor LUIS ALBERTO DEL ROSARIO GEREZ. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, del día 14 de Noviembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO
Agrimensor contratista

(AC-42009-WP-END-2/3)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622025175606 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Sábado 13 de Diciembre del año 2025 a las 10:00 de la mañana, el agrimensor Santiago Trinidad Peñalo, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula No. 050-0019603-9, Codia No. 29619, domiciliado en la Calle 16 de Agosto Casi Esquina Duverge de este municipio de Jarabacoa, con Teléfono: 809-574-7159, email, santiagotrinidad01@hotmail.com, realizará los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 361,719.99 M2), dentro del ámbito del D. C. No. 05 ubicada en el sector de Compadre Pascual, en el camino de Arroyo Bonito, próximo al tanque de agua de Jumunuco, de este municipio de Jarabacoa, provincia, la Vega, con la coordenada (19.114350,-70.760158), que es propiedad el señor SERGIO LOPEZ CANELA. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte, el día 14/11/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO
Agrimensor contratista

(AC-42009-WP-END-3/3)
C-21514/25/11/25

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente N.º 6622025188589 Se avisa que el día 11 del mes de diciembre del año 2025, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista CODIA N.º 37109, lorenarh10@gmail.com, teléfono 809-573-6519daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria y Subdivisión, de una porción dentro de la parcela 72, del DC. N.º 05, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: SILVESTRE ANTONIO LÓPEZ MORA, Área: 261,742.7 M2 COORDENADAS: 19.227111, -70.583818 Referencia de Ubicación: : Sección: Monte Grande. Lugar: Bayacanes. Desde la Carretera La Vega a Jarabacoa, después de cruzar el puente del Río Yami, entrando a la izquierda por el Camino a la represa y luego de cruzar el Río Camú, por el badén de la represa, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 20 de noviembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA N.º 37109

(JTRC-AC-42010-WP-END)
C-21514/25/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025190591 de acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 24 DE NOVIEMBRE del 2025 de la Dirección Regional Mensuras Catastrales Departamento Norte. Tengo a bien notificar que a las 09:00 horas de la mañana del día 10 de DICIEMBRE del 2025, el Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, Constanza, dará comienzo a los trabajos de DESLINDE dentro de la PARCELA NO.867, D.C. No.02, con un área de 6,476.24 mts2, en las coordenadas geográficas 18.895473° latitud Norte y -70.718074° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario, El señor: RAMON ANTONIO MONEGRO ABREU. PUNTO DE ENCUENTRO: EN EL LETRERO LA SABINA. Dirección de la Propiedad: LA SABINA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-42011-WP-END)
C-21514/25/11/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE No. 6622025184907. Se avisa que el día 10 del mes de diciembre del año 2025, a las 8:00 am, Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, CODIA No. 41758, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.402-2462700-6, con domicilio público en la calle Duverge, Plaza Laurel, 2do nivel, La Vega, iniciará los Trabajos de Regularización parcelaria, dentro de la: Parcela No. 111-A, del D.C. No. 11, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Área: 2,633.06 mts2 Ubicación: El inmueble queda entre la Avenida Pedro A. Rivera y la calle Salvador Beato, aproximadamente a unos 85 mts de la Junta Central Electoral. Coordenadas del inmueble: 19.221392, -70.516465. Propiedad de las señoras: PATRIA DEL CARMEN DE JESÚS CEPEDA CAMILO DE MOYA y RITA ELVIRA MARÍA CEPEDA CAMILO, debidamente representadas por el Licdo. CARLOS DAVID GOMEZ RAMOS. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 13/11/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758

(SD-AC-42012-WP-END)
C-21514/25/11/25

AVISO DE FECHA MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6612025088813

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 12 del mes de diciembre del año 2025 a las 08:00 a. m., El Agrimensor VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO CODIA: 38435, Cel.: 809-244-5053/ 809-821-4056; email: yunior00710@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para DESLINDE en la P. No.741 del Distrito Catastral No. 20, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 24 de noviembre del año 2025, Expediente No. 6612025088813, cuya propietaria es la señora FRANCISCA CARDENAS MOYA. ESTA UBICADO EN LA CALLE 21 DE JUNIO A 65 METROS AL OESTE DE LA CALLE PRINCIPAL DE LOS ESPINOLAS, COORDENADAS GEOGRAFICAS 19.316058, -70.268271., COORDENADAS GEOGRAFICAS 19.278442, -70.256922.

VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO
Agrimensor Contratista Codia No.38435

(YLM-AC-42013-WP-END-1/2)
C-21514/25/11/25

AVISO DE FECHA MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6612025087051

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 12 del mes de diciembre del año 2025 a las 11:00 a. m., El Agrimensor VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO CODIA: 38435, Cel.: 809-244-5053/ 809-821-4056; email: yunior00710@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para DESLINDE en la P. No.741 del Distrito Catastral No. 20, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 17 de noviembre del año 2025, Expediente No. 6612025087051, cuya propietaria es la señora JUANA DELIA DE LUNA FERNANDEZ. ESTA UBICADO APROXIMADAMENTE A 70 METROS AL SUROESTE DEL PLEY OLIMPIA, APROXIMADAMENTE A 60 METROS AL ESTE DE ELECTROMUEBLES TONY, COORDENADAS GEOGRAFICAS 19.315397, -70.268847

VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO
Agrimensor Contratista Codia No.38435

(YLM-AC-42013-WP-END-2/2)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA

Expediente No. 6612025088856 Vista la Autorización de Fecha 24/11/2025, Dictada Por La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 09 del mes de Diciembre del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle proyecto del sector, nuevo milenio de Sabana El Medio del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, coordenada Geográfica: Lat: 19.031554° y Log: -70.146149°, Dentro del Ámbito De la Parcela No. 4 Del Distrito Catastral No. 13, Del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, cuya Propietaria es la señora: ANA LIDIA ROSARIO VASQUEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-42014-WP-END)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXP. NO. 6622025182939 VISTA: LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DICTADA POR LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES, DEPTO. NORTE, EN FECHA 20/11/2025, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES ÁNGEL FRANCISCO ESTÉVEZ BOURDIERD Y TEÓFILA DOLORES ESTÉVEZ ESTÉVEZ DE ESTÉVEZ. SE AVISA QUE EL DÍA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 11:00 A.M, EL AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL, OFICINA AVE. PEDRO A. RIVERA, KM 1, PLAZA GARCO SUITE 101, LA VEGA, DARÁ COMIENZO A LA MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO DE UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DEL D. C. NO. 05, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA. UBICADO EN CAMINO VECINAL, A 260 M. EN DIRECCIÓN SURESTE DE LA CARRETERA DE GUAGÜÍ, CON AREA DE 7,705.14 m2.. COORDENADAS: Latitud: 19.161262°, Longitud: -70.564790°. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA-33509

(AC-42015-WP-END-1/3)
C-21514/25/11/25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que Evelin Martinez Díaz, dominicana, portadora de la cedula de identidad y personal No.086-0004664-6, declaro haber extraviado la matrícula del vehículo marca hyundai, modelo sonata new rise , año 2018, color blanco, placa AA37311, chasis KMHE341DBJA427348.
F-87586/25/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA HONDA MODELO CR-V EX 4X2 CHASIS NO. 3CZRE38538G702485 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. G300705 AÑO 2008 PROPIEDAD DE DIONICIO TINEO POLANCO CEDULA 048-0083402-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-21504/25/11/25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. K2230388 CORESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA TAURO, MODELO BZ-150 PLUS, COLOR NEGRO, CHASIS NO. LZRF1F100M1001111, AÑO 2021 A NOMBRE DEL SEÑOR VILLAVICENCIO & YUDDY INVERSIONES, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD No. 112109208
F-87538/24-25-26/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY HYBRID LE FWD, AÑO 2015, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A918643, CHASIS 4T1BD1FK0FU158640, PROPIEDAD DE YIBER BERNABE CARVAJAL . CED: 001-1859942-2
F-016063/25-11-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA YF, AÑO 2016, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A894612, CHASIS KMHEC41LBGA678051, PROPIEDAD DE EPIFANIO TINEO ROSARIO . CED: 031-0311061-9
F-016063/25-11-25

PERDIDA DE CERTIFICADO A PLAZO FIJO

De conformidad con las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera Num.183-03 se hace de público conocimiento que el Certificado a Plazo Fijo Núm. 9608442406, expedido por el Banco de Reservas, Sucursal Bonao, por la suma de RD$500,000.00 pesos, como capital registrado a nombre de la señora MARIA ABAD ABAD DE KAWASHIRO, titular de la cédula de identidad Núm. 048-0072265-6, se encuentra extraviado y su titular ignora el paradero del mismo. Cualquier información al teléfono Núm. 809-498-3753, o en su defecto al Banco de Reservas de la Republica Dominicana, Sucursal Bonao, como emisor del mismo.
C-21482/24-25-26/11/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE BIEN OTORGADO EI GARANTIA PRENDARIA SIN DESAPODERAMIENTO EN VIRTUD DE LA LEY NO.6186 SOBRE FOMENTO AGRICOLA.

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 216 DE LA LEY 6186 DEL 12 DE FEBRERO DE 1963, SE HACE SABER, QUE HA SIDO FIJADO PARA EL DIA QUE CONTAREMOS A UNO (01) DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 9:00 HORAS DE LA MANANA, PARA PROCEDER A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA AL MEJOR POSTOR Y ULTIMO SUBASTADOR EN AUDIENCIA PUBLICA DE PREGONES QUE EL EFECTO CELEBRARA ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, UBICADO EN LA PRIMERA PLANTA, DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, UBICADO EN LA MANZANA COMPRENDIDA POR LAS CALLES E. GUERRERO Y LICDO. RAMON GARCIA Y LAS AVENIDAS 27 DE FEBRERO Y CIRCUNVALACION DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, DE LOS BIENES MUEBLES OTORGADO EN GARANTIA PRENDARIA SIN DESAPODERAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO DE FECHA VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL ANO 2016, EL CUAL FUE DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, EN FECHA VEINTICINCO (25) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, LOS SIGUIENTES VEHICULOS DE MOTOR.
(1)-UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HYUNDAI, MODELO JEEPETA SANTA FE, AÑO 2008, COLOR AZUL. CHASIS NO. KMHSH81DP8U274401, PLACA: G200449.
(2)-UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO KZJ120L-GKPGT, AÑO 2008, COLOR PLATEADO, CHASIS JTEBY25J800058237, PLACA G123331.
DICHA VENTA ES PERSEGUIDA EN PERJUICIO DE JUAN FELIX LIRIANO GOMEZ, QUIEN ES DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NUMERO 031-0434948-9, con su domicilio en la calle principal No. 11, de Puñal adentro, del Municipio de Puñal, a requerimiento de LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES MUNICIPIO DE PUÑAL, INC (COOPMPUÑAL), entidad creada conforme a la ley 127, ley de asociaciones cooperativas en República Dominicana, con domicilio social ubicado en la sección de Arenoso, Número veintinueve (29) del Municipio de Puñal, RNC NUMERO 430-125407, debidamente representada por su Presidente, señor DANILO MANUEL RICOURT CORONADO, dominicano, mayor de edad, soltero, doctor en medicina, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0304857-9, domiciliado y residente en el Municipio de Puñal, quien tiene como Abogadas constituidas y apoderadas especiales a las licenciadas LICDAS. SUSANA DEL C. MERCADO GUZMAN y YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA, dominicanas, mayores de edad, soltera y casada, Abogadas de los Tribunales de la República Dominicana, matriculada 38895-323-09 y 37556-466-08, con estudio profesional abierto en la en la Avenida Imbert, Esquina Benito González, número 148, Edf. Hilda Rodríguez, Tercer nivel módulo 14-C, del sector del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, Tel. Cel. 809-917-3801 y 809-961-7081, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio; la puja se iniciaran a partir de la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$260,000.00) más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación por el precio de primera puja precedentemente descrito..-
Hecho y firmado por las abogadas del persiguiente, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy veinticinco (25) de noviembre del año 2025.

LICDAS. SUSANA DEL C. MERCADO GUZMAN y YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA
Abogadas del persiguiente.

F-87592/25/11/25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que Alan Jiménez Martinez, dominicano, portador de la cedula de identidad y personal No.402-4915155-2, declaro haber extraviado la matrícula del vehículo marca Honda, modelo civic sport, año 2019, color negro, placa A966160, chasis 19XFC2F82KE020707
F-87586/25/11/25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que Ramón Prospero Jiménez Metz, dominicano, portador de la cedula de identidad y Electoral No.117-0000577-7, declaro haber extraviado la matrícula del vehículo marca Toyota, modelo ACA21L-AWPNK, año 2007, color verde claro, placa 156172 , chasis JTMBD31VX05083822.
F-87586/25/11/25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que Evelin Martinez Díaz, dominicana, portadora de la cedula de identidad y personal No.086-0004664-6, declaro haber extraviado la matrícula del vehículo marca Toyota, modelo Highlander, año 2015, color negro, placa G721091, chasis 5TDDKRFH8FS222885
F-87586/25/11/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO RN50L-MRA CHASIS NO. JT4RN50R3H5107529 COLOR ROJO REGISTRO Y PLACA N0. L015474 AÑO 1987 PROPIEDAD DE ROSELENNY MERCEDES COLON JIMENEZ CEDULA 402-23921004 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21508-25-26-27/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1981, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA K0261627, CHASIS C70-D090803, PROPIEDAD DE DIMAS ALFONSO DE JESUS DISLA ABREU, CEDULA DE IDENTIDAD 056-0085681-8.
C-21513/25/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA TOYOTA, MODELO KUN26L-PRPSYG, CHASIS NO. 8AJFZ29G606028120, COLOR BLANCO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. L223251, AÑO 2007, PROPIEDAD DE RIPHIN PIERRE PASAPORTE NO. R12469324
F-87570/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUPER GATO, MODELO CG 200, AÑO 2020, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K2109411, CHASIS LRPRPLB0XLA203390, PROPIEDAD DE DANNY DE JESUS VASQUEZ OZORIA . CED: 402-2073766-8
F-016065/25-26-27-11-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2000, COLOR GRIS, REG Y PLACA A826217, CHASIS KNAGN418BFA573668, PROPIEDAD DE ALEXIS ALEJANDRO CAMARENA ALMONTE . CED: 031-0047025-5
F-016063/25-11-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 1032675 expedido en fecha 25 del mes de mayo del año 2016, por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS CON OO/100 (DOP$200,000.00), expedido por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., a favor del Señor RAMON EDILIO RODRIGUEZ LUNA
F-87588/25-26-27/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 1026495 expedido en fecha 30 del mes de junio del año 2012, por la suma de DIEZ MIL PESOS CON OO/100 (DOP$10,000.00), expedido por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., a favor del Señor RAMON EDILIO RODRIGUEZ LUNA
F-87588/25-26-27/11/25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

Se hace de conocimiento público que se ha perdido en una mudanza del hogar el CERTIFICADO DE TITULO del inmueble identificado como Unidad Funcional 2D, identificada como 400422077233:2D, Matricula No. 0100316913 del condominio Villas Palmeras XX, ubicado en el Distrito Nacional, con una superficie de 194.50 metros cuadrados, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, registrado a nombre de señor RAY ANDRÉS ALVARADO MARTÍNEZ, en fecha 11 de noviembre de 2025. Aviso hecho de conformidad con lo establecido en el párrafo III del artículo 92 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario a los fines de emitir un nuevo título de propiedad por perdida del anterior.

LIC. CLARA M. DOMÍNGUEZ
Abogada

SDF-87573/25/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA FORD MODELO ESCAPE S CHASIS NO. 1FMCU0F76HUA13440 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. G541090 AÑO 2017 PROPIEDAD DE DANNY EDUARDO SURIEL CEDULA 402-5673779-8 RESIDENTE EN BONAO.
C-21505/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

NUMERO K0817018 Del vehículo MOTOCICLETA PUBLICA marca TAURO, año 2013, Modelo CG 200, color BLANCO, chasis TARPCM500DC001832, propiedad de EDUARDO JOSE EUGENIO DOMINGUEZ.
F-87591/25-26-27/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario; se hace de público conocimiento que se ha extraviado la constancia anotada Matricula No. 0200106728, parcela No. 6-B-49-006-22256-22258, D.C. 8: apartamento B-402. Bloque B del municipio de Santiago, provincia de Santiago, con una extensión superficial de 138.00 metros cuadrados, propiedad de la señora PATRIA GERTRUDIS MONTOLI. A los fines de obtener el duplicado del certificado de título por ante el Registrador de Titulo de Santiago.
F-87580/25/11/25

Aviso de mensura para Regularización Parcelaria y Subdivisión.
Expediente no. 6622025190222

Por medio de la presente asemos de público conocimiento que el día 05 del mes de diciembre del año 2025, a las 10; 00 am. se dará inicio a la mensura para Regularización Parcelaria y Subdivisión dentro de la parcela No.1980 del Distrito Catastral No.11 con una extensión superficial de 2830.05 metros cuadrados, ubicado en la carretera Las Palomas del sector Los Bolsillos, distrito municipal Las Palomas del municipio de Licey provincia Santiago a 500 metros del sector Colorado, en las coordenadas 19.408576,-70.624352. Vista la autorización por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del departamento Norte de fecha 21 del mes de noviembre del año 2025, a requerimiento de la señora francisca Alberta Taveras de Opitz, el cual será ejecutado por el agrimensor Junior Radhames Burgos, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0385246-7, codia No. 38419, domiciliado en la calle prof. alt. Germosén No. 54, sector Puñal Adentro del municipio de Puñal provincia Santiago, República Dominicana, cel. No. 829-213-8997, email: deburgosagrimensura2@gmail.com

Junior Radhames Burgos
Agrimensor contratista, codia 38419

F-87584/25/11/25

Aviso de audiencia y emplazamiento para deslinde en la Parcela de Origen No.18-D del Distrito Catastral No.02. Resultante Parcela No.311640144823.-

En cumplimiento de la Ley 108-05 y sus modificaciones, y en virtud de la Resolución 790-2022, de fecha 27 de octubre del 2022 dictada por la Suprema Corte de Justicia concerniente al Reglamento para la Regularización Parcelaria y el deslinde, en su artículo 16, en particular párrafo V, se citan: a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble respecto al deslinde en la Parcela de Origen No.18-D del Distrito Catastral No.02 de Santiago, con área de 19,554.24 Mts.2, resultante Parcela No. 311640144823, con área de 19,554.20 Mts.2, ubicado en el camino de Palmar a unos 360 metros de la esquina con autopista Joaquín Balaguer, sector Palmar Abajo del municipio de Villa González, Provincia Santiago, propiedad de la compañía Domaine Napac, SRL. La presente publicación se hace a requerimiento de esta compañía y en virtud del Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de fijación de audiencia de fecha 23 de octubre del 2025, dictada por el Magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez del Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago, Sala III, expediente No.0495-24-01190, que contiene audiencia presencial para el día dos (2) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, en el salón que ocupa dicho tribunal y celebra sus audiencias públicas, en la primera planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Ramón García No.77, del Ensanche Román I, de esta ciudad, fecha para la cual son citados todos aquellos que puedan tener interés en dicho proceso. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los 24 días del mes de noviembre del año 2025.

Lic. Fausto García
Abogado apoderado

F-87585/25/11/25

AVISO MODIFICACION ESTATUTOS
SOCIEDAD DE FILOSOFIA HERMETICA MONTE BERITH, INC.
RNC No.430-04573-1
Domicilio social: casa #28, calle "Benito Monción", Santiago de los Caballeros, República Dominicana

En cumplimiento a la Ley 122-05 del 3 de mayo del 2005, se publica para el general conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Que en asamblea extraordinaria de fecha 7 de Mayo del 2011, se procedió a la modificación de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos Sociales de la SOCIEDAD DE FILOSOFIA HERMETICA MONTE BERITH, INC., sociedad sin fines de lucro. SEGUNDO: Que el objeto de dicha sociedad es promover el desarrollo integral del ser humano, de las cualidades inherentes al mismo de manera particular las morales, éticas y sociales, buscar nuevos sistemas teóricos y prácticas para la armonización progresiva del individuo en el medio en el cual se desenvuelve, crear centros especializados destinados a la obtención de los fines señalados, promover la constante superación del individuo. TERCERO: Que el domicilio principal se encuentra ubicado en la casa #28, calle Benito Mención, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana. CUARTO: Los miembros fundadores fueron los señores Gisela González de Oriach, Gertrudis Eli, Juan José Soto Cornielle, José Martin Franco Pérez, José Martin Rodríguez Fuentes, Enrique Ferreiras, Federico Enrique Villamil Sánchez, Frida Pichardo de Villamil, Raquelina Luna, Arsenio Luis Espinal, Juan Luis Bojos Bisono, Erwin Domínguez y Luis Antonio Hernández. QUINTO: Que la Junta Directiva esta compuesta por los señores Alfaira Giselle Ramírez Santos, Presidente; Pablo Virgilio Pena Peralta, Vice-Presidente; Rafael Arcadio Filpo Custodio, Secretario; Sureli Magdalena Inoa Sánchez, Tesorera; Fausto Antonio Liriano Santana, Vocal; y Pablo Antonio Guillermo Mendoza, Vocal. SEXTO: Que la modificación fue aprobada mediante resolución No.242 de fecha 3 de Noviembre del 2011, dictada por la procuraduría General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago. SEPTIMO: Que la documentación legal de inscripción fue depositada en la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y en el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, en fecha 8 de Noviembre del 2011. En la ciudad Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2025.

Alfaira Giselle Ramírez Santos.
Presidente

F-87581/25/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO. K0192177, CHASIS NO 52A-012394, MARCA YAMAHA, MODELO RX115, AÑO 1995 COLOR NEGRO/ROJO, PROPIEDAD DE PEDRO ANTONIO LUNA NUÑEZ, CEDULA DE IDENTIDAD 056-0144172-7
C-21512/25-26-27/11/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

Expediente Nº 6622025189658 Se avisa que el día 10 del mes de diciembre del año 2025 a las 9:00 a. m., Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, cedula 047-0166128-4, oficina Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, tel.849-941-0053, email: jonathan@gutierrezalvarez.net. dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del Solar Nº 1-A-Prov., Porción "K" del Distrito Catastral Nº 1, del municipio de Moca, Provincia Espaillat, propiedad de los señores; Narcisa Elizabeth González De Lara y Oswardo Rodolfo Lara Saldaña. Área a regularizar: 286.94 m2. Ubicada en: la calle Pról. Leonte Schott, casa # 18, Urb. Villa Estela, a unos 30.00 m., aproximadamente al Sureste de la calle Samuel Campos, del municipio de Moca, provincia Espaillat, Coordenada de referencia: Lat.: 19.385658º, Long.: -70.522960º. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 21/11/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Público Codia # 36684
(AC-42016-WP-END-2/2)
F-

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXP. NO. 6622025182777 VISTA: LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES, DEPTO. NORTE, EN FECHA 21/11/2025,, A PETICIÓN DE PEDRO ANTONIO ABREU CANDELARIO Y MARÍA ALTAGRACIA ESCARRAMÁN M DE ABREU. SE AVISA QUE EL DÍA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 10:00 A.M, EL AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL, OFICINA AVE. PEDRO A. RIVERA, KM 1, PLAZA GARCO SUITE 101, LA VEGA, DARÁ DARÁ COMIENZO A LA MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO DE UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DEL D. C. NO. 05, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA. EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN LA CARRETERA GUAREY ESQUINA CAMINO AL FARO, FRENTE AL CEMENTERIO DE GUAREY, AREA 9,074.62 m2. COORDENADAS: Latitud: 19.139021°, Longitud: -70.540674°. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA-33509

(AC-42015-WP-END-3/3)
C-21514/25/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO BJ CHASIS NO. SA24J625314 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0882184 AÑO 2006 PROPIEDAD DE WENDY ALEXANDRA TEJADA DE LOS SANTOS CEDULA 048-0100967-3 RESIDENTE EN BONAO.
C-21502/25/11/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622025190443 Se avisa que el día 6 del mes de diciembre del año 2025 a las 9:00 a. m., Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, cedula 047-0166128-4, oficina Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, tel.849-941-0053, email: jonathan@gutierrezalvarez.net. dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 257 del D. C. Nº 5 del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, propiedad de la señora; Rosa Yamil Rosario Espaillat, Área a regularizar: 628.86 m2. Referencias de ubicación: Partiendo desde la carretera Guaigui-Guarey (frente al Restaurante El Pilón), avanzamos unos 500.00 m., aproximadamente por un camino hasta llegar al inmueble, ubicado en el sector de Guarey, sección Guaiguí, de esta ciudad de La Vega, Rep. Dom., las coordenadas; Lat.: 19. 148665º, Long.: -70. 559956º. Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 24 de noviembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Público Codia # 36684

(AC-42016-WP-END-1/2)
C-21514/25/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 27 de octubre del 2025, Expediente de Mensura No. 6622025173621, y el cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR Hacemos público conocimiento que el día 20 del mes de diciembre del año 2025, A las 10: 00 A.M. Agrim. Jose Millet Duran, Codia No. 46899 Tel.829-266-7583, milletjose06@gmail.com daremos comienzo a los trabajos de Saneamiento dentro de la Parcela No. D.C. No. 122 del Municipio Janico, Provincia Santiago. Exp No. 6622025173621, con una extensión superficial de 1,109,732.14 Metro cuadrado Propiedad de: FLORENCIO PAREDES NUÑEZ, Este inmueble Está ubicada en el sector Janico, próximo Arroyo Palen. coordenadas latitud 19°10'29.94"N, Longitud 70°44'19.65"O. Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRIM. JOSE MILLET DURAN
Codia No. 46899

(AC-42017-WP-END)
C-21514/25/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE DEL VEHICULO DE MOTOR, AUTOMÓVIL DE PRIVADO, TIPO JEEP, MARCA LEXUS, MODELO LX570 4X4, AÑO 2019, COLOR NEGRO, MOTOR 294460, CHASIS JTJHY7AX9K4294460, REGISTRO Y PLACA G520628, TIPO DE EMISION CORRIENTE, MATRICULA NO. 11055006, , PROPIEDAD DE LUIS AGUSTIN FERREIRA DIAZ, CEDULA 031-0387429-7.
F-87568/25/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, el señor JOVANNY ANTONIO GARCIA ALMONTE dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0358858-2, domiciliado y residente en LOS EE. UU. Y DE PASO en esta ciudad de Santiago de los Caballeros,, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO FELIPE ANTONIO RAMOS, con matrícula del colegio de abogados número 33177-376-03 , con estudio profesional abierto en el Edificio Luis Manuel Castellanos, 4ta Planta de la calle Restauración #83 modulo 13 de esta ciudad de Santiago, donde mi requirente hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente publicación, LE ADVIERTE a la señora DIONYS DE JESUS ACOSTA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido fue la calle, principal S/N, del sector MONTE ADENTRO ABAJO, de esta ciudad de Santiago y que falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la ciudad de Santiago y en la puerta de la cuarta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Santiago EN ASUNTOS DE FAMILIA, el día martes que contaremos a 25 del mes de noviembre del año 2025, Para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que a puertas cerradas que se celebrara el día miércoles que contaremos a 10 del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025) a la (9:00) horas de la mañana por ante el Magistrado juez(a) de la cuarta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Santiago EN ASUNTOS DE FAMILIA, la cual celebra sus audiencias en el salón de audiencia contiguo a la presidencia de la corte civil para asunto de familia, del edificio que ocupa el palacio de Justicia de este Distrito Judicial de Santiago , ubicado en la manzana formada por la avenidas 27 de febrero, calle número 4 o Lic. Ramón García, Circunvalación del Yaque y E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago R.D.

LIC. FELIPE ANT. RAMOS
ABOGADO

F-87576/25-26-27/11/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.